

Periodico Oficial

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Viernes 9 de Septiembre del 2005

NUM. 100

Responsable de la Publicación: Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno

Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial

Arturo Hernández Tovar

1.-

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 60 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día \$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial www.congresomich.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUILPAN, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA NO. 14

En la ciudad de Jiquilpan de Juárez del Estado Libre y Soberano de Michoacán, siendo las 18:00 horas del día 15 de junio del año 2005, reunidos en el Salón de Juntas de esta Presidencia Municipa, ubicada en Diego José Abad esquina con Profr. Fajardo sin número de esta ciudad, previo citatorio que fue hecho llegar a los miembros del H. Ayuntamiento, se reunierón los CC. Juan Manuel Figueroa Ceja, Presidente Muncipal; Dr. Antonio Alvarez Vega, Síndico Municipal y los CC. regidores: Juan Euyoque Tejeda, Magali Magaña Patiño, Dr. José Rene Signoret Sánchez, Dr. Jesús Valencia Alejo, Celia Guerrero Guerrero, Lic. Gerardo Figueroa Manzo, Jesús Amezcua Larios, Lic. Martha Bautista Hernández, Lic. Ma. Teresa Ayala Sánchez, Susana García Galván, asistidos por el C. Martín Gerardo González Franco, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria de Cabildo de acuerdo al siguiente orden del día:

23 Presentación a Cabildo del Plan Municipal de Desarrollo para su analisis, conocimient y aprobación.	to

Ramírez presenta al Cabildo el Plan de Desarrollo Municipal, para su conocimiento, analisis y aprobación comentando que el mencionado Plan de Desarrollo responde, primero al cumplimiento al pie de la letra de la Ley de Planeación del Estado y de la Ley Orgánica Municipal, y despues al compromiso ante la ciudadanía en la campaña política electoral, ratificando en la toma de posesión, pero, esencialmente y sobre todo, a las demandas sociales recogidas durante la consulta ciudaddana que realizamos en un esfuerzo conjunto con el CIIDIT - IPN- UNIDAD MICHOACAN, con sede en esta ciudad, la que arrojó un diagnóstico de la situación en que se encuentra el municipio, es decir, nos da un panorama de lo que somos y de lo que tenemos. Este Plan recoge las necesidades sociales y apunta las actividades que la administracón tendrá como hacer fundamental: Dar orden y rumbo cierto al municipio. También incorpora el interes y las ideas de los hijos distinguidos de Jiquilpán que por azares del destino no viven en la tierra que los vio nacer, que en un

ejemplar ejercicio de pluralidad y armonía social, contribuyen con su esfuerzo cotidiano aforjar, desde su trinchera, el progreso de este municipio que todos queremos. El Plan comprende prospectivas y objetivos claros, metas y estrategias viables y líneas estratégicas conducentes y es, asimismo, un instrumento de autovigilancia. El Plan promente el desarrollo que juntos con el H. Ayuntamiento, habremos de construir en estos tres años de gobierno municipal, dejando sólidas bases para que Jiquilpan tenga un rumbo definido. Después de analizar y discutir el punto el Cabildo aprueba por unanimidad el Plan de Desarrollo Municipal y la publicación del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las 21:00 horas del día de su fecha, levantandose la presente actapara su debida constancia, firman todos los que en ella intervinierón y quisierón hacerlo. Doy Fe.

Juan Manuel Figueroa Ceja, Dr. Antonio Alvarez Vega, Juan Euyoque Tejeda, Magali Magaña Patiño, Dr. José Rene Signoret Sánchez, Dr. Jesús Valencia Alejo, Celia Guerrero Guerrero, C. Gerardo Figueroa Manzo, Jesús Amezcua Larios, Susana García Galván, Lic. Martha Bautista Hernández, Lic. Ma. Teresa Ayala Sánchez y C. Martín Gerardo González Franco. (Firmados)

El que suscribe C. Martín Gerardo González Franco, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquilpan, Michoacán hace constar: Que la presente es copia concuerda fielmente con su original que obra en el libro de actas de este Ayuntamiento. Doy Fe. Jiquilpan, Mich., 8 de julio del año 2005, dos mil cinco.

Atentamiente.- El Secretario del H. Ayuntamiento.- Martín Gerardo González Franco. (Firmado).

PRESENTACIÓN

El PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL que presenta el H. Ayuntamiento de JIQUILPAN para el trienio 2005-2007, responde, primero, al cumplimiento al pie de la letra de la Ley de Planeación del Estado y de la Ley Orgánica Municipal y después al compromiso asumido ante la ciudadanía en mi campaña político electoral, ratificado en la toma de posesión; pero, esencialmente y sobre todo, a las demandas sociales recogidas durante la consulta ciudadana que realizamos en un esfuerzo conjunto con el CIIDIR-IPN, UNIDAD MICHOACÁN, con sede en esta ciudad, la que arrojó un diagnóstico de la situación en que se encuentra el municipio, es decir, nos da un panorama de lo que somos y de lo que tenemos.

Este Plan recoge las necesidades sociales y apunta las actividades que la administración tendrá como quehacer fundamental: Dar orden y rumbo cierto al municipio.

También incorpora el interés y las ideas de los hijos distinguidos de Jiquilpan que por azares del destino no viven en la tierra que los vio nacer, que en un ejemplar ejercicio de pluralidad y armonía social, contribuyen con su esfuerzo cotidiano a forjar, desde su trinchera, el progreso de este municipio que todos queremos.

El plan comprende prospectivas y objetivos claros, metas y estrategias viables y líneas estratégicas conducentes y es, asimismo, un instrumento de autovigilancia.

Este plan propone el desarrollo que juntos, Jiquilpenses y H. Ayuntamiento, habremos de construir en estos tres años de gobierno municipal, dejando sólidas bases para que Jiquilpan tenga un rumbo definido.

INTRODUCCIÓN

Los aspectos presentados en este documento tienen como objeto mostrar la situación actual que priva en el municipio de Jiquilpan, para lo cual se ha dividido en tres secciones:

PRIMERA SECCIÓN, denominada «Elementos Fundamentales del Plan de Desarrollo Municipal», contiene los antecedentes, aspectos jurídicos, diagnóstico, visión, misión, compromiso de gobierno y valores.

SEGUNDA SECCIÓN, «**Plan de gobierno**», en el cual se encuentran definidas las políticas generales de esta administración, infraestructura urbana y de servicios públicos, actividades económicas, organización y administración municipal.

TERCERA SECCIÓN, «Instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal», que incorpora el Programa Operativo Anual, Presupuestos de ingresos y de egresos, Instrumentación de Evaluación y Seguimiento, Anexos Estadísticos y Cartografía Municipal y Cartera de Obras 2005-2007.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Jiquilpan: Xiuquilpan, Xiquilpan, Xiquilpan o Jiquilpan, es una palabra de origen náhuatl que significa: *Lugar de plantas tintóreas*. Es posible que la primera ocupación del área en donde se ubica Jiquilpan se haya dado hacia el año 1000 A.C., pero, con más certeza y en correspondencia con la información de que se dispone respecto a las irradiaciones culturales de Teotihuacán, los primeros establecimientos humanos llegan a la zona entre el año 300-650 D.C.¹

En trabajos realizados por los antropólogos Kelly, Jiménez Moreno, Thompson y Otto Schondube, se establece que Jiquilpan fue un centro cultural, agrícola y comercial muy importante en donde se llegó a desarrollar un arte vigoroso, según revelan los descubrimientos hechos en El Otero durante los años 1940-1942 en dos episodios.² De esta manera Jiquilpan habría sido el punto del cual partió la influencia Teotihuacana hasta Colima y Jalisco, específicamente al Itztepete.

Muy probablemente por la llegada de grupos belicosos del norte y por otras situaciones, Jiquilpan para el año 1250 sufre un lento despoblamiento al grado de que cuando se produce la invasión de las tropas purépechas, no está en condiciones de resistirla, por lo que Tzintzuntzan-Pátzcuaro toma posesión del asentamiento y «cuyos habitantes de buenas a primeras parecen olvidar, por ignoradas razones, que han vivido de teñir telas, y en ese sentido hacen a un lado el xiuhquilitl pitzahuac para dedicarse a comerciar con sal y otros menesteres.»³

Testimonio de su antigua grandeza, al poniente de la ciudad se levanta la loma de «El Otero» que, como centro ceremonial, se trataba de una serie de vestigios arqueológicos en forma de edificios, plataformas, tumbas y parapetos de muros, situados en las laderas oriente de la citada elevación y un completo sistema de estructuras en la parte superior de la misma.»⁴ «Pero lo más interesante de las construcciones se descubrió en la cima; gran parte está nivelada artificialmente, con anchas plataformas que limitan una enorme superficie. Todas sus apariencias son de que se trata de un juego de pelota».⁵

En la década de los cuarenta se extrajo de este centro ceremonial gran cantidad de ofrendas, armas, vasijas, etc., especialmente dos ánforas decoradas al cloisonné que representan personajes ricamente ataviados y en procesión, (seguramente sacerdotes) lo mismo que motivos alegóricos.⁶

Durante la dominación purépecha (1450-1522), Jiquilpan se compone de una población que vive en casas-choza de madera con techos de paja o zacate a prudente distancia del Apatzingán y agrupadas en barrios espaciados de acuerdo a la distribución de los campos de trabajo; en cambio las casas de los señores eran amplias más cercanas a los dioses del Apatzi, y construidas con madera y adobe.

Los Jiquilpenses vivían en constante guerra con los sayultecas y con otros pueblos dueños de salinas y salitrales y se gobernaban por un capitán que les enviaban de Pátzcuaro; no obstante sus frecuentes luchas con los pueblos vecinos, los de Jiquilpan vivían en una interdependencia comercial continua. Tuvieron una economía mixta basada en la agricultura, la caza, la pesca y la recolección. Había tierras del señor principal, de los sacerdotes para los cultos, de los guerreros y comunales. La agricultura se hacía colectivamente y las cosechas eran distribuidas por el Noxti a cada familia de acuerdo a lo que les correspondía en base a su trabajo y a sus necesidades. «Esta es la imagen que, bajo el dominio de los purépechas, nos formamos, ya que necesariamente ejercieron sobre Jiquilpan la influencia de todo pueblo superior en fuerza y organización económica, social y, sobre todo, política: gobierno y régimen de propiedad, que revestía las mismas características fundamentales en todos los reinos y cacicazgos del horizonte histórico: desigualdad de clases y la consolidación de una nobleza guerrera».⁷

Este es el panorama que se le presenta a Cristóbal de Olid, «conquistador e descubridor e dicho pueblo» en 1522, quien inicia inmediatamente el sistema de explotación llamado encomienda, mediante el cual y pese a todo se tenía la obligación «de industriar en las cosas de nuestra Santa Fe Católica» a los naturales, (cosa que en Jiquilpan se cumplió a regañadientes, quizá por la suerte de no contar con yacimientos auríferos o de otros metales preciosos) al mismo tiempo que en el riguroso pago de los impuestos o tributos.

Con los conquistadores españoles llegan los clérigos Fray Martín de Jesús y Fray Juan de Padilla, por lo que en 1539 se inicia la construcción del convento de Jiquilpan, con su claustro, dormitorio e iglesia, todo pequeño y hecho de adobes.

Jiquilpan tiene fama de centro cultural y religioso en la región, por lo que es desde aquí de donde se procede a evangelizar a los pueblos de la comarca.

Los españoles cambian muchas cosas, pero por conveniencia mantienen los centros ceremoniales o políticos de los indígenas, por lo que la división del trabajo y del pueblo en barrios es conservado. Antes de 1545 Jiquilpan tiene dos grandes barrios: el de San Pedro al suroeste del convento y el de Santiago al lado opuesto, con sus respectivas capillas y se vive, según los historiadores, con tranquilidad debido al equilibrio entre la población y los recursos naturales.

Jiquilpan fue un centro de importancia regional como se demuestra al ser elegida como «cabecera de corregimiento y de guardiana

franciscana y estratégicamente situada al occidente de la audiencia de México, frontera con la Nueva Galicia, le permitió ser un centro de gobierno civil, que tendría después sus consecuencias».8

En 1571 Jiquilpan tiene su plaza en medio, junto al monasterio y tres calles no muy largas que corren de oriente a poniente: casas pequeñas de adobes y barro, cubiertas de paja y madera, con cimientos de piedra de poco sostén y congregadas en torno al convento, a la manera española. «Convento que sobresale, hecho de cantera que toca en colorada; muy buena e de poco peso».9

En 1574 los Ruices de Alcaraz-Cervantes construyen sus casas «las más antiguas y primeras en lo que actualmente es la manzana de Diego José Abad, Emiliano Zapata, Leonardo Ornelas y Gabino Ortiz; casa solariega de Cervantes, Ruiz de Mendoza, Sánchez de Alcaraz y de Ruiz Bustamante, que da origen a la ascendencia materna del humanista Diego José Abad y a la paterna del General Anastasio Bustamante. Los Cisneros levantan también una casita muy antigua en la calle real, frente a los ruices. Casas hispanas con su corredorcillo, aposento, sala y «patio en medio que contrastan con las pequeñas viviendas indígenas de una sola pieza».¹⁰

Hacia 1623 nace en Jiquilpan la «República de Indios», cuando ya casi no los había, al mismo tiempo que continúa la construcción de capillas, cofradías y similares. Así en el año 1709 Jiquilpan ya cuenta con sus casas reales, plaza, convento-parroquia con panteón anexo y cinco capillas, al mismo tiempo que continúan llegando españoles y criollos, por lo que la calidad de la construcción de las casas mejora, sobre todo las que se ubican en el primer cuadro de la ciudad.

En 1767 la educación en los pocos planteles de Jiquilpan sufren un decaimiento debido a la expulsión de los jesuitas, lo cual repercute en las labores de evangelización, incluidas danzas, archivos, etc. Quizá con la intención de calmar los ánimos, los franciscanos fundan la escuela para indios.

En 1808 el acaudalado Miguel de la Parra introduce el agua a Jiquilpan que, según información obtenida por Ramón Sánchez, fue traída por medio de cañería de barro desde la Quebrada, a media legua, al poniente del poblado.

En tiempos de Santana, Jiquilpan no podía compararse con Tingüindín o Cotija en economía y población, que sí en política; pero destacaba sobre Sahuayo y Guarachita en recursos, gente y poder. Físicamente no difería mucho de los pueblos antes referidos; seguramente en tamaño. «El caserío jiquilpense, de casas y casuchas, en unas cuantas manzanas y callejones, se repartía en los mismos barrios que tenía desde siglos, años y días; atravesado por el río que seguía corriendo, propiamente en la estación de lluvias, conservándose en las honduras o profundidades del cause algunos depósitos que se corrompen al fin por el que se hace de ellos para los ganados, para baños de caballos y para lavaderos».¹¹

Además sobresalía el antiguo convento, la huerta y el cementerio; la parroquia, su cañón de calicanto con bóvedas y altares de cantera estucada y su torre franciscana; las casas consistoriales, la plaza; algunas fincas de familias principales con patio al centro; las capillas del Hospital y del Espíritu Santo y, con menor importancia las capillas del Señor de Esquipulas, de la Candelaria y de San Cayetano. «Eso sí; la descolonización emprendida en contra de la arquitectura durante los años de 1821 a 1860 en ciudades como la de México, no tiene en Jiquilpan su furor ni sus alcances, pese a que Jiquilpenses hubo, tentados a cambiar fachadas, aleros, etc., porque Jiquilpan desde ese tiempo es juarista, reformista, republicana y liberal, aunque también culta, por lo que la consigna liberal a los arquitectos de que en un régimen que empieza, lo más importante son los edificios que albergan a las autoridades, y a los enemigos de las autoridades, no se aplicó en tan estricto modo, aunque la necesidad de casa-habitación y la anuencia de las autoridades, permiten que en sólo dos años, de 1856 a 1858, las capillas de San Pedro y Santiago, la del Espíritu Santo, la del Señor de Esquipulas y la del Hospital, pasen a otros servicios, quedando únicamente en pie, hasta la fecha, la de la Candelaria de los Indios o Santa Anita. Pese a todo esto, las autoridades van a permitir que se construya un asilo o casa de la caridad». 12

En 1810 Jiquilpan contaba con unos tres mil habitantes, en su mayoría de ascendencia española, muchos de los cuales respondieron al llamado de la patria lanzándose a la Guerra o Revolución de Independencia, como entonces calificaban al movimiento libertario. Probablemente las poblaciones que constituían lo que fue el ex distrito de Jiquilpan tomaron parte muy activa en esta lucha propagada, en el lugar, por el valiente general don Antonio Torres. En ese entonces, el gobierno de la Nueva Galicia convino poner una fuerte guarnición a las órdenes del capitán realista Miguel de la Mora, la cual frecuentemente fue sorprendida por los bravos insurgentes de esta región, comandados por el intrépido patriota, presbítero don Marcos Castellanos, quien para 1812 había formado un ejército de mil hombres dotados de quince piezas de artillería que habían tomado al enemigo en Los Reyes. Don Marcos Castellanos era originario de Sahuayo y tenía establecido su cuartel general en la isla de Mexcala, ubicada en el lago de Chapala, a unos veinte kilómetros de la población del mismo nombre y a unos cuatro kilómetros, lago adentro, de la costa norte. Este grupo de insurgentes sostuvo en esta región la Guerra de Independencia de 1812 a 1816, defendiéndose heroicamente en la isla de Mexcala o atacando continuamente a las fuerzas realistas en las márgenes del lago, ofrendando, al fin, su vida en defensa de la patria.

Durante los cuatro años que duró la guerra de intervención francesa en Michoacán, tuvieron lugar varios hechos de armas en esta zona, destacando, por lo desastroso que fue para los defensores de la República Mexicana, el que ha pasado a la historia con el nombre de «Batalla de la Trasquila», por haber ocurrido en la loma del mismo nombre situada en las goteras poniente de Jiquilpan. Procedente de Zapotlán,

Jalisco y comandado por el general José Ma. Arteaga, iba hacia Michoacán el Ejército Republicano del Centro, que se componía de cerca de cuatro mil hombres integrado como sigue: La 1ª. División al mando del general Miguel Echegaray y como subalternos los generales Leonardo Ornelas y Pedro Rioseco; la 2ª. división al mando del general Miguel Aguirre y la 4ª. división comandada por el general Pedro Galván. Al pasar por Jocotepec, Jal., Ornelas y Rioseco batieron y derrotaron a una fuerza del ejército imperialista compuesta por unos seiscientos hombres al mando del general francés Douay, haciéndole más de ochenta muertos, sesenta prisioneros y tomándole cuatro piezas de artillería de montaña.

Toda vez que el general Arteaga padecía por las heridas recibidas en combates anteriores, el 21 de noviembre de 1864 pasó de largo por Jiquilpan para acampar en la hacienda de Guaracha, quedando algunas fuerzas en el centro de la ciudad, acampando Ornelas y Rioseco con sus soldados y prisioneros en la loma de La Trasquila. Los jefes habían formado un doble cuadro de infantería colocando a los prisioneros y artillería tomados al enemigo, en el centro del mismo. Ciento cincuenta caballeros cubrían los flancos y la espalda del cuadro y una doble cerca de piedra cubría el frente del camino.

La noche del 21 al 22 de noviembre era obscura y llena de niebla, a ratos llovía y soplaba un viento helado preludio de la tragedia. En la madrugada del día 22, una columna de 500 suavos al mando del general francés Clinchant, protegidos por la oscuridad, se acercó cautelosamente al campamento atacándolo fieramente por sorpresa. Aprovechando la confusión, los prisioneros franceses que habían reconocido que los asaltantes eran sus camaradas, arremetieron contra sus guardianes apoderándose de los cañones y descargándolos a quemarropa sobre los republicanos, que se vieron hostilizados por el frente y por la espalda. El desconcierto fue terrible, cayendo Rioseco atravesado por la bayoneta de un suavo. Ornelas, que hacía esfuerzos inauditos para reorganizar sus tropas, recorría en su cabalgadura el frente de batalla, animándolas con su ejemplo de bravura y valentía. De pronto caballo y jinete cayeron heridos por la metralla, para no levantarse más. Las primeras luces del alba vieron aquel campo sangriento regado con 230 cadáveres de ambos bandos.

Cuando en 1968 el Congreso del Estado de Michoacán formó el municipio Núm. 112 de los que integran la entidad, con territorio segregado al municipio de Jiquilpan, para recordar el nombre de dos héroes caídos en el campo de batalla, en aras de la libertad del pueblo mexicano, dio el nombre de Marcos Castellanos al nuevo municipio y el de Leonardo Ornelas a su cabecera que anteriormente se denominaba San José de Gracia.

La villa de Jiquilpan de Juárez fue elevada a la categoría de ciudad por decreto del Congreso del Estado de fecha 13 de abril de 1891.

La población de villa de Jiquilpan, según el censo realizado en 1822 por don Juan José de Lejarza, era de 3,259 habitantes; 89 años después, o sea en 1911, había aumentado solamente hasta 5,036 y actualmente se estima que la ciudad cuenta con 30,000 habitantes.

Muchos son los Jiquilpenses de ayer y de hoy que se han distinguido por su actuación; sin embargo, la brevedad que requiere esta nota sólo permite citar los siguientes: el gran poeta filósofo y humanista Diego José Abad, fallecido en Bolonia, Italia; Don Anastasio Bustamante, que fue Presidente de la República; Don Mariano Salas, que también fue Presidente de la República; doña Lucía de la Paz, defensora de la isla de Mexcala; Doña Juana de la Parra, benefactora de Jiquilpan; don Manuel Villaseñor, destacado militar del ejército de la república; don Antonio M. Mora, condecorado con el Águila Azteca por su actuación en la batalla de Churubusco (1847); don Francisco Gudiño, benefactor de Jiquilpan, y el general Lázaro Cárdenas del Río, que fue Presidente de la República y estableció las bases para que el País alcanzara el desarrollo social, político y económico de que actualmente goza, llevando a cabo la expropiación de la industria petrolera y de los ferrocarriles, destruyendo los latifundios para convertirlos en ejidos, auspiciando la seguridad de los trabajadores al servicio del Estado y mejorando las condiciones de trabajo del obrero, haciendo resurgir la agricultura y la ganadería en vastas zonas del País y construyendo un nuevo Michoacán en la región de la «Tierra Caliente».

Don Lázaro Cárdenas, además, dio fuerte impulso a la educación primaria en el campo y la ciudad, a la educación técnica y profesional y hasta los últimos momentos de su existencia se esforzó por hacer resurgir a la clase proletaria; hechos todos que han determinado que este infatigable servidor del pueblo mexicano sea considerado como un prócer en las páginas de la Historia de México.

ASPECTOS JURÍDICOS

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras: educación, salud, asistencia social, vivienda, servicios públicos, mejoramiento de las comunidades rurales, etc.

A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley de Planeación.
Constitución Política del Estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo.
Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.
Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
Plan Estatal de Desarrollo de Michoacán 2003-2008.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para el Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno. En el artículo 115 se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Ley de Planeación. Ordenamiento jurídico que establece y señala:

- El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.
- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.
- La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

En su Artículo 34 señala los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. La Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurran los distintos sectores de la población.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. En esta ley desde los artículos 16 al 43, se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatal y municipal, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. En la Ley Orgánica Municipal dentro de todo su articulado, se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos, así como las relaciones de colaboración y coordinación necesaria, a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, a fin de propiciar el desarrollo regional aprovechando de manera integral las fortalezas, recursos naturales y la capacidad productiva de las diversas y diferentes regiones de la Entidad.

Cabe señalar, que el título quinto, capítulo I de esta Ley, es decir del Art. 107 al 110, se establecen las bases de elaboración, aprobación y

publicación del Plan Municipal de Desarrollo.

Plan Estatal de Desarrollo de Michoacán 2003-2008. El Plan de Desarrollo Estatal lleva la visión objetiva de lo que somos y lo que tenemos, de lo que nos falta por realizar en un futuro previsible, así como la implementación de un marco para el desarrollo económico y social que involucra la acción conjunta del Estado con los diversos grupos sociales que representa, así como con los municipios que forman parte de éste; por esto mismo, es un documento que también se debe considerar como parte esencial para la planeación municipal.

DIAGNÓSTICO

UN TRABAJO REALIZADO CON LA COLABORACIÓN ESPECIAL DEL CIIDIR MICHOACÁN, CON SEDE EN JIQUILPAN, ES UNA RECOPILACIÓN DE ENCUESTA QUE SE REALIZÓ EN TODO EL MUNICIPIO.

MEDIOS FÍSICOS Y RECURSOS NATURALES

Localización Geográfica y Características Físicas del Municipio.

La ciudad de Jiquilpan se localiza al noroeste del Estado, en las coordenadas 19°59' de latitud norte y 102°43' de longitud oeste, a una altura promedio de 1,550 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.). Limita al norte con Régules y Sahuayo, al este con Villamar, al oeste con Marcos Castellanos y el sur con Cotija y el Estado de Jalisco. Su superficie es de 289.95 km² que representa el 0.41% del total estatal. La distancia a la capital del Estado es de 208 km.

Siguiendo los lineamientos de la clasificación de los climas, el tipo de clima en la región corresponde a un C (W₁) W, es decir, templado subhúmedo con lluvias de verano, cociente de precipitación/temperatura entre 43.2 y 55.0, porcentaje de precipitación invernal menor de cinco en relación a la precipitación total anual; el mes más lluvioso se presenta en el verano (régimen de lluvias en verano).

La estación termopluviométrica del municipio de Jiquilpan se ubica en la población de Francisco Sarabia a una altitud de 1,556.6 m.s.n.m. Con los datos obtenidos de esta estación, durante un período de veinte años, se elaboró el diagrama ombrotérmico correspondiente. (*Ver Anexo 3.1*)

En dicho diagrama se puede observar que la temperatura media anual es de 19.4°C, mientras que la precipitación media anual es de 882.43 mm y la evaporación media anual de 2023.61 mm. El período de lluvias está comprendido entre los meses de mayo y octubre (lluvias de verano), registrándose las más altas precipitaciones durante julio, mientras que la época seca se ubica entre los meses de noviembre a abril, correspondiendo el mes más seco a marzo.

En relación a la temperatura, el mes más caliente del año es mayo y el mes más frío es enero. Los más altos valores de evaporación se dan a finales del mes de abril y principios de mayo. En el diagrama también se observa una sobreposición de las curvas de precipitación y evaporación, lo que indica un exceso de humedad durante el período comprendido de mediados de junio hasta finales de agosto.

En lo referente a la frecuencia de granizadas, la región de Jiquilpan se ubica dentro del rango de 0-2 días anuales y la frecuencia de heladas en el rango de 5-20 días anuales.

La región en la que se ubica Jiquilpan se localiza en el sector occidental de la Faja Volcánica Transmexicana (FVTM), que es uno de los arcos volcánicos más relevantes de México, donde la distribución de los elementos tectonovolcánicos presenta una orientación general este-oeste (E-O). Uno de los rasgos estructurales más notables en la porción occidental de la FVTM, es un sistema de tres rifts que se interceptan a 50 km al suroeste de la ciudad de Guadalajara, formando una unión triple continental tipo RRR. De manera particular, la zona de estudio se ubica en el extremo oriental del rift de Chapala donde es conocida como Ciénega de Chapala.

Las rocas más antiguas que afloran son rocas extrusivas de composición andesítica, las cuales se encuentran expuestas en las sierras que circundan la zona. Estas rocas están fracturadas, falladas, alteradas y mineralizadas; están cubiertas por derrames, brechas, tobas andesíticas y derrames basálticos que se observan fracturados y fallados. Sobre la secuencia mencionada se encuentran descansando sedimentos lacustres de la formación Chapala, consistentes en limolitas, areniscas, conglomerados con intercalaciones de tobas, vidrio y pómez. El espesor de los sedimentos es de 400 a 600 m.

Localmente, la geología del área de estudio está compuesta por rocas volcánicas del Mioceno Tardío, depósitos lacustres, material volcánico y sedimentos del Reciente. Las Vulcanitas Indiferenciadas del Mioceno Plioceno (VIMP), dieron origen a la Sierra de Pajacuarán. Esta unidad tiene una composición andesítica-basáltica, se encuentra fracturada, fallada y su coloración es gris oscuro. La actividad del Reciente dio origen a la formación de los cerros El Copito y El Pelón, los cuales corresponden a volcanes de escudo, domos y conos de lava, cuya composición es de basalto y andesita.

Desde el punto de vista de la geología estructural, se reconocen seis sistemas de fallas en la región: el sistema Ajijic; Cosalá; La Lima; Citala;

Cebollas y La Angostura. Para esta porción del graben de Chapala, el sistema de fallas La Angostura presenta lineamientos estructurales E-O que corresponden a fallas normales. En el caso particular de la Ciénega se encuentra delimitada en su parte Sur por la falla de Pajacuarán. Dicha falla tiene un plano inclinado de 70° N, con un escarpe en su ladera que puede alcanzar hasta los 400 m en su desnivel; su longitud es de 18 km.

El mapa altimétrico o hipsométrico define de manera inmediata y clara el relieve en su totalidad, la elección de los colores no es arbitraria, sino que se apoya en un sistema, que bien aplicado, da la impresión de tridimensionalidad. En la Ciénega fueron definidos intervalos de curvas de nivel a cada 100 metros. Con este mapa se delimitaron las principales geoformas de la región de estudio, las posibles zonas donde los procesos exógenos son mayores y las áreas de depósito. (*Ver Anexo* 3.2)

Las mayores altitudes se ubican en la porción sur de la Ciénega, en donde el cerro San Francisco (2,500 m.s.n.m.) es el más destacado; la sierra de Pajacuarán de orientación E-O define el límite central de la zona con una altitud media de 2,200 m.s.n.m. La altitud promedio de la Ciénega es de 1,522 m.s.n.m.

El municipio de Jiquilpan, geológicamente corresponde, en su mayor parte, a rocas ígneas extrusivas del terciario superior, del tipo de los basaltos; estas rocas son por lo general oscuras, negras y densas y son muy comunes en la región. Las rocas basálticas forman estructuras complicadas, con coladas de poco espesor y ligera inclinación, extendiéndose en las laderas de las regiones de mayor relieve e invadiendo las cañadas. Muchas veces estas coladas están cubiertas de arena y otros materiales, como en el caso del banco de material ubicado al sureste de la población de Los Remedios.

Desde el punto de vista litológico y cronoestratigráfico, la región del Cerro de San Francisco corresponde a rocas ígneas extrusivas del terciario superior, del tipo de los basaltos de olivino, con un porcentaje de porosidad determinado con el porosímetro a base de mercurio de 13.38 y en lo referente a estructura se ubica como dos aparatos volcánicos.

La circunstancia de que el Cerro de San Francisco se localice tan cercano a Jiquilpan favorece mucho las posibilidades de explotación de los basaltos que lo constituyen, aunque dichas rocas no son muy convenientes para emprender obras de consideración, sí prestan valiosos servicios en trabajos de cimentación, guarnición de banquetas, basamentos de edificios, etc. Mientras que en las partes bajas del municipio se encuentran suelos de tipo aluvial constituidos por fragmentos y aún elementos de rocas ígneas de tipo basáltico. Además en toda la región se presenta un fracturamiento intenso.

Desde un punto de vista general, los suelos del municipio de Jiquilpan son derivados de materiales basálticos del terciario superior, clasificados como vertisoles y luvisoles; los primeros son regolíticos y saprolíticos. Los vertisoles son suelos arcillosos con predominancia de arcillas expandibles como la montmorillonita y una superficie rugosa tipo *gilgay* que surge como consecuencia de sus propiedades de expansión y contracción con los cambios de humedad.

Los vertisoles regolíticos en general se encuentran en las partes planas de la Ciénega de Chapala, que se considera como una cuenca endorreica, lo cual favorece las condiciones de salinidad y sodicidad, condiciones desfavorables para los cultivos. Sin embargo, considerando su alta capacidad de intercambio catiónico y su riqueza en otros elementos nutritivos como el fósforo tienen un alto grado de fertilidad; en ellos se han venido trabajando cultivos básicos como el maíz, frijol, trigo y hortalizas entre otros.

Estos suelos son difíciles de manejar porque tienen una estructura poco apta para los cultivos anuales, pues el manejo que se le ha venido dando, con la práctica de la agricultura tradicional, coadyuva a la contaminación de los recursos (labranza mecanizada, el monocultivo de la tierra, la no aplicación de materia orgánica, uso de variedades mejoradas, uso de fertilizantes químicos inorgánicos, aplicación de insecticidas, fungicidas y herbicidas, quema de los residuos de los cultivos). Las propiedades físicas se han deteriorado, por ejemplo, su estructura superficial, la densidad aparente, la porosidad, la población microbiana en el horizonte superficial, su contenido de materia orgánica, su pH, el contenido de sales, su capacidad de retención de humedad, todo esto favorece la emisión de gases tipo invernadero como dióxido de carbono, metano y óxido nitroso, además de la emisión de amoniaco, los que cambian el clima, producen calentamiento de la atmósfera y el rompimiento de la capa de ozono.

En este tipo de suelos lo más conveniente sería practicar una agricultura de precisión, en la cual se aplicara el avance tecnológico en las diferentes áreas de las ciencias sobre la base del conocimiento de niveles deferentes en los factores que controlan el crecimiento de las plantas.

Lo más recomendable es el cultivo de especies perennes que no requieran de la labranza continua del suelo; por ejemplo, alfalfa, caña de azúcar, pastizales de diferentes variedades, frambuesa, zarzamora, nogal pecadero, fertilizados con composts producidos por los propios productores a partir de estiércoles, paja de trigo y basura urbana y doméstica.

En los vertisoles de tipo saprolítico, que son susceptibles a la erosión, se pueden explotar especies perennes tolerantes o resistentes a la sequía como nopal para verdura y para tuna, guayaba, agave, plantas medicinales, cultivos básicos en terrazas (maíz asociado con frijol y

calabaza), hortalizas producidas orgánicamente a cielo abierto o bajo invernadero. En los suelos charandosos de las partes altas (luvisoles) lo más recomendable es la explotación del bosque y ganadería (pino y pastizales), pues no son aptos para la agricultura.

Aunque existen otros tipos de suelos, se considera que por su porcentaje no tienen gran importancia y las recomendaciones vertidas en este documento son aplicables a ellos.

De acuerdo a la carta hidrológica de aguas superficiales Colima 13-3, 1:250,000, el municipio de Jiquilpan se encuentra en la Región Hidrológica 12 (RH 12), Lerma–Santiago, en la Cuenca del Lago de Chapala, Subcuenca del río Sahuayo, con un área de 496 km². Tiene una precipitación media anual de 800 mm. Y un coeficiente de escurrimiento de 10 a 20 % en sus tierras bajas y de 5 al 10 % en sus tierras altas.

La hidrografía local está constituida principalmente por los ríos Jiquilpan y Paredones, los arroyos El Colorado, Las Ánimas y Las Fuentes; las lagunas La Lagunita y Lagunita de La Puerta; las presas de Abadiano, Las Fuentes y la de Paredones, además de represas de menor tamaño como la de la Purísima, la Cofradía y El Pitayo y múltiples jagüeyes. Estos cuerpos de agua son usados en su mayoría como abrevaderos para el ganado y los de mayor tamaño con fines pesqueros.

El río Jiquilpan presenta problemas de contaminación de sus aguas por escurrimientos de aguas negras municipales y por basura que es arrojada furtivamente a su cauce.

Se propone un programa de resiembra de peces en todos los embalses y lagunas, para que las poblaciones aledañas puedan disponer de una fuente alterna de alimento.

Características Bióticas.

Aproximadamente la mitad de la superficie del municipio está compuesta por matorral subtropical, también conocido como el bosque tropical caducifolio, que se caracteriza por estar compuesto por árboles de talla media de 4-6 metros de alto, los cuales pierden totalmente sus hojas durante el período de sequía. Es común observar esta comunidad vegetal por arriba de los 1,600 m hasta un poco encima de la cota de los 1,900 m de altitud, donde se observa la transición con el bosque de encino. Este último se desarrolla mejor entre los 2,000 y los 2,200 m. En las partes más altas del municipio, entre los 2,200 y los 2,400 m (cerro de San Francisco), se observan algunos elementos del bosque de encino mezclados con el bosque de pino que es común observarlo degradado debido a la tala y a la escasa regeneración natural.

Cabe destacar que el matorral subtropical ha sido desplazado en la mayor parte de su superficie original, quedando sólo algunos relictos. Esto se hace patente al recorrer el poniente del municipio, camino a San José de Gracia, donde desde hace varias décadas se desarrollan grandes áreas de pastizal inducido, sustentando la importante zona productora de leche «Altos Jal-Mich». Algo similar ha ocurrido en los alrededores de la ciudad, en donde prácticamente algunos elementos florísticos han quedado relegados a unos cuantos individuos por el crecimiento de la «mancha urbana».

Asimismo, la «fiebre» del cultivo del agave azul (*Agave tequilana* Weber), en los últimos años, es otro factor que ha incidido en el desplazamiento y desaparición del matorral subtropical y del bosque de encino. Podría considerarse que el estado de la vegetación en el municipio es similar al de otras partes de la entidad y del país, su degradación puede considerarse de mediana a alta, y entre los principales factores que la afectan tenemos la introducción masiva de cultivos (agave azul) y de cultivos perennes, huertas de frutales, ampliación de áreas para producción de pastos (pastizal inducido) y el crecimiento de la mancha urbana, por mencionar algunos.

Sin embargo, se han observado algunas áreas relicto en barrancas y cañadas que han sufrido una menor alteración, como la Barranca La Gloria, Barranca del Aire y en los Cerros de San Francisco y Abadiano.

Dada las condiciones actuales de la vegetación en este municipio se necesario:

- Establecer un vivero municipal en que se desarrollen especies de árboles nativas. La semilla podría colectarse en las áreas menos alteradas.
- b. Reforestar, durante el ciclo de lluvias, en las áreas más degradadas del municipio, como: faldas del cerro de San Francisco, el camino a Paredones, áreas aledañas a Abadiano, la parte noreste y alrededores de la ciudad, escuelas, avenidas, parques y jardines.
- c. Promover la fruticultura en aquellas áreas abiertas y en los lugares en que las condiciones medioambientales permitan un buen desarrollo.
- d. Realizar los estudios técnicos justificativos para proponer como Áreas Naturales Protegidas la Barranca La Gloria, el Parque Juárez y el Bosque Cuauhtémoc.
- e. Promover el respeto al medio ambiente y generar una cultura ecológica.

Zoogeográficamente el estado de Michoacán se encuentra localizado en la zona de transición de dos grandes regiones: la neártica y la neotropical. El listado de fauna que a continuación se presenta se obtuvo del Catálogo de Biodiversidad en Michoacán, editado por la

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. (Ver Anexo 3.3)

Es inobjetable que la alteración que sufre la vegetación tiene un efecto directo sobre la fauna de la región, ya que es la base de la alimentación de los animales, es parte integrante de su hábitat y juega un papel muy importante en el proceso reproductivo de las especies, por lo que las alteraciones del recurso vegetal han propiciado la disminución y el desplazamiento de la fauna a otras áreas y, si a esto añadimos el acoso de la población, la ampliación de los asentamientos humanos, la caza excesiva, etc. entenderemos claramente la tendencia rápida a la disminución de este recurso.

POBLACIÓN

Población Total

La composición de la población por edad y sexo es el componente esencial para poder medir su dinámica; su conocimiento permite observar los recursos humanos con los que se dispone para el desarrollo del Estado y la región, así como para conocer los requerimientos en materia de empleo y bienestar social que se requerirá implementar para el presente y el futuro.

El municipio de Jiquilpan de Juárez tiene una superficie de 289.95 km², su densidad de población al 2000 es de 125.50 habitantes por km.² De acuerdo a las cifras presentadas por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática), al 2000 el municipio contaba con 36,389 habitantes. Con una tasa de crecimiento poblacional del 0.11% por cada 5 años, se estima que para el 2005 el municipio tiene aproximadamente 40,745 habitantes, de los cuales el 53.4% (21,758 hab.) corresponde al género femenino y el 46.6% (18,987hab.) corresponde a los hombres. En relación al estado de Michoacán, en lo que se refiere a población, el municipio representa el 0.91% del total del Estado. (*Ver Anexo4.1*)

Como se puede apreciar en la gráfica, considerando la tasa media de 0.1197 (estimada) por cada cinco años, la tendencia poblacional del año 2000 al 2030 es un deslizamiento vertical al incremento del número de habitantes en la comunidad. La densidad poblacional del municipio al año 2005 se estima en 140.5 hab./km², notándose un incremento del 11.9% respecto al año 2000 que fue de 125.50 hab/km².

Población por Grupos de Edad.

Al incorporar este componente demográfico al Plan de Desarrollo Municipal, lo que se pretende es lograr que se comprenda la importancia que guarda la estructura de edades y el sexo de la población en las demandas presente y futura de los habitantes del municipio.

La distribución de la población al año 2005 por grupos de edad, está representada de la siguiente manera: (Ver Anexo 4.2)

Como puede apreciarse en este cuadro, la población estimada jiquilpense (40,745 habitantes) para el 2005 es sumamente joven, lo cual representa el 91% de la población total y los adultos mayores de 65 años o más, sólo el 8%.

Distribución Territorial de la Población.

El conocimiento de la dinámica de los asentamientos urbanos, así como la característica o composición de su crecimiento (natural y social), es fundamental para planear la política a futuro y para prever los requerimientos de suelo, infraestructura y equipamientos necesarios para un adecuado crecimiento.

El determinar las características de la densidad poblacional y la localización de los recursos naturales con los que cuenta el municipio, permitirá elaborar las políticas de apoyo para la redensificacion o doblamiento en aquellas áreas en donde los recursos y las condiciones del mercado prometen un desarrollo sostenido.

En cuanto a la distribución poblacional por localidad, la cabecera municipal concentra el 70% de habitantes, el 16.5 se encuentra distribuido en las localidades de Los Remedios, Francisco Sarabia, Abadiano (El Alto y El Bajo). El restante 15.5% se encuentra distribuido en las 16 localidades.

La cabecera municipal y las principales localidades concentran el 78% (31,781 habitantes) de población urbana y el 22% (8,964) se localizan en los rangos de población rural.

Los nacimientos que se dieron durante el año de 2002 fueron de 804 de los cuales el 51% fueron hombres y el 49% mujeres. De la misma manera las defunciones de la localidad fueron 208 de los cuales el 59% fueron hombres y el 41% mujeres. La tasa de fecundidad de ubica entre el 0.05%, lo cual es una tasa muy baja.

En relación a la migración se observa que el 85% de la población (30,888 habitantes) residen en el municipio, el 10% reside en otra entidad

y el restante 5% es emigrante internacional.

La tendencia poblacional hacia los próximos años es de crecimiento, el cual puede incidir en una mayor demanda de servicios públicos. Se observa una mayor concentración de población en las zonas urbanas y una disminución paulatina de la población rural. La mayoría de la población de la comunidad es sumamente joven y las expectativas de vida en promedio se ubican entre los 65 años de edad.

Se detecta una migración de jóvenes a otras entidades en busca de mejores perspectivas de empleo. Los índices de migración hacia los Estados Unidos de América se ha incrementado, ocasionando que familias enteras se desplacen al norte en busca de oportunidades. Ante esta panorámica, es necesario otorgar todos los servicios a las principales localidades del municipio con objeto de descentralizar los aspectos sociales, educativos y económicos; buscar soluciones para utilizar el margen de población inactiva en actividades artesanales y agroindustrias domésticas que auxilien al bienestar social de la comunidad. (Sericicultura, huertos familiares, floricultura doméstica, etc.); proponer fuentes alternativas de autoempleo a los jóvenes, creando ellos mismos pequeños negocios empresariales; establecer agroindustrias que coadyuven a evitar la migración de familias de la comunidad; buscar fuentes alternativas de financiamiento para la creación de pequeñas industrias y erradicar el desempleo; aprovechar el Programa Federal «Oportunidades» para hacerlo extensivo a las comunidades marginadas de la región.

Población Económicamente Activa.

De acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema de Información Municipal al 2000, la población mayor de 12 años es de 26,781 habitantes representando el 72.95% de la población total.

La población Económicamente Activa es de 11,653 habitantes, lo cual representa el 42.29% de la población total. La población Económicamente inactiva es decir 15,037 habitantes, representan el 56.14% de la población total, dicho segmento está representado por amas de casa, estudiantes, personas en etapa de senectud y por jubilados. (*Ver Anexo 4.3*)

Cabe señalar que por cada 100 personas que conforman la PEA, en promedio el 98.06 se encuentra ocupada, registrándose el 1.93% de tasa desocupada para el municipio.

La estructura de la población ocupada, según la actividad económica en que trabajaba para el año 2000, indica que el sector terciario, el cual comprende el comercio, restaurantes y hoteles, comunicaciones y transportes, alquiler de inmuebles, servicios financieros, servicios profesionales, servicios comunales, sociales y personales, así como administración publica, concentró el 54.78% de los ocupados. El sector secundario (industria manufacturera, electricidad y agua e industria de la construcción) participó con el 25.21% del total de ocupados. Por último, el sector primario con una tasa de ocupación del 17.39% está relacionado con las actividades agrícolas y ganaderas de la región. (*Ver Anexo4.4*)

Como se puede observar, estos datos reflejan la tendencia hacia la terciarización de la economía de la región, proceso caracterizado por el aumento paulatino, pero continuo, de la participación de las actividades relacionadas con el comercio y los servicios en la producción total. La participación de la mujer en las actividades primarias y secundarias disminuyó, incrementándose sobre todo en el área de servicios, representando el 32 % en relación a la PEA ocupada. En contraparte, el incremento porcentual para los masculinos fue del 68 % de la PEA, sobre todo en el ramo industrial y de servicios.

Con relación a la estructura de la población ocupada, de acuerdo con los ingresos que perciben en el municipio de Jiquilpan, encontramos que el 54.14% de la población se ocupa como empleado u obrero, el 25.45% trabaja por cuenta propia, el 10.44% tiene negocio familiar o es patrón y el 9.94% se ocupa como jornalero y peón. El 32% de la PEA del municipio trabaja de 41 a 48 horas semanales percibiendo de uno y hasta dos salarios mínimos, las personas que ganan dos o más salarios mínimos constituyen el 29% de la PEA ocupada y los que perciben menos de un salario mínimo a la semana se encuentran en el rango del 15% respecto a la Población Económicamente Activa.

El municipio de Jiquilpan está considerado dentro del nivel federal como zona económica 1 y el área geográfica para salarios mínimos es la «C». El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita en dólares ajustados es de 4,425 anuales, lo cual significa que su Grado de Desarrollo Humano para el municipio es Medio Alto.

Se percibe la necesidad de establecer talleres para revivir la industria artesanal, tales como los de fabricación del rebozo tradicional, hilatura de jorongos y gabanes, artesanías de hojas de maíz, etc.; implementación de actividades primarias y secundarias en relación a la participación de la mujer en la vida productiva; capacitar a los trabajadores para elevar el nivel de vida y obviamente los ingresos de la comunidad.

INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

Hasta el año 2,000 la población municipal era de 36,389 habitantes, residiendo en 32 localidades, de las cuales, 30 se encuentran en el rango de 1 a menos de 2,500 habitantes y solo 2 localidades son mayores a 2,500. Solamente la cabecera municipal posee características urbanas. (*Ver Anexo5.1*)

El proceso de urbanización registrado en las últimas décadas en México se ha caracterizado por la concentración de la población en pocas localidades, el crecimiento de la población en términos absolutos y el incremento relativo de la población que habita en el medio urbano, acompañado de la disminución de la población del medio rural. En el caso de Jiquilpan la concentración de la población en el medio urbano pasó del 68% en 1980 al 80% en el año 2000; en contraparte, la población rural disminuyó en términos relativos y absolutos. (*Ver Anexo*5.2)

Jiquilpan de Juárez, la cabecera municipal, pasó de 4,436 habitantes a principios del siglo pasado a 15,960 habitantes en 1970, alcanzando con esto un rango urbano. A partir de esa década, la localidad registra su mayor crecimiento poblacional: en 1980 la cifra alcanza los 22,149 habitantes y mantiene un crecimiento moderado hasta el año 2,000 con 25,778 habitantes.

A pesar del crecimiento mostrado por la ciudad, el municipio reduce su población absoluta, presentando crecimiento negativo al año 2,000. La respuesta se observa en la disminución de la población de las localidades rurales.

Lo anterior plantea un escenario demográfico en el que la población mayoritariamente residirá en un medio urbano, población que demandará mejores condiciones de vida y posibilidades de desarrollo. Esas demandas se darán en un contexto diferente al hasta ahora enfrentado, de las demandas apremiantes por el crecimiento poblacional, se pasará a la atención del mejoramiento en la calidad de los servicios; elementos que jugarán un papel fundamental para el desarrollo serán sin lugar a dudas el suelo, la vivienda y los servicios públicos, en particular el agua.

Vivienda.

Según datos del XII Censo General de Población y Vivienda, en el año 2000, el municipio de Jiquilpan contaba con un total de 8,245 viviendas particulares habitadas. La calidad de la vivienda de acuerdo con el tipo de material predominante en techos se puede clasificar en: 5,553 viviendas (67%) con techos a base de losa de concreto o tabique; 2,650 viviendas (32%) con techumbres construidas con materiales ligeros en los que se pueden encontrar teja, lámina de asbesto, palma, tejamanil y lámina de cartón. (*Ver Anexo 5.8*)

De acuerdo con la calidad intrínseca de algunos materiales, tales como lámina de cartón, materiales naturales y lámina de asbesto, son considerados como materiales que presentan condiciones desfavorables de seguridad constructiva y de protección ambiental. La calidad de la vivienda determinada a partir de los materiales predominantes en la construcción de muros, tenemos que 6,798 viviendas (82%) disponen de muros construidos con materiales sólidos, y 1,414 viviendas (17%) están construidas con materiales ligeros, naturales y no resistentes. (*Ver Anexo*5.9)

En cuanto a la calidad de la vivienda, en función de los materiales predominantes en los pisos, tenemos que 1,067 viviendas (13%) no cuentan con algún tipo de recubrimiento (solamente tierra), 1,714 viviendas (21%) disponen de pisos de cemento o firme, y 4,399 viviendas (53%) tienen pisos con recubrimientos a base de madera, mosaico, entre otros. (*Ver Anexo 5.10*)

En cuanto a la clasificación de la vivienda, según número de cuartos, puede observarse que existen condiciones deficitarias en 855 viviendas (10%), que solamente disponen de un cuarto, así como de 210 viviendas (2.5%) que están constituidas por un solo cuarto que es utilizado de manera única para todas las funciones básicas (cuarto redondo). (*Ver Anexo 5.11*)

Del total de viviendas particulares (8,245), 6,167 viviendas son propiedad de sus habitantes (75%), y 1,201 son rentadas (15%). (*Ver Anexo* 5.12)

Servicios.

La disponibilidad de servicios básicos en la vivienda del municipio se encuentra en niveles superiores respecto a las coberturas alcanzadas en el Estado, particularmente en lo que respecta a agua potable y drenaje, como puede observarse en la gráfica siguiente: (*Ver Anexo 5.13*)

Del total de viviendas privadas habitadas, 6,602 unidades (80%) disponen de agua entubada en la vivienda, 6,718 viviendas (81.5%) cuentan con drenaje conectado a la red pública. En cuanto a energía eléctrica, 8,095 viviendas (98.2%) disponen del servicio. La vivienda con los tres servicios básicos alcanza el total de 6,733 unidades, que representan el 82% de las viviendas.

Los servicios deficitarios se presentan en 355 viviendas (4.3%) sin disponibilidad de agua, 786 viviendas (9.5%) sin disponibilidad de drenaje y 129 viviendas (1.6%) sin disponibilidad de energía eléctrica. (*Ver Anexo 5.14*)

- (1) Con agua entubada en la vivienda.
- (2) Con agua entubada en el predio.
- (3) Con agua entubada por acarreo (llave pública y de otra vivienda).
- (1) Con drenaje conectado a la red pública.
- (2) Con drenaje conectado a fosa séptica, barranca, grieta, río, lago y mar. (Ver Anexo 5.15)

De acuerdo con información del COMAPAS del Estado de Michoacán, el número de tomas domésticas de agua potable creció de 9,644 en el año 2,000 a 12,203 para el año 2,002, mientras que las tomas comerciales e industriales, se ampliaron de 300 a 405, y de 11 a 15 respectivamente, durante el mismo periodo. (*Ver Anexo 5.16*)

En la ciudad de Jiquilpan, la vivienda constituida por un solo cuarto (cuarto redondo), así como las viviendas construidas con techos y muros a base de materiales ligeros, considerados como elementos que no brindan seguridad a sus habitantes, son algunos de los aspectos deficitarios de la vivienda. La colonia «La Nopalera», al sur de la ciudad, reúne las tres condiciones deficitarias, condición explicada a partir del origen irregular del asentamiento. Aunado a la deficiente situación de la vivienda, la colonia carece de los servicios de agua potable y drenaje (ver planos Jv, Ja y Jd).

Además de la colonia referida, se observan en las zonas poniente y oriente de la ciudad condiciones de vivienda con cuarto redondo (ver plano JV).

Las zonas de la ciudad que presentan condiciones de disponibilidad de agua potable por debajo del promedio de la entidad, se localizan al sur en las colonias «La Trasquila», «La California», «Ignacio Ramírez», «Los Callejones», «Fraccionamiento las Hortigas», «Los Gallineros», «Dámaso Cárdenas», «Buenos Aires», así como al nor-poniente en la colonia «La Cañada» y «Fraccionamiento Independencia», al surponiente en la colonias «Lomas del Pastor» y «Rancho Alegre» (ver plano Ja).

Las colonias de la ciudad que presentan condiciones deficitarias de drenaje son similares a las correspondientes al servicio de agua potable (ver plano Jd).

Por lo que respecta a las localidades de Los Remedios y Totolán, solamente la primera presenta condiciones desfavorables en cuanto al número de viviendas constituidas por un solo cuarto (ver plano Rv).

En cuanto a disponibilidad de agua potable, ambas comunidades presentan coberturas por debajo del promedio estatal, la comunidad de Totolán además es deficitaria en la cobertura de drenaje (ver planos Ra y Rd).

A continuación se presenta la situación de la vivienda y servicios de agua potable y drenaje en las diferentes zonas de la ciudad de Jiquilpan y las localidades de Los Remedios y Totolán. (*Ver Anexo 5.17 y 5.18*) (*Ver Anexos 5.19 al 5.25*)

ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Agricultura.

Las actividades económicas forman parte coyuntural en el desarrollo económico de una localidad, ya que tiene una importancia relevante en los Planes y Programas de Desarrollo Regional, fomentando la redistribución económica y creando nuevas oportunidades de empleo y mejoramiento de los ingresos de la comunidad. Analizaremos cada una de las principales actividades económicas de la región, con objeto de establecer líneas de acción que nos permitan definir las estrategias para instrumentar las políticas que se llevarán a cabo de manera congruente para que a través del fortalecimiento municipal y comunitario se implementen programas específicos apegados a la realidad. Dichos programas deberán realizar actividades relevantes e incluyentes de la participación ciudadana.

La superficie total sembrada en el municipio de Jiquilpan, durante el año 2004, fue 5,248.4 hectáreas, con base en los diferentes ciclos agrícolas (primavera-verano (P/V) y otoño-invierno(O/I). Los principales cultivos de la región son: maíz, sorgo, garbanzo, trigo y cártamo. Aunque las hortalizas no sobresalen en superficie, sí lo hacen en cuanto a su participación en el valor económico de la producción; los principales cultivos hortícolas durante el año 2004, fueron: cebolla, jitomate, tomate y chile, entre otros. Asimismo, los principales cultivos perennes fueron: alfalfa, pastos, cítricos y recientemente el agave azul.

Durante el Ciclo Primavera-Verano se sembró una superficie de 4,175.4 hectáreas, de las cuales el 33% (1,387.4 hectáreas) correspondieron a riego y el 67% de temporal (2,788.0 hectáreas). Los presentes datos contradicen la idea tradicional de la mayor vulnerabilidad del sistema de temporal; sin embargo, en este caso el sistema de riego tuvo mayor riesgo que el de temporal, particularmente en los cultivos de maíz y sorgo.

(Ver Anexo 6.0)

Bajo la modalidad de riego, los principales cultivos sembrados fueron maíz y sorgo, los cuales representaron 93% de la superficie total sembrada; sin embargo, dada su importancia económica destacaron los cultivos de hortalizas, a pesar de que su superficie sembrada 7% fue baja, contribuyeron con el 93% del valor total de la producción (\$ 5,109,804.00). La tabla anterior demuestra gráficamente cómo se distribuyó la superficie total sembrada en el ciclo Primavera-Verano del 2004.

Superficie relativa sembrada con los diferentes cultivos durante el ciclo P/V-2004, modalidad riego en el municipio de Jiquilpan, Mich.

(Ver Anexo 6.1)

En la modalidad temporal, durante el ciclo Primavera/Verano 2004, sólo se sembraron maíz y sorgo, con el 81% y 19% respectivamente de la superficie (2,788.0 hectáreas). El valor de la producción del municipio fue de \$ 11,236,897.50. Lo anterior indica que la producción agrícola de temporal sigue teniendo fundamental importancia en el municipio.

Producción agrícola del municipio de Jiquilpan durante el ciclo de cultivo P/V-2004, modalidad temporal. (Anexo 6.2)

Superficie relativa de los cultivos del ciclo P/V-2004, modalidad temporal en el municipio de Jiquilpan, Mich. (Ver Anexo 6.3)

Cultivo ciclo Otoño-Invierno 2004. La superficie sembrada en este ciclo fue de 659.9 hectáreas, de las cuales 198.8 hectáreas. fueron de riego, representando el 30% del total de la superficie cultivable de la región. La superficie sembrada de temporal fue de 461.0 hectáreas, representando el 70%.

Producción agrícola de los diferentes cultivos en el ciclo O/I-2004, modalidad riego del municipio de Jiquilpan, Mich. (Ver Anexo 6.4)

Bajo la modalidad de riego, los principales cultivos sembrados fueron: trigo, avena forrajera, jitomate, tomate verde, chile verde y frijol; en cuanto a superficie sembrada, el trigo participó con el 54% y los demás cultivos con el 46% restante. Sin embargo, en cuanto al valor de la producción, el jitomate fue el que mayor aportación tuvo con el 34%, seguido del trigo con un aportación porcentual del 26.5%. El valor total de la producción en este sistema fue de \$ 4, 544,723.00.

Bajo la modalidad de temporal en el ciclo Otoño-Invierno 2004, se registró una superficie sembrada de 461.0 hectáreas, de las cuales el garbanzo ocupó el 95% de la superficie sembrada; el 5% restante se cultivó de cártamo.

Producción agrícola en el ciclo de cultivo O/I-2004, modalidad temporal del municipio de Jiquilpan, Mich. (Ver Anexo 6.5)

La superficie destinada a cultivos perennes es modesta en el municipio de Jiquilpan. Durante el 2004 se registró una superficie de 413.0 hectáreas. Los principales cultivos fueron: agave, pastos, alfalfa y limón. El valor de la producción fue de \$ 4,721, 258.70, sin incluir el agave.

Producción de cultivos perennes ciclo 2004, riego y temporal del municipio de Jiquilpan, Mich. (Ver Anexo 6.6)

La superficie total sembrada en el municipio de Jiquilpan durante el año 2004 fue de 5,248.4 hectáreas, de acuerdo con las diferentes modalidades (Primavera/Verano (P/V), Otoño/Invierno (O/I)) y perennes. De éstas, 1,707.86 hectáreas son de riego y 3,540.50 hectáreas corresponden a cultivos de temporal. Existe una marcada tendencia a la reducción en cultivos de riego.

Prevalece la cultura tradicional de ciertos cultivos como el maíz y sorgo en la superficie cultivable de temporal. Los apoyos que otorga el Gobierno Federal beneficiaron solo a 833 productores en el sistema Procampo. (Año Agrícola 2002-2003).

A pesar de que la superficie sembrada en el municipio se destina más a cultivos tradicionales, es importante destacar que en cuanto a valor de producción es más rentable el cultivo de hortalizas.

Ante este panorama, es necesario fomentar en la comunidad la diversificación de cultivos más redituables; elevar la superficie cultivada de temporal a sistemas de riego, ya sea a través de pozos y el aprovechamiento de las aguas de ríos y/o arroyos, efectuando un uso sustentable del agua, además de la implementación de técnicas de riego diferentes al sistema de rodado para eficientar el uso adecuado del agua y consecuentemente incrementar la superficie irrigada; estimular la implementación de métodos de cultivo a través de huertos familiares, con

objeto de beneficiar a las familias de escasos recursos económicos de la comunidad; aprovechar los diversos programas que el gobierno estatal y federal está llevando a cabo, para beneficio de la propia comunidad; promover la diversificación de cultivos rentables en lugar de los cultivos tradicionales; difundir la horticultura como alternativa de cultivo para la creación de nuevas fuentes de empleo; capacitar a los productores para proporcionar los conocimientos e innovaciones relevantes para el desarrollo agropecuario de la región; desarrollo, demostración y adiestramiento en técnicas agropecuarias, agroindustriales y pesqueras, para la transferencia de tecnologías accesibles, confiables y económicas; organización de productores para la producción, la administración de riesgos y comercialización.

Ganadería

La producción ganadera en el 2003 de la comunidad de Jiquilpan registró 15,527 cabezas de ganado aproximadamente, con una producción anual de 6,563,180 litros de leche. A pesar de que el municipio no cuenta con registros de hatos ganaderos importantes, su participación en la cuenca lechera del Lerma es vital para la zona.

Uno de los rubros que más destacan en el municipio en cuanto al rubro de ganadería es la producción avícola, con una participación a nivel del estado del 2% en el 2003. Su valor en cuanto a producción alcanzó el orden de los 27.6 millones en carne y en huevo alcanzó los 43.1 millones de pesos. Le siguen en orden de importancia la producción bovina, porcina, ovina y caprina. (*Ver Anexos 6.7 y 6.8*)

Conviene incrementar la producción de carne y leche de bovino en praderas a través de la implementación del sistema de pastoreo intensivo tecnificado; la reconversión de granjas porcinas. Elevar la producción de huevo y carne de aves. Intensificar la producción de carne de ovino y caprino, asimismo la explotación de especies exóticas (conejo, codorniz, venado, avestruz, etc.).

Explotación de especies acuícolas como el bagre, mojarra, trucha, etc; que sean susceptibles de desarrollo en la comunidad. Buscar fuentes alternativas para la financiación de proyectos productivos.

La situación imperante implica buscar la asistencia técnica integral para el desarrollo de nuevos proyectos, con el fin de elevar la calidad en las actividades productivas; organizar a los productores para la producción, administración de riesgos y comercialización; transferencia de tecnologías accesibles, confiables y económicas; solicitar la intervención de las instancias gubernamentales, como la SEDAGRO (Secretaría de Desarrollo Agropecuario), SEDESO (Secretaría de Desarrollo Social) y la SEPLADE (Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal), para la aplicación de los programas estatales que beneficien a la comunidad rural del municipio de Jiquilpan y buscar los apoyos financieros y las alianzas productivas con objeto de mejorar la producción y modernización de las unidades productoras.

Comercio

La oferta está constituida por el conjunto de bienes y servicios producidos en la región y otros que provienen de diferentes localidades, mismos que son utilizados por los agentes económicos de la región para satisfacer las necesidades prioritarias de la comunidad.

Las unidades de comercio y abasto del municipio de Jiquilpan está conformado por un mercado público, una tienda comercial (ISSSTE), dos tianguis de venta directa al consumidor (uno de ropa y otro de carnes, frutas de temporada y verduras) y un rastro mecanizado. También se cuenta con servicios de hotelería, restaurantes, tiendas de ropa, calzado, mini súper y abarrotes.

A pesar de la contracción del mercado en cuanto a las actividades comerciales por la pérdida del valor adquisitivo y las pequeñas inflaciones acumuladas, la actividad económica no ha mermado en la ciudadanía Jiquilpense, como lo muestra la inversión privada con la apertura de nuevos negocios en la comunidad. La actividad comercial concentra el 20% de la Población Económicamente Activa de la comunidad, dando trabajo a más de 2,273 personas que laboran en este rubro.

A pesar de que se ha incrementado la apertura de negocios en pequeño, hace falta crear una infraestructura económica para estar en posibilidades de competir en bajos costos con la ciudad vecina de Sahuayo. Se requiere fomentar la integración de asociaciones en pequeño para incorporarse al desarrollo regional y buscar las instancias correspondientes con objeto de capacitar al personal y a todas aquellas personas relacionadas con esta actividad. Se requiere la creación de una infraestructura (Central de Abastos), con la finalidad de abatir costos y estar en condiciones de competir con nuestros vecinos de Sahuayo y así brindar a la comunidad precios bajos y atraer más clientes potenciales de la zona.

Industria

La actividad industrial esta básicamente representada por la industria manufacturera, la cual concentra el 12.81% de la PEA, le sigue el ramo de la construcción con el 11.83% y, en menor escala, la electricidad y servicios de agua con el 0.56%. Las principales industrias de la región, son: una empacadora de carnes, una pasteurizadora, un molino de granos, una fábrica de ropa, una fábrica de mosaicos, una deshidratadora de leche, cremerías y elaboradoras de quesos.

No existen en la región inversiones que coadyuven a la creación de infraestructura industrial, de ahí que se requiere organizar a los pequeños productores en núcleos empresariales para facilitar su integración y actividad comercial, fomentar la creación de agroindustrias que beneficien al desarrollo integral sustentable de la región, vincularse con la SEDECO (Secretaría de Desarrollo Económico), con objeto de buscar los posibles inversionistas y otorgar y facilitar la creación de industrias en la región.

Banca

En lo que respecta a la banca comercial de la ciudad, existen actualmente cuatro instituciones de crédito: BBVA Bancomer, Banamex, HSBC y Scotia Bank. Al 31 de diciembre del 2003 la captación de la banca comercial fue del orden de los 516.8 millones de pesos, los cuales representaron el 1.42% respecto a la captación del total del estado de Michoacán. El 76% de captación correspondió a los ahorradores que utilizan la tradicional modalidad en depósitos a plazos, posteriormente el 14% de los cuenta habientes optaron por abrir cuentas en cheques, el 9% se utiliza para los depósitos en nómina (pago a los servicios de la educación) y el restante 1% se utiliza para depósitos en cuenta de ahorros.

Por la captación bancaria recibida durante el año 2003 del orden de los 516′8 millones de pesos, indica la importancia del auge sobre todo en recepción de divisa extranjera, por los trabajadores emigrados que residen en los Estados Unidos de América. Dichos montos de captación están en capital especulativo, por lo que se pudieran aprovechar por la banca con objeto de otorgar facilidades al inversionista local.

Es necesario capacitar a productores, técnicos de la banca y agentes tecnológicos, para contribuir a proporcionar el conocimiento e innovaciones relevantes para el desarrollo regional.

Turismo

El turismo se ha consolidado como una actividad de especial relevancia para el desarrollo económico, contribuyendo notablemente a la generación de empleos e ingresos para los inversionistas, así como para la promoción de inversiones en infraestructura y en desarrollo regional.

Desafortunadamente, Jiquilpan carece de espacios turísticos de vanguardia, por lo que esta actividad no es relevante para el municipio. En el municipio de Jiquilpan se cuenta con siete establecimientos que brindan hospedaje a los visitantes, uno de tres estrellas, dos hoteles de dos estrellas y cuatro sin categoría. Durante el año 2003 hubo 91,604 visitantes de los cuales el 98% fueron turistas nacionales y el 2% visitantes extranjeros.

Existen actualmente en la Cabecera Municipal seis agencias de viaje y dos establecimientos con alimentos, sin contar obviamente a los restaurantes. Estos centros dan trabajo a 497 personas aproximadamente que representan el 4.34% de la Población Económicamente Activa (PEA).

Los principales centros turísticos de la región son: el Bosque Cuauhtémoc, el Museo «Lázaro Cárdenas» en el Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, la casa donde nació el General Lázaro Cárdenas del Río, la Biblioteca Pública»Lic. Gabino Ortiz», que alberga murales de José Clemente Orozco, una zona arqueológica en la localidad de Lomas de Otero y la Iglesia de Totolán, que es visitada todo el año por los feligreses de la región.

En lo que respecta a la elaboración de artesanías, existen actualmente pocos talleres que se dedican a la elaboración de rebozos, sarapes, tejidos de hilo y alfarería en miniatura, talabartería y trabajos en fibras vegetales.

Los platillos típicos tradicionales de la región son el mole cosechero, la bebida de mezcal de olla, las corundas y los huchepos.

No se encuentra infraestructura turística importante, el centro del municipio se encuentra un poco descuidado, sobre todo en lo relacionado a los edificios antiguos y no existe un espacio para llevar a cabo eventos y exposiciones regionales.

Es necesario elevar la calidad en los servicios de hospedaje y alimentación; crear un espacio para llevar a cabo eventos y exposiciones de nivel agroindustrial, ganadero y comercial; promover la inversión regional de esta rama a través de FOTURMICH (Fomento Turístico de Michoacán) y SECTUR (Secretaría de Turismo); promover la venta de artesanías y del arte culinario a nivel estatal y nacional.

Comunicaciones

El municipio cuenta actualmente con una administración postal que brinda el servicio a toda la comunidad a través de doce oficinas postales en toda la región. Se tiene una red de telefonía satelital y celular privada, un canal local de televisión privada, una estación de radio privada, (una repetidora de F.M. del Sistema Michoacano de Radio y Televisión) se editan dos periódicos locales, independientemente de

los que llegan de las ciudades de Morelia, México y Guadalajara. En lo que respecta al servicio de televisión restringida por cable a través de la iniciativa privada, ésta contaba hasta el año de 2003 con 1,638 suscriptores en promedio.

Es notaria la falta de mantenimiento a las oficinas postales y de telégrafos y brindar a las localidades del municipio los avances tecnológicos en materia de telecomunicaciones.

Se requiere realizar un programa de mantenimiento a los edificios y agencias postales de la región; solicitar a través de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán, las facilidades para establecer en la cabecera municipal y principales localidades servicio de computadoras e Internet.

Transportes

Al municipio lo comunica la carretera federal número 15 México-Nogales con una extensión de 42.4 kilómetros y cuenta con 32.80 kilómetros de caminos rurales, de los cuales 16.80 km. están pavimentados y 16.00 km. están revestidos.

Es atendido por servicio de autobuses foráneos, teléfono domiciliario en la cabecera municipal y localidades de la región, así también se cuenta con casetas públicas, telégrafos, correo y cobertura de televisión restringida, telefonía celular e Internet. Falta una central camionera, ya que la parada se encuentra en la zona urbana de la ciudad, lo cual obstruye las vías de comunicación. El servicio de transporte urbano de la localidad es deficiente.

Se requiere proponer conjuntamente con el municipio de Sahuayo la construcción de una central camionera que brinde el servicio a las dos ciudades; revisar los permisos de licencias de transporte urbano en la localidad para exigir unidades actualizadas y brindar servicio de excelencia a la comunidad.

DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y ECOLOGÍA.

Educación.

De las comunidades que conforman el Municipio de Jiquilpan, Mich. en las siguientes existen escuelas oficiales en servicio:

Abadiano.

Los Altos.

El Fresno.

Francisco Sarabia.

Jiquilpan.

La Cantera.

La Lagunita San Isidro.

La Lagunita San José.

Las Ánimas.

La Jara.

Los Remedios.

Los Tábanos.

Paredones.

Paso de la Cañada.

Santa Bárbara.

Totolán.

Los Laureles.

Según datos recabados en las oficinas de la Subdirección de Servicios Regionales de la SEP y las visitas a los planteles del municipio durante el mes de febrero de los corrientes, se cuenta con la siguiente infraestructura en el área destinada a la educación: (*Ver Anexo 7.0_T1*)

Las escuelas con que cuenta el municipio albergan a un total de 10,486 educandos y son atendidas por 612 profesores, de los cuales varios tienen doble plaza en el nivel primaria por acuerdo con el Gobierno del Estado, a decir de ellos.

Los maestros que cuentan con dos plazas, por las mañanas imparten clases en planteles de la cabecera municipal y por las tardes en algunas comunidades que oficialmente están registrados con el turno matutino. Es frecuente que los profesores llegan tarde, salgan antes del horario establecido y que no se presentan a laborar. Esta situación causa disconformidades de los padres de familia y una actitud de rechazo hacia los profesores.

La enseñanza está programada de manera obligatoria por horas, por asignatura y nivel escolar, para todas las escuelas del país y con un calendario estricto que prevé determinado avance y orden de alternancia en las asignaturas y, con la conducta magisterial señalada, se está limitando el avance de los programas y el aprovechamiento en los escolares por impartirles menos horas de las establecidas y en un horario impropio (vespertino, por necesidades del maestro) para facilitar el aprendizaje en los infantes que inician su educación básica, además de que se genera un rezago educativo que se reflejará en niveles escolares más avanzados.

Se considera prudente lograr que el maestro observe que está incurriendo en fallas en su trabajo educativo, no es fácil rectificar y enmendar, pero estas faltas, se reflejan en la personalidad del alumno. (Ver Anexo 7.0_T2)

Los directores de escuela manifiestan falta de credibilidad hacia las administraciones municipales ya que, en repetidas ocasiones, han presentados diversas solicitudes de apoyo para reforestación, adaptación de espacios para prácticas deportivas, mantenimiento de infraestructura (pintura y restauración de muros, de sanitarios, etc.) y de mobiliario (sillas, mesas y bancas) y no se les ha atendido debidamente.

La falta de respuesta a estas solicitudes ha dado como consecuencia que los padres de familia, maestros y directores autogeneren fondos con las cooperativas, cooperaciones semanales (padres), adquisición por donación de plantas en viveros y trabajos de mano de obras (padres). Esto ha generado un descontento entre los padres de familia que se quejan de que todo lo tienen que costear ellos, ya sea por medio de trabajo o recursos económicos.

En la totalidad de los planteles no tienen un programa de educación ambiental, por este motivo los directivos tienen interés de que entre la Regiduría de Educación y el CIIDIR se implementen estos programas, sobre todo en manejo y reciclaje de basura, ya que hay que poner al niño desde sus primeros años en condiciones tales que viva, juegue, trabaje, aprenda y comparta alegrías y tristezas con otros niños; que en nuestra educación haya la aspiración general a crear esa experiencia colectiva de la que carece la sociedad actual, para despertar en los niños sentimientos de sensibilidad por todo lo que puede causar daño al medio ambiente en que se desarrollan los seres vivos y el afán de luchar por los éxitos de la colectividad.

En la Colonia Cuauhtémoc se quejan además de que carecen de servicios de seguridad pública por parte del Ayuntamiento, por lo que sugieren una caseta de vigilancia permanente. (*Ver Anexo 7.0 T3*)

Se realizaron visitas al poblado del Fresno. La población reporta que carecen del apoyo de seguridad pública por parte del Ayuntamiento y exigen una caseta de vigilancia permanente. (Ver Anexo 7.0 T4)

La Tenencia de Francisco Sarabia se caracteriza el lugar por la existencia de un alto porcentaje de drogadicción, por ello solicitan que seguridad pública realice rondas más frecuentes. En preescolar ya solicitaron de manera urgente apoyo para una cisterna, ya que constantemente carecen de servicio de agua potable. En la escuela primaria acaban de recibir el apoyo con material para la cisterna (la mano de obra la están realizando los padres de familia voluntariamente); requieren áreas verdes (pasto, plantas en macetas), restauración de techos (filtra el agua en temporada de lluvias) y muros (se desprenden arropes por el salitre), mantenimiento de baños y un mobiliario digno (butacas o bancas para los alumnos). La primaria en el turno vespertino requiere apoyo para cambiar de lugar un billar que colinda con dos aulas, lo que ocasiona que en determinado horario, predominen los sonidos de la música y las palabras altisonantes, presentándose con esto una interferencia en el proceso enseñanza-aprendizaje. (*Ver Anexo7.0 T5*)

En nivel preescolar y primaria requieren de más apoyos para dar mantenimiento a las instalaciones (pintura), reforestación, apoyo económico o de mano de obra para levantar la barda perimetral; que el recolector de basura pase con más frecuencia y que seguridad pública realice rondas frecuentes. En el nivel superior requieren el apoyo para prohibir la venta de bebidas alcohólicas en tiendas de abarrotes cercanas al ITJ. (*Ver Anexo 7.0 T6*)

Se hicieron dos visitas a La Cantera: en la primera se informó que las clases son en el turno vespertino, aunque oficialmente está registrada por la mañana; en la segunda, suspendieron las clases por «capacitación para la nueva reforma educativa». Los datos los proporcionó la encargada de la cocina (madre de familia), que vive junto a la escuela.

La escuela de la Jara carece de servicio de drenaje y de seguridad pública por lo que sugieren una caseta de vigilancia de forma permanente, porque van a la comunidad hasta que hay algún problema, de lo contrario casi nunca rondan las unidades. En la misma escuela hay un grupo de 6 niños que se les imparte educación de nivel preescolar atendido por una maestra de CONAFE que en los datos proporcionados por la Subdirección de Servicios Regionales de la SEP, no está registrado, sin embargo físicamente estaba presente dando clases. (*Ver Anexo 7.0 T7*)

Cultura y Recreación.

Jiquilpan cuenta con cuatro edificios dedicados a la difusión de la cultura: Casa de La Cultura, Museo y Centro de Estudios «Lázaro

Cárdenas», Biblioteca Pública Lic. Gabino Ortiz y Biblioteca de la casita de piedra en el Bosque Cuauhtemoc.

Tienen relevancia cultural: las Instituciones Educativas, el Centro Recreativo Jiquilpan (Casino), la Fuente de los Pescados, la Fuente de la Tarasca, la Fuente de los Cantaritos, el Busto de Diego José Abad, el Monumento Batalla de la Trasquila (la botellita) y las Casas de personajes históricos de ubicación diversa en la localidad, por ejemplo, la casa de la calle Gral. Ornelas donde vivió su infancia Anastasio Bustamante, la de Lázaro Cárdenas, etcétera.

La Biblioteca Pública recibe eventualmente donaciones de la ciudadanía, de las que una mínima parte puede integrarse al acervo actual. Las razones son múltiples: la estantería es insuficiente para el material ya existente, por tanto prioritario, la temática de las donaciones, es específica al área del donador y la condición del mismo libro llega a limitar el uso, etc.

La biblioteca no cuenta tampoco con espacio suficiente como sala de lectura, ya que e! mayor número de usuarios generalmente es vespertino y tomando datos de referencia como mínimo 60 y máximo de 100, no se satisface la demanda cabalmente.

Se realizan visitas de grupos escolares a los que se les enseña cómo usar la biblioteca, realizar consultas, identificar fuentes, etcétera. Se hace también del conocimiento público la existencia de los murales de José Clemente Orozco, informando el valor artístico y cultural que poseen y para grupos foráneos existen visitas guiadas con tintes informativos y culturales que pueden abarcar el área turística regional.

Durante los meses de enero y febrero las visitas son en su mayoría de índole turística internacional. El resto del año se integra con grupos eventuales, nacionales y regionales dividido en grupos en orden decreciente, primeramente juvenil, infantil y de la tercera edad.

Cuenta con un espacio de recreación y lectura asignado a los niños en el cual, durante el año, una vez por semana, se realizan actividades que apoyan el desarrollo y la sana convivencia infantil, a través de actividades dirigidas por personal que labora en la biblioteca; a tal actividad se le denominó «El día del cuento» y se realiza los miércoles a las 5 de la tarde desarrollando actividades de un taller interactivo. La existencia de una videoteca proporciona a la población en general un lugar y tiempo de cultura y esparcimiento en dos rubros: Los jueves de cada semana, función de adultos, por las tardes; las mañanas sabatinas dirigidas a los niños.

En el verano los talleres son enfocados a fomentar la lectura y ampliar la información sobre el fin de una biblioteca, sus características y cómo dar buen uso a los libros y a las instalaciones, resaltando nuevamente la valía de los murales de J. Clemente Orozco como ya se hacía mención en otros momentos.

La Biblioteca Pública requiere:

- Incrementar el número de anaqueles y los espacios destinados a los mismos para facilitar el servicio ofrecido al público.
- El mobiliario con que se cuenta para lectura no tiene servicio de iluminación, pues la instalación eléctrica fue hecha en caverna y la corrosión provocada por la humedad subterránea averió el suministro de electricidad.
- Es importante el servicio de mantenimiento de fontanería, pues las fugas deterioran el trabajo de aseo realizado por el personal y consecuentemente las instalaciones exigen aseo.
- El servicio de lámparas y contactos instalados sobre y/o junto las mesas de lectura no cubren a satisfacción las necesidades de suministro eléctrico.
- El 60 % de las bombillas están fundidas o tienen falsos contactos, que inutilizan las mesas más alejadas a la iluminación natural y periférica artificial.
- La humedad en el techo es visible en el mural principal, pero enfática en el área destinada a los niños, exige atención.
- Los baños no funcionan y hay en las tuberías incontables fugas, las llaves de paso permanecen cerradas para evitar desperdicios de agua, lo que propicia desaseo en algunas áreas de menor acceso o dejan de usarse.
- No es posible para el personal de intendencia realizar con frecuencia el sacudido de paredes, previendo las exigencias de preservación y cuidados requeridos por los murales, debido a la altura y forma del techo y los materiales requeridos para tal fin.
- La puerta de la entrada está totalmente deteriorada; puede decirse que permanece abierta las 24 horas del día pues se cierra sólo en apariencia.

El Museo Lázaro Cárdenas del Río abrió sus puertas el año de 1976. Contaba en sus servicios con una sala de exhibición de objetos pertenecientes a personajes revolucionarios y charlas eventuales que ilustraban el panorama histórico previo y durante la revolución Mexicana. Fue creado para estudiar el fenómeno de la Revolución Mexicana, las consecuencias del fenómeno social post revolucionario, la problemática económico-social durante esa época, la ideología del Partido de la Revolución Mexicana y la educación socialista en Michoacán.

Originalmente las actividades desarrolladas por el Museo eran múltiples: existía un programa informativo en el que semanalmente se proyectaban al público en general documentales sobre la Revolución Mexicana; se realizaban actividades de rescate de la historia local, como testimonios orales sobre la historia de Jiquilpan, separado en dos bloques continuados 1895-1920 y 1920-1940; se mantenía actualizado el registro histórico-social del entorno cardenista, respecto al fenómeno social contemporáneo; se desarrolló un proyecto

permanente de investigación sobre migrantes en la región; se hizo un estudio de caso sobre la localidad de Jaripo, Michoacán; etcétera.

A partir de 1980 la difusión del Museo se orientó al teatro y a la música. Dicha modificación fue promovida por el gobierno del Estado con el fin de beneficiar al Museo con apoyos del gobierno federal en forma de grupos artísticos. El apoyo se mantuvo durante nueve años y terminó en 1989.

De igual forma fueron retirados otros apoyos y, hoy día, el Museo es mantenido por donativos de diversa índole. En 1993, el entonces presidente, Carlos Salinas de Gortari realizó una reapertura de estudios iniciados y también cancelados años atrás, pero esta actividad fue respetada hasta 1995.

Hoy día, la investigación histórica y la difusión de la gesta revolucionaria, han sido canceladas por insuficiencia de recursos financieros. Actualmente el Museo cuenta con:

- Dos salas de exhibición.
- Área de biblioteca.
- Hemeroteca.
- Archivo.
- Sala para cine club.
- Dos edificios para la administración e investigación.

Las actividades se realizan del siguiente modo:

- Servicio de biblioteca, medio tiempo.
- Archivo histórico.
- Intendencia.

Todo indica que el personal es insuficiente. La Presidencia Municipal desde hace alrededor de doce años apoya a la institución con el pago de dos intendentes y una bibliotecaria y otro apoyo lo recibe a través del gobierno del Estado por un acuerdo firmado con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la cual apoya con grupos musicales y de teatro y, en algunos casos, dando continuidad a los trabajos de historia oral y trabajadores migrantes de Michoacán.

El Museo participa en la venta de folletos, boletines, memorias de las 26 Jornadas Culturales de la Historia de Occidente y, con ello, obtiene un ingreso adicional y realiza actividades de difusión. Mantiene un sistema de comunicación permanente con personas de la ciudad de Jiquilpan y de la región que se interesan por los eventos que realiza.

En los últimos dos años se reciben grupos que organizan Jornadas Estudiantiles, solicitando apoyo a maestros que tengan formación en el área social y humanística para acompañar en el recorrido dentro del museo.

El personal está distribuido de la siguiente manera:

- Archivo histórico. Dos empleados.
- Difusión cultural. Una persona.
- Atención al público. Una persona.
- Intendencia. Cinco personas.
- Biblioteca. Una persona de medio tiempo.
- Difusión cultural. Variable, lo realizan alumnos de nivel medio superior y superior de áreas afines para cubrir el servicio social.

Los sitios de recreación existentes en el Municipio de Jiquilpan son: Plaza de Toros, Lienzo Charro, Centro Recreativo Jiquilpan, Balneario Iván (particular), Unidad Deportiva, Cenadores del Bosque, Camino Real a Totolán (los lunes visitas religiosas a la Virgen de los Remedios), Glorieta del Bosque Cuauhtemoc, Jardín Lucía de la Paz, Jardín Colón, Jardín Zaragoza, Glorieta de los Gallitos, Atrio de San Francisco, Atrio de San Cayetano, Atrio del Santuario de Guadalupe y explanadas (2), Monumento a la Batalla de la Trasquila (La Botella), Ex monumento a Juárez, ahora conocido como Parque a Juárez, Totolán, Andador Circunvalación, Club Acuático Integral «Las Canelas».

Deporte

Por Lic. Norma Angélica Aguilera Ceja.

En Jiquilpan existen las siguientes instalaciones públicas deportivas: Unidad Deportiva «Lázaro Cárdenas», Campo Deportivo «Campo de Aviación», Estadio» 18 de Marzo», Campo de Fútbol «La Selva», Campo de Fútbol del I.T.J.

Las instalaciones privadas existentes son: una cancha de frontón, 2 de squash y un gimnasio integral llamado «Las Canelas».

Las instalaciones deportivas escolares públicas son:

- a) Primaria Francisco I. Madero «tipo»: 3 canchas para vóleibol y 2 canchas para básquetbol.
- b) Instituto Tecnológico de Jiquilpan: 1 auditorio, 2 canchas para básquetbol, 2 canchas para vóleibol y 1 cancha para fútbol empastada.
- c) Primaria «Lucia de la Paz»: 1 cancha para básquetbol y 1 cancha para vóleibol.
- d) Primaria «Aurelita Marín»: 1 cancha para básquetbol y 1 cancha para vóleibol .
- e) Casa Parroquial del «Sagrado Corazón»: 1 cancha para básquetbol y 1 cancha para vòleibol.
- f) Primaria Ignacio A. Gudiño: 1 cancha para básquetbol, 1 cancha para vóleibol y 1 cancha para fútbol.
- g) Primaria» 18 de marzo»: 1 cancha para básquetbol y 1 cancha para vóleibol.
- h) Escuela Secundaria Técnica No. 81: 1 cancha para básquetbol y 1 cancha para vóleibol.
- i) Escuela Secundaria Técnica No.1: 1 cancha para básquetbol y 1 cancha para vóleibol.
- j) Escuela Secundaria Federal «República Española»: 1 cancha.

La única escuela que cuenta con instalaciones deportivas es el Colegio «Colón»: auditorio, cancha techada para vóleibol, cancha para vóleibol al aire libre y cancha para fútbol al aire libre.

En total, existen en el municipio: 19 canchas para básquetbol, 18 para vóleibol, 2 para fútbol empastadas, 5 para fútbol de tierra, 2 para fútbol rápido (1 particular), 2 para béisbol de tierra, 4 para frontón (2 particulares) y 2 para squash (particulares).

Alrededor del 50% de las instalaciones deportivas necesitan mantenimiento correctivo. Falta impulsar los programas de competencia interescolar y la práctica de educación física reglamentada en educación básica no se lleva a cabo con la comodidad y con todo el beneficio posible.

Salud.

El ISSSTE tiene 4,735 derechohabientes que son atendidos en la Cd. de Sahuayo, Mich. al igual que los 6,110 derechohabientes del IMSS y los pacientes del Hospital Regional «Lázaro Cárdenas». Este último se encuentra en construcción para que cuente con las especialidades de Pediatría, Ginecología, Cirugía y Medicina Interna. Esta obra es apoyada con presupuesto estatal.

En la investigación realizada se encontró que el Centro de Salud de Jiquilpan sólo cuenta con servicios de atención primaria y 6 módulos básicos (consultorios), con dos enfermeras y un médico:

- Un consultorio para detección de cáncer cervicouterino y mamario atendido por una enfermera, una sala de inmunización (vacunación) con una enfermera.
- Un laboratorio de análisis clínico con dos químicofármacobiólogos.
- Una sala de rayos X, atendido por un radiólogo (técnico en radiología).
- Un consultorio dental con dos odontólogos.
- Una unidad móvil, con un médico pasante un enfermero pasante y un promotor de salud que, a su vez es el conductor de la unidad.
- El sistema de vigilancia es a nivel jurisdicción y se ubica en la ciudad de Zamora.
- Localmente existe vigilancia de la cloración del agua y existe capacitación a la población en general y usuarios.
- Solo atiende a la comunidad de Francisco Sarabia y la Comunidad de la Nopalera en el programa de oportunidades y seguro popular en salud.
- El personal está continuamente capacitándose respecto a cada campaña de salud, como es el caso de vacunación de la población, vacunas antirrábicas y otras.
- En el programa arranque parejo, en el que se otorgan atención desde el embarazo hasta los primeros cinco años de vida.

Para satisfacer estas necesidades se requiere:

- Construir una posada AME (Amiga de la Mujer Embarazada).
- Que el municipio participe activamente respecto a la vigilancia de las aguas de desecho.
- La extensión de permisos sin condicionamientos, se debe hacer conforme a la normatividad referente a los comercios ambulantes y
 los establecidos. Se sugiere que se limite la temporalidad de vigencia de los permisos con el objeto de vigilar que se cumpla con la
 normatividad.
- La salud ambiental está comprendida en los programas que a continuación se citan; sin embargo no existe una enseñanza práctica de las recomendaciones que se hacen por lo que no se recomienda que todos los programas se apliquen en la comunidad en unidades piloto.

Los programas que se aplican por medio del Centro de Salud son:

- 1. Saneamiento básico a nivel familia.
- 2. Manejo de infecciones respiratorias agudas.
- 3. Atención de parto y puerperio.
- 4. Vigilancia de alimentación y crecimiento de los niños.
- 5. Vacunación o inmunización.
- 6. Manejo de la diarrea en el hogar.
- 7. Tratamiento familiar antiparasitario.
- 8. Planificación familiar.
- 9. Tratamiento y control de la tuberculosis.
- 10. Prevención y control de la presión arterial y la diabetes mellitus.
- 11. Prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones.
- 12. Participación comunitaria para el autocuidado de la salud.
- 13. Prueba de cáncer o detección de cáncer cérvico uterino y mamario.
- 14. Salud bucal.
- 15. Control del mosquito transmisor del dengue y paludismo.

Se realizan 20,000 consultas. El personal de apoyo que comprende a trabajadores administrativos e intendencia, está compuesto por 15 personas. El manejo de los residuos peligrosos se realiza mediante la recolección por una empresa que se encarga desde las oficinas centrales.

En la Unidad Hospitalaria Familiar del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) solo tienen atención primaria a la salud. Las comunidades a las que se atiende son Emiliano Zapata y Jiquilpan. Atiende sólo a derechohabientes teniendo una inscripción de 13,000, personas con atención continua en urgencias, con un promedio de consultas de 150. En guardias 40 consultas y durante la noche 25. El 20 % de las consultas es de atención a niños.

Se clora el agua al 6 % de uso en la clínica. El personal está conformado por seis médicos, dos de medicina familiar, cuatro médicos familiares y un odontólogo, dos enfermeras generales y un pasante, dos administrativos.

Los programas de prevención se aplican para hipertensión y diabetes, vacunación dentro del programa de vacunación universal tuberculosis, sida VIH. hepatitis.

Existe un programa de visitas domiciliarias para proteger a los niños menores de cinco años y mujeres embarazadas.

Asistencia social

El problema del alcoholismo en el municipio de Jiquilpan es semejante al existente en toda la región. Pero llama la atención que existan pocos grupos de Alcohólicos Anónimos y con tan pocos integrantes cada uno. Los grupos existentes son:

Grupo *Mi Libertad*. Sesiona los sábados a las 3:00 PM en el interior del palacio municipal de Jiquilpan, Michoacán. Tiene una asistencia mínima de 10 personas y una máxima de 20.

Grupo *Los Remedios*. Sesiona martes, jueves y sábados de 7:00 a 8:30 PM en un domicilio conocido de los Los Remedios, Michoacán. Tiene una asistencia mínima de 5 y una máxima de 8 personas.

Grupo *Sueño Posible*. Sesiona lunes, miércoles y viernes de 7:00 a 8:30 PM en un domicilio conocido de Los Remedios, Michoacán. Tiene una asistencia mínima de 5 personas y máxima de 6.

Grupo *Jiquilpan*. Sesiona martes, jueves y sábados de 8:00 a 9:30 PM en Octaviana Sánchez No. 156 en Jiquilpan, Michoacán. Tiene una asistencia mínima de 4 y una máxima de 8 personas.

Grupo *Nuevo Amanecer*. Sesiona martes, jueves y sábados de 8:00 a 9:30 PM y los domingos a las 12:00 hrs. en Diego José Abad # 28 2do. piso, Interior 3 en Jiquilpan, Michoacán, con una asistencia mínima de 4 y una máxima de 8 personas.

Grupo *Toque Espiritual*. Sesiona lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 9:30 PM, tiene juntas de trabajo los domingos de cada 15 días. Sesiona en General Arteaga y Ornelas 3er. piso en Jiquilpan, Michoacán. Asistencia mínima de 5 personas y máxima de 15.

Grupo *Dejando de Sufrir*. Sesiona lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 9:30 PM en Felicitas del Río No. 259 en Jiquilpan, Michoacán. Tiene una asistencia mínima de 8 y máxima de 15 personas.

Grupo *Cerrito*. Sesiona martes, jueves y sábado de 8:00 a 9:30 PM y realiza reuniones de trabajo los lunes de cada 15 días en la calle de 18 de Marzo No. 35 en Francisco Sarabia, Michoacán. Tiene una asistencia mínima de 4 y máxima de 8 personas.

Estos grupos manifiestan las siguientes necesidades de apoyo:

- Traslados de AA a centros de rehabilitación en ciudades como Guadalajara, Jalisco; Irapuato, Guanajuato, etc.
- No necesitan apoyo económico debido a que va contra el reglamento; los grupos se sostienen con las contribuciones de los propios AA.

Existe en el municipio un centro de rehabilitación denominado *Fundación Carmela Farías de Romero*, ubicado en la Colonia Cuauhtémoc, que proporciona un servicio gratuito y que, además del apoyo al enfermo de alcoholismo, se le proporciona apoyo a la familia. Los pacientes más graves duran hasta 3 meses y el número de internos es muy variable, debido a que en ocasiones cuenta con un máximo de 15 así como un mínimo de 1. Además hay enfermos externos, quienes están todo el día en el centro y por las noches se van a dormir a su casa.

El Centro fue construido y se sostiene con apoyo de SEDESOL, el cual le proporciona el dinero necesario para la comida. Es dirigido por el Profr. Jorge Romero y una trabajadora social y carece de personal capacitado, por lo que es muy necesario contar con un médico, una enfermera, un psicólogo especialista en adicciones, así como talleristas que capaciten a los pacientes en oficios tales como carpintería, herrería, etc.

El centro carece de línea telefónica.

En Jiquilpan también existe un asilo de ancianos denominado Casa Hogar para Ancianos «EL REFUGIO», que actualmente requiere urgente apoyo de particulares o de instituciones públicas y privadas para seguir funcionando.

El Ayuntamiento 2002-2004 otorgó durante el año 2004: 571 becas mensuales dentro del Programa « ESTÍMULOS A LA EDUACIÓN BÁSICA, para evitar la deserción escolar. El programa OPORTUNIDADES otorgó 799 becas familiares.

El programa de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) cuenta con varios programas tanto federales como estatales, además de lo que se puede hacer con presupuesto municipal. Se trata de los siguientes:

PAMAR (Programa de Atención a Menores). Este programa atiende:

- Prevención de menores marginados.
- Menores en riesgo de incorporarse a la actividad laboral.
- Menores trabajando.
- Menores atendidos en centros.
- Becas académicas DIF Nacional y DIF Estatal.
- Menores reintegrados al sistema educativo formal.
- Mujeres menores embarazadas.

Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo. Este programa atiende exclusivamente desayunos. Red de Promoción Social = Red móvil. Este programa ofrece:

- Asesor
 ßa en corte y confección.
- Cocina.
- Migajón.
- Cultura de belleza.
- Pintura lavable.
- Primeros auxilios.
- Fieltro.
- Bordado en listón.
- Tejidos.
- Alfabetización.

INAPAM (Instituto Nacional de Personas Adultas).

PASAF (Programa de Despensas).

Servicios varios:

- Apoyos en traslados o pasajes para enfermos de escasos recursos económicos.
- Apoyos económicos para hospitalizaciones.
- Realización de análisis.
- Sillas de ruedas.
- Terapias de rehabilitación.
- Medicamentos.
- Consultas médicas.
- Campañas de optometría y densitometría ósea.
- Control sanitario de sexo servidoras y sexo servidores.

Participación Política.

Algunos aspectos de la política pueden ser percibidos y analizados tomando como base la participación electoral. Sin embargo, es necesario considerar que, electoralmente, no se expresan todos los proyectos ideológicos existentes en la sociedad, como es el caso de las posturas radicales tanto de izquierda como de derecha por estar ubicadas fuera de la ley, la mayoría de las veces.

Las elecciones más recientes en las que participó el pueblo de Jiquilpan, son las realizadas en noviembre de 2004. En estas se eligieron presidentes municipales y diputados locales en el Estado de Michoacán. En las elecciones de diputados locales el Distrito Electoral en donde más votos obtuvieron el PAN y el PRI fue en el de Jiquilpan y éste es el Distrito del Estado en el que más sufragios se emitieron. El PRD obtuvo su mayor votación en el Distrito de Múgica al igual que el PT. El candidato que obtuvo el triunfo con la menor votación fue el del PRI en Morelia Noroeste con 12,575 votos; le sigue el del PAN en el Distrito de Morelia Noroeste con 12,575 votos y, por último, el del PRD en Lázaro Cárdenas con 15,112 votos.

Mientras que el Distrito Electoral de Jiquilpan es el de mayor votación total con 77,949, es Morelia Noroeste el de menor votación con 36,014 votos. Sumando los votos de los Distritos de Morelia Noroeste y Morelia Noreste resulta un total de 74,768, cifra inferior a la votación en Jiquilpan. Esto indica una sobre representación de 2 diputados de la ciudad de Morelia en la Cámara de Diputados y una inadecuada delimitación de los Distritos Electorales en general. Morelia obtuvo en total 160,681 sufragios en 4 distritos. Si solo existiesen dos distritos: Morelia Oeste y Morelia Este, cada distrito habría obtenido 80,340 votos, lo que la habría colocado muy cerca de la votación emitida en el distrito de Jiquilpan. Otra manera en la que la proporcionalidad podría plantearse es dividiendo los 7 distritos que rebasaron los sesenta mil votos o, de plano, realizando una reestructuración distrital. El cuadro siguiente muestra claramente la situación descrita: (Ver Anexo 7.1)

En la realización de esta investigación no se pudieron obtener los listados nominales de la elección de 2004 pero, confrontando la votación obtenida por los diputados vencedores con el total de votos emitidos, sólo cinco candidatos vencedores lograron más del 40% de la votación. Se trata de Huetamo y Coalcoman del PRI y Múgica, Puruándiro y Apatzingán del PRD. Todos los demás candidatos obtuvieron entre el 31 y el 40% de la votación total. Esto habla de una situación de reducida representatividad que se reafirma con los resultados obtenidos anteriormente en las elecciones federales de 2003. En las elecciones de 2004, el PRI triunfó en 10 distritos, el PRD en 11 y el PAN en 3. Los triunfos del PRI se movieron entre 31.50% y el 45.31% de la votación total; los del PRD entre el 35.70% y el 44.85% y; los del PAN entre el 31.31% y el 38.27%. (*Ver Anexo 7.2*)

En las elecciones municipales de 2004 en Michoacán, el PAN obtuvo un total de 270,179 votos, el PRI 460,780, el PRD 459,435, el PT 45,166 y Convergencia 31,793. Fueron emitidos un total de 1'286,560 votos. Los partidos con mayor votación fueron el PRI y el PRD y la diferencia entre ellos fue de 1,345 votos. El PAN ganó en 13 municipios, el PRI en 45 y el PRD en 51, a pesar de haber obtenido una votación total inferior en el estado. (*Ver Anexo 7.3*)

En 10 municipios del estado el partido vencedor no logró una diferencia ni del 1% de votos con respecto a los votos obtenidos por el partido de segunda mayoría; 11 ganaron con un porcentaje del 1 al 1.9%; 17 con un porcentaje del 2 al 4.9%; 32 con un porcentaje del 5 al 9.9%; 21 con un porcentaje entre el 10 al 14.9%; 10 con un porcentaje del 15 al 19.9%; 10 con un porcentaje del 20 al 29.9%; Yurécuaro con el 38.34% y Paracho, con el 40.82%. En Yurécuaro triunfó el PRD y en Paracho el PRI. (*Ver Anexo 7.4*)

En el estado de Michoacán es marcado el predominio político del PRI y el PRD. Analizando los votos obtenidos por el partido vencedor en cada municipio y los de su más cercano competidor resultó que, de los 113 municipios, en 82 el PRI y el PRD son los de mayor votación, en 17 el PAN y el PRI, en 6 el PAN y el PRD y en 5 el PRD y el PT.

En 10 municipios hubo votación para los 5 partidos contendientes y en 25 municipios tuvieron una fuerte presencia electoral 3 partidos. El PAN obtuvo votos en 110 municipios; el PRI y el PRD en todos; el PT en 58 y Convergencia en 41. Los resultados electorales hacen evidente el oportunismo del PT y de Convergencia pues los municipios en los que obtuvieron mayor votación fue en aquellos en los que postularon como candidatos a desertores del PRI o del PRD. (*Ver Anexo 7.5*)

Las elecciones federales de 2003 muestran otro ángulo de la participación política electoral. (Ver Anexo 7.6)

Como se puede apreciar en la tabla anterior, el promedio de abstención en el Estado fue del 65.62%, mientras que en el Distrito 04 con cabecera en Jiquilpan fue del 62.58%, colocándose por debajo de la media con sólo 3 puntos porcentuales. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que, junto con el distrito 03 con cabecera en Zitácuaro, son los dos distritos con menor porcentaje de abstencionismo en Michoacán. Analizado el fenómeno a nivel municipal, aparecen datos preocupantes. Por ejemplo, 23 municipios que representan el 20.35% tuvieron un porcentaje de abstención superior al 70%. Cabe señalar que en este caso se encuentran municipios con población urbana y con población rural, por lo que el fenómeno no puede ser atribuido a dificultades de acceso a las casillas.

En el caso concreto del Distrito 04 con cabecera en Jiquilpan, de los 12 municipios que lo integran el que tuvo mayor participación electoral fue Sahuayo con 42.56%, en cambio, el municipio de menor participación fue Villamar con un 29.11%, seguido de Jiquilpan con un 30.92%, el cual representa el 3.46% por debajo de la media estatal.

Considerando la alta tasa de abstención y la distribución de votos entre los partidos políticos, se puede establecer que los vencedores, tanto en las elecciones locales como en las federales, poseen una muy reducida representatividad de la voluntad ciudadana, que expresa una tendencia de los partidos políticos a buscar votantes pero no militantes ni activistas.

El cuadro siguiente expresa claramente lo afirmado:

Participación Ciudadana en el Distrito 04 en las Elecciones Federales Elección de diputados federales por el principio de representación proporcional **2003**. (Ver Anexo 7.7)

En resumen, en el municipio de Jiquilpan, las elecciones municipales de 2004 muestran la existencia de 3 fuerzas políticas que verdaderamente se disputan el poder: PAN, PRI y PRD. El PRI tuvo como adversario principal al PAN al cual derrotó con sólo 6.52% y como segundo al PRD al que sacó una diferencia del 8.50%. Esta reducida diferencia y la escasa votación del PT habla de la existencia de tres fuerzas políticas con posibilidades reales de obtención del poder y, por tanto, de alternar en él. Podría suponerse la existencia de una definición ideológica de la población, de no considerar el desgaste político implicado por el ejercicio del poder.

La obtención de cantidades cercanas de votos entre distintos partidos también expresa la pérdida de identidad entre ellos. Algunos especialistas en política mexicana afirman que muchos de los militantes del PRI participan del proyecto de nación del PAN (neoliberalismo) y que otros participan del proyecto nacionalista que sustentó el PRM y que hoy asume el PRD. Lo cierto es que la manera en la que los partidos realizan hoy día las campañas políticas, no permite conocer el proyecto de nación que sustentan los candidatos, pues es mayor el contenido publicitario que la propaganda. De este modo se entiende que los individuos voten por personas y no por partidos, por impresiones causadas por los candidatos, por vínculos o esperanzas de obtener beneficios personales y no por proyectos históricosociales.

También habría que considerar que la lista nominal de electores utilizada en 2004 en las elecciones municipales fue de 29,009 electores en el municipio de Jiquilpan y que sólo 13,559 votaron, los cuales representan sólo el 46.74% del total. El abstencionismo en México ha sido interpretado como resultante de la falta de ideología política en los individuos. En ocasiones la no participación en procesos electorales se debe a que los individuos no sienten expresados sus proyectos de sociedad y nación en los candidatos y partidos pero, se considera que, en México, es muy reducida la población que se encuentra en esta situación.

Seguridad Pública

La seguridad pública municipal se ha convertido en el principal problema que deben resolver las instituciones encargadas de preservar el orden y la paz social. Como municipio, se tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad y el patrimonio de la población como fundamento de un desarrollo sustentable; por otro lado, la participación social es fundamental en la construcción de un lugar más seguro para vivir, pues sus habitantes son quienes demandan y proponen soluciones para mejorar su calidad de vida, elemento indispensable para el fortalecimiento de la cultura cívica que haga eficaz y duradera la prevención del delito, es decir, el establecimiento de un orden social justo.

Cabe señalar que se pudo percibir que en las colonias Rancho Alegre, Loma del Pastor, Fraccionamiento El Llano, Col. Independencia y Col. California requieren que se den más rondines policiacos y que se incremente el alumbrado público ya que, por su lejanía del centro de la ciudad, quedan expuestas a la acción de la delincuencia.

En las entrevistas y cuestionarios aplicados a la población se expresaron las siguientes demandas:

 Integración de acciones en coordinación con las áreas de desarrollo humano y urbano, para identificar las áreas conflictivas y con marginalidad en la ciudad.

- Prevención contra la fármacodependencia en infantes, adolescentes y jóvenes.
- Mayor presencia policíaca en áreas habitacionales de la ciudad, principalmente en las de mayor población, así como en las más alejadas.
- Rehabilitación de adictos diseminados en las áreas urbanas.
- Sistema de información en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Adiestramiento táctico y equipamiento de los cuerpos de seguridad.
- Cursos de capacitación profesional a los cuerpos policíacos.
- Incremento y mejora del equipo, el armamento y la provisión de vehículos adecuados.
- Mejora en las percepciones salariales del personal de policía.
- Rotación de los mandos medios como medida preventiva para evitar abuso de autoridad, de éstos, hacia el personal operativo, y
 vicios de corrupción interna y externa.
- Pláticas inductivas de autoprotección ciudadana.
- Creación de casetas de seguridad en las colonias más alejadas de la ciudad.
- Inducción social del hábito de denuncia y queja.
- Combate al *graffiti* y concientizar a la juventud para mantener una imagen urbana aceptable.
- Constancia en el servicio de seguridad pública en planteles escolares, sobre todo en las secundarias por la mañana.
- Programa de vigilancia entre vecinos y reportes de emergencia a un número telefónico más, ya que se recibieron quejas de la insuficiencia del actual.
- Implementar el uso de una línea 01 800 para denuncias anónimas relacionadas con el manejo y venta de estupefacientes.
- Prevención al uso de las drogas en las instituciones de educación básica.
- Consolidar la estrategia del programa de análisis antidoping al personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Contaminación

En el municipio de Jiquilpan los problemas que se presentan de contaminación de agua, aire y suelo se generan por actividades antropogénicas, agrícolas, pecuarias e industriales, además de factores como crecimiento urbano no planificado, déficit de infraestructura urbana, generación de residuos sólidos, falta de sitios adecuados para el tratamiento y su disposición final, carencia de un inventario de emisiones a la atmósfera, inadecuado uso del agua y desinterés por su conservación y tratamiento y el abuso en el uso de fertilizantes y plaguicidas. Aunado a lo anterior, existe la ausencia o desconocimiento de políticas ambientales y su reglamentación.

La hidrografía del municipio de Jiquilpan la constituyen los ríos *Paredones* y *Jiquilpan*; los arroyos *El Colorado, Las Ánimas y Las Fuentes*; las lagunas La Lagunita y Lagunita de la Puerta, las presas de Paredones (CIDEM, 1998), Las Fuentes y de Abadiano.

La escasez de agua en diferentes colonias hace necesario poner una esmerada atención en cuanto al estado que guardan las fuentes de abastecimiento y los depósitos ubicados en el municipio y que se describen a continuación:

- Manantial El Zalate. Localizado en el cerro de San Francisco a 3 km al sur de la ciudad; por tradición su agua es utilizada para beber directamente de la fuente que tiene la misma denominación y lleva el agua a sus domicilios.
- Cuerpo de agua superficial Los Tres Ríos. Proviene de la convergencia de tres cuerpos fluviales que se unen para dar lugar al río Jiquilpan (escurrimientos provenientes de las localidades de Santa Bárbara y Las Ánimas y de la parte poniente del Cerro de San Francisco, punto de partida del colector de aguas residuales) que por su cauce se conducen aguas pluviales principalmente. Este cuerpo representa el problema de contaminación de agua más importante en este municipio, pues es receptor de descargas clandestinas, excretas de ganado semiestabulado y no estabulado situados en sus márgenes y basura.
- Presa Las Fuentes. En los periodos de sequía se suministra agua de esta presa que presenta problemas de azolvamiento y contaminación, al igual que las presas de Paredones y de Abadiano.
- Pozos artesianos. Se cuenta con tres pozos conocidos como La Lobera I, La Lobera II Totolán I y Totolán II de profundidad entre 80 y 120 m que están ubicados a 2.5 km de la ciudad en dirección oriente.
- Depósito La Lobera. Tiene una capacidad de 1200 m³ y se ha reportado que no dispone de la tapa de acceso, lo que lo hace vulnerable a la contaminación.
- Depósito Cincuenta. Tiene una capacidad de 800 m³ y ha presentado problemas de higienización en el pasado.
- Depósitos Ornelas y Guadalupe. Ubicados en la parte oriente de la ciudad, ambos están cubiertos herméticamente y tienen una capacidad de 400 m³ cada uno. (Estudio microbiológico del agua de uso doméstico en las ciudades de Jiquilpan y Sahuayo, Mich., IT 0051, 1990, Laura Tobilla Lalo).

Existe un colector que dirige las aguas residuales hacia una planta de tratamiento ubicada en la comunidad de Francisco Sarabia, sin embargo, esta infraestructura no opera de manera eficiente, lo que implica un problema de manejo y aprovechamiento del recurso agua que pudiera destinarse para riego.

La generación de residuos sólidos domiciliarios e industriales (con todo lo que conlleva: quema y lixiviación de materiales corrosivos,

reactivos, explosivos, tóxicos y biológico infecciosos), sigue representando un alto riesgo para los acuíferos. Actualmente para depositar la basura se dispone en un tiradero a cielo abierto, cuya ubicación geográfica fue inapropiada, pues los escurrimientos generados se dirigen hacia la Barranca La Gloria, continuando por la Barranca del Aguacate, afectando principalmente al municipio de Sahuayo.

Cotidianamente se disponen en el suelo y drenaje, contaminantes como gasolina, diesel, aceites usados y/o quemados, productos químicos de limpieza, entre otros; se abusa en el uso de plaguicidas y fertilizantes; además de la ausencia de un sistema eficiente para tratamiento de las aguas residuales provenientes del colector, lo que no permite su tratamiento y reuso. El crecimiento urbano desordenado y una escasa o nula cultura por el agua generan un mayor riesgo de contaminación, aunado a la escasez.

Estudios realizados por el CIIDIR en el año de 1990 en seis fuentes de abastecimiento, tres depósitos, seiscientos sesenta y seis tomas domiciliarias y una planta purificadora de agua, revelaron la presencia de microorganismos patógenos como *Escherichia coli*, (relacionado con excretas de animales de sangre caliente y que es indicativo de una contaminación fecal reciente y constante) en proporciones cercanas o mayores al 50%. El estudio concluyó que el agua suministrada a la población es de mala calidad microbiológica, lo que constituye un riesgo constante a la salud.

No existe una cultura para el manejo de los residuos sólidos, cuya quema e inadecuada disposición en el tiradero a cielo abierto, hacen de este problema un punto crítico a ser atendido por las autoridades de manera inmediata, ya que pone en riesgo el ecosistema relacionado con la Barranca La Gloria. La inadecuada ubicación del tiradero de la municipalidad provoca que la lixiviación de estos residuos peligrosos y no peligrosos, pongan en riesgo constante los acuíferos superficial y subterráneo y queden indefensos ante la abrumadora presencia de los contaminantes generados, provocando el incremento del riesgo de transmisión de enfermedades, lo cual implica, obviamente, un serio problema de salud pública.

En lo que respecta al riesgo que implica la confinación y el uso inadecuados de residuos peligrosos que pueden impactar, directa e indirectamente al recurso agua, tenemos que combustibles, (como gasolinas y diesel), grasas, aceites, productos de limpieza y productos químicos de la más diversa índole, son vertidos en suelos y drenajes. Tales contaminantes son producto de actividades antropogénicas, principalmente talleres (mecánicos, eléctricos, de alimentos —pequeñas empresas productoras de lácteos-) y estaciones de servicio (el municipio cuenta con cuatro, una en El Fresno y tres en Jiquilpan) e industrias. Esto hace que los mantos freáticos y el agua subterránea estén en riesgo de ser seriamente impactados con compuestos químicos orgánicos (derivados de petróleo) e inorgánicos (solubles en agua y altamente carcinogénicos). Existe un número no cuantificado de talleres mecánicos y eléctricos que tienen como práctica común el tirar aceite quemado al suelo —sobre todo en pisos de tierra- y drenajes, que no disponen de sistemas de tratamiento ni separación de residuos peligrosos o de trampas aceitosas, como son los envases de aceites y de tratamientos para mejorar el desempeño del motor, asociado a que no contratan a compañías responsables del almacenamiento y/o destrucción adecuada de tales residuos.

En lo que respecta a las estaciones de servicio instaladas en el municipio, éstas implican un riesgo menor dado que las gasolineras, por normatividad, cuentan con sistemas de seguridad como tanques de doble pared al vacío, alimentados con sensores que indican de manera inmediata la presencia de una probable fuga o ruptura, tubería de conducción de doble pared encamadas en trincheras para mayor seguridad, además de que existen compañías que administran sus residuos peligrosos, solo por mencionar parte; pero esto no implica que su impacto no pueda ser mayor si se violentan y se vulneran las seguridades establecidas.

El riesgo por la actividad industrial textil es bajo. Solo existe un productor de rebozo y un productor de sarape que elaboran 1000 rebozos y de 10 a 12 sarapes al mes, respectivamente. Además están el Molino de Trigo de Jiquilpan y LICONSA.

Los cuerpos de aguas superficiales que se ocupan como fuentes de abastecimiento son susceptibles de contaminación de materia orgánica por escurrimientos, por lo que son un foco de contaminación y causante de enfermedades, además de ser un limitante del oxígeno disuelto que pone en riesgo los ecosistemas.

No existe una cultura del cuidado del agua, ni miras para tener un desarrollo urbano sostenido, lo que implica un mayor esfuerzo en procurar que nuestros suministros de agua sean, al menos, seguros.

Aunque el municipio cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, ésta no funciona adecuadamente, por lo que no puede hacerse un aprovechamiento integral de las aguas generadas, las cuales pudieran ser bien utilizadas en riego de cultivos si tuvieran un tratamiento adecuado. Es urgente manejar apropiadamente esta infraestructura y modernizarla a través de la contratación y capacitación de personal, así como instalación de un laboratorio para análisis fisicoquímicos y microbiológicos que permita hacer un seguimiento de la efectividad del tratamiento.

Es necesario establecer políticas de manejo y aprovechamiento del recurso que consideren el incremento de los periodos de sequías por efectos del cambio climático y que contemplen el incremento en la tasa de crecimiento del municipio. Se requiere prever el aumento en la demanda, incrementar la inversión en el sector hidráulico y reorientar la política hacia un uso más eficiente de la infraestructura. Debe verificarse el balance de extracción y recarga de agua, tener bien ubicados los sitios de recarga e implementar que las nuevas construcciones

tengan área verde para favorecer la de los acuíferos.

El crecimiento desordenado provoca el abasto insuficiente y problemas de distribución del líquido en diferentes sectores de la población desde hace varios lustros. Al enfatizar los aspectos de administración, operación y mantenimiento de los sistemas hidráulicos, será posible incrementar la disponibilidad del agua en cantidad y calidad donde y cuando sea requerida. Tales políticas permiten generar un plan maestro de agua potable que hagan énfasis en la eficiencia de la operación y que involucre programas generales:

- De recuperación de agua.
- De higienización y aseguramiento de los sistemas de abastecimiento.
- De reuso de agua residual.
- De recarga de acuíferos.
- De aprovechamiento responsable del agua.
- De ampliación y mejoramiento del servicio.
- De administración y manejo de la infraestructura hidráulica y.
- De administración de los pozos de agua.

En lo que se refiere a la generación de residuos sólidos, es necesario reubicar el tiradero actual para minimizar el impacto al ambiente, considerar la alternativa de reubicar el tiradero teniendo como base la generación de un plan de manejo integral de residuos sólidos municipales, que permita la administración conjunta de todos los elementos de limpieza y disposición final de residuos sólidos municipales. El programa debe considerar la generación, el almacenamiento temporal, el barrido (mecánico y manual), la recolección, la transferencia, el transporte, el tratamiento (compostaje, reciclaje, incineración, tratamiento mecánico-biológico, etc.) y la disposición final.

Estas medidas permitirán, a largo plazo, contar con una gestión integral de los residuos sólidos municipales, entendido como el conjunto articulado de acciones normativas, operativas, financieras y de planificación que una administración municipal desarrolla, basándose en criterios sanitarios, ambientales, sociales y económicos para recolectar, tratar y depositar los residuos sólidos de su ciudad.

La atmósfera es esencial para la vida, por lo que sus alteraciones tienen una gran repercusión en el hombre, en otros seres vivos y, en general, en todo el planeta. Una atmósfera contaminada puede dañar la salud de las personas y afectar la vida de plantas y animales, puede cambiar el clima, producir lluvia ácida o destruir el ozono. Cuando usamos electricidad, medios de transporte, plásticos o pinturas; cuando se consumen alimentos o productos de limpieza; cuando se calienta la comida o el agua, etc., se producen, directa o indirectamente, sustancias contaminantes que van a dar a la atmósfera.

En el municipio la contaminación de la atmósfera se debe a los sistemas de transporte local, El Águila de Sahuayo, Valle de Juárez, «peseras», taxis y parque vehicular privado; emisiones industriales -Molino de Trigo de Jiquilpan y LICONSA-; de la quema de: basura, tierras de laboreo, de ladrillo (Totolán) y combustibles; de talleres de pintura, mecánicos y de talleres de alimentos; polvo generado por falta de pavimentación y por ruido.

Uno de los factores que contribuye, de manera significativa, a la contaminación atmosférica en Jiquilpan, lo constituyen las emisiones emanadas de la gran cantidad de automóviles y autobuses urbanos. La zona centro se considera (Av. Lázaro Cárdenas y Profesor Fajardo) como el área más afectada del municipio por las emisiones generadas en dichas actividades, debido a la congestión vehicular y el uso de unidades de transporte primitivas y con mantenimiento dudoso. Las emisiones del parque vehicular y doméstico, producen contaminantes como el dióxido de carbono (CO₂) y el monóxido de carbono (CO); el primero es causante del efecto invernadero, proviene de la quema de los combustibles fósiles y es el gas que más influye en el calentamiento global de la Tierra y el consiguiente cambio climático. El CO (el 90% de la atmósfera se forma de manera natural) se produce por actividades antropogénicas, procede principalmente, de la combustión incompleta de la gasolina en los motores vehiculares. Otros como óxidos de azufre, son emitidos por la combustión de carbón y petróleo. Los óxidos de nitrógeno provienen de actividades humanas y también son generadas por el transporte.

La agricultura y la ganadería emiten compuestos orgánicos volátiles. Este grupo incluye diferentes compuestos como el metano, que influye de forma significativa en el efecto invernadero.

La información existente en cuanto a emisiones a la atmósfera para este municipio es muy escasa, aunque se estima que gran parte de las concentraciones de partículas suspendidas de diámetro inferior a 10 micras (PM-10) dispersas en la atmósfera como polvos, acarreos de quemas agrícolas, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento, polen, metales (plomo, cadmio, arsénico) asbesto, sales, pequeñas gotas de ácido sulfúrico, dioxinas, pesticidas, etcétera, constituyen la fracción respirable de partículas sólidas totales, conocida como PM-10, partículas que tienen la particularidad de penetrar en el aparato respiratorio hasta los alvéolos pulmonares.

El enrarecimiento a la atmósfera producido por tales emanaciones proviene de fuentes domésticas; de pinturas y solventes, generados por talleres de laminería y pintura, carpinterías, tortillerías, expendios de pintura e igualado de color. Algunas de estas partículas son especialmente tóxicas para los humanos y, en la práctica, los principales riesgos para la salud humana provienen de este tipo de contaminación,

especialmente los aerosoles, que producen calentamiento al absorber radiación o que pueden provocar enfriamiento al reflejar parte de la radiación que incide en la atmósfera. Los efectos a la salud pueden ser irritación en las vías respiratorias; enfermedades como la silicosis y la asbestosis. Agravan el asma y las enfermedades cardiovasculares. Producen el deterioro en materiales de construcción y otras superficies. Interfieren en la fotosíntesis, disminuyen la visibilidad y provocan la formación de nubes.

Se debe establecer, como obligatorio, un programa de mantenimiento vehicular (como centros de verificación), que tenga como propósito reducir las emisiones a la atmósfera, principalmente por parte de las líneas de autobuses locales, que contemple la sustitución de unidades viejas.

Realizar un inventario de fuentes de contaminación fijas y móviles, con el propósito de tenerlas ubicadas y establecer su control. Esto, a su vez, nos permitirá desarrollar un inventario de emisiones a la atmósfera.

Es recomendable contar con una terminal de autobuses fuera de la zona urbana, una opción sería tener una central de autobuses conurbada con el municipio de Sahuayo.

Modernizar y ampliar la accesibilidad de la infraestructura del transporte, de tal manera que se transite menos por las áreas de mayor tráfico; por lo que se puede promover el uso de la bicicleta.

Implementar programas de educación vial, con el propósito de instruir a la población en el uso de señalamientos, glorietas, paso vehicular, etc.

El municipio de Jiquilpan cuenta con una superficie de 289.95 km² y solo una pequeña parte de ella se encuentra embebida en la Ciénega de Chapala. El suelo es una mezcla de materia orgánica, partículas minerales y aire en proporciones variables. La formación del suelo es un proceso dinámico y muy lento, nace y evoluciona bajo acción de los «factores activos» del medio, el clima y la vegetación.

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, terciario superior y mioceno; corresponden principalmente a los del tipo chernozem, en su horizonte A, el cual es rico en humus y en óxidos de hierro, lo que le da un color pardo-amarillento, y en su horizonte B es rico en carbonato cálcico, lo que le da un color gris-pardo y que se encuentran en la zona incluida en la Ciénega de Chapala. Su uso es primordialmente agrícola y en menor proporción ganadera y forestal. Entre los múltiples elementos y compuestos que conforman un suelo natural, se encuentran sustancias que por sus características pudieran considerarse contaminantes pero que, salvo excepciones, se encuentran en el suelo en niveles traza. Por lo tanto, un suelo contaminado presenta una porción delimitada de terreno (superficial o subterráneo), cuyas cualidades originales han sido modificadas por la acción humana al incorporarse algún factor, de tal manera que se pueden clasificar según los agentes contaminantes:

- Contaminación física: Con variaciones en parámetros como temperatura y radiactividad.
- Contaminación biológica: Al incluir putrefacción de especies o cepas patógenas.
- Contaminación química: Por la adición de elementos o compuestos en concentraciones que alteran la composición originaria del suelo.

El criterio para establecer el umbral máximo de concentración para posibles agentes contaminantes de los suelos debe ser su capacidad para degradar la calidad del mismo al perder características originales, generándose por tanto un riesgo o daño al medio ambiente.

La variedad y cantidad de productos contaminantes de un suelo es prácticamente inabarcable; por mencionar algunos: metales pesados, contaminantes inorgánicos, contaminantes orgánicos y residuos.

Desde que se construyó el bordo para retener el Lago de Chapala, la Ciénega de Chapala se ha utilizado como zona agrícola, en la cual la falta de una buena cultura en las técnicas y manejo de los cultivos, ha provocado una seria contaminación tanto del manto acuífero como del suelo, principalmente por pesticidas y fertilizantes como son: Agrimec, Paratión metílico, Benlate, Nitrato de Potasio, Nitrato de Calcio, las fórmulas triples, por citar algunos. De ahí que Jiquilpan no escape a los efectos de los productos químicos que son mal utilizados en esta actividad.

Actualmente el sitio que se utiliza como basurero municipal no cumple con los criterios ecológicos establecidos para un relleno sanitario, por lo que representa una fuente de contaminación del suelo y un riesgo para el acuífero.

La quema, la inadecuada disposición de tiraderos a cielo abierto y la escasa cultura en cuanto a separación y aprovechamiento de la basura, hacen de este problema un punto crítico a ser atendido por las autoridades de manera inmediata.

Existen varios talleres mecánicos, servicios de lavado de autos y pequeñas industrias que presentan una deposición cotidiana en el suelo y drenajes de gasolina, diesel, aceites quemados, productos químicos de limpieza, pinturas y solventes que impactan considerablemente el

suelo.

Dentro del municipio se encuentran establecidas cuatro estaciones de servicio de combustible, dos de ellas lindan con algunas casas habitación y otra colinda con suelo que se considera predominante de uso agrícola. Los compuestos que podrían estar presentes en los productos, distribuidos por estos establecimientos, y que representan una amenaza para la salud o el ambiente, y principalmente el suelo, son: gasolina, diesel, así como aceites vírgenes y usados.

En el presente diagnóstico, se detectó que no existen estudios relacionados que indiquen los niveles o estado de contaminación del suelo de este municipio, por lo que no se sabe la potencialidad de los contaminantes que se encuentren presentes.

Se propone desarrollar un plan maestro de manejo de residuos sólidos municipales, un plan estratégico para promover una culturización con las nuevas técnicas agrícolas, así como el buen manejo de los pesticidas, ya que de esta manera se puedan eliminar los riesgos a la salud humana bajo criterios de equidad, participación social y sostenibilidad. Se propone realizar un estudio en el cual se puedan determinar los principales contaminantes del suelo y para ello habría que:

- Caracterizar fuentes generadoras (domicilios, comercios, servicios, áreas públicas y otros).
- Determinar la composición físicoquímica de los residuos.
- Estudiar de tratabilidad de los contaminantes.
- Cuantificar el potencial de contaminación.
- Determinación de la vulnerabilidad de las matrices receptoras.

Ante el desconocimiento de la magnitud y la cantidad de sitios contaminados en el municipio, sería de utilidad conocer aquéllos que estén impactados por contaminantes, de tal manera que, en el futuro, puedan destinarse recursos para su recuperación, de tal manera que Jiquilpan sea el primer municipio impulsor en esta tarea en la entidad y tal vez del país, en contar con un inventario de sitios contaminados.

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Aparato Administrativo.

El actual Ayuntamiento Constitucional, periodo 2005–2007, está constituido por un Presidente Municipal, un Síndico y diez Regidores, de los cuales seis son de mayoría relativa y cuatro de representación proporcional. El Presidente Municipal es militante del Partido Revolucionario Institucional.

El Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal, aprobó los nombramientos del Secretario del mismo, así como del Tesorero Municipal, en tanto que el nombramiento del Contralor Municipal se retrazó por diferencias entre el Cuerpo de Regidores.

El actual Ayuntamiento está integrado con las siguientes Comisiones:

De Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil.

De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio.

De Educación, Cultura y Turismo.

De Asuntos Agropecuarios y Pesca.

De la Juventud y Deporte.

De la Mujer y Ecología.

De Fomento Industrial y Comercio.

De Tránsito, Vialidad y Transporte Público.

De Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

De Alumbrado, Aseo y Monumentos.

De Planeación, Programación y Desarrollo.

De Salud y Asistencia Social.

Es importante señalar, que de conformidad con el Artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal, las comisiones municipales deberán ser, entre otras:

- I. De Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil que será presidida por el Presidente Municipal;
- II. De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio que será presidida por el Síndico;
- III. De Planeación, Programación y Desarrollo;
- IV. De Educación Pública, Cultura y Turismo;
- V. De la Mujer, Juventud y el Deporte;

- VI. De Salud y Asistencia Social;
- VII. De Ecología;
- VIII. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
- IX. De Fomento Industrial y Comercio;
- X. De Asuntos Agropecuarios y Pesca;
- XI. De Asuntos Indígenas, en donde exista población indígena; y,
- XII. Las demás que en el ámbito de la competencia municipal, el Ayuntamiento por acuerdo unánime de sus miembros determine.

Como parte del equipo de coordinación y operativo de la actual Administración Municipal, se encuentran nombrados los siguientes funcionarios:

- Un Oficial Mayor,
- Direcciones de: Obras Públicas; Urbanismo; Planeación y Desarrollo Social; Seguridad Pública y Tránsito; Un Departamento de Comunicación Social; Una Delegación de Turismo Municipal; Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS), y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal).

El Ayuntamiento cuenta con el apoyo de un Asesor Jurídico.

Del Tesorero Municipal dependen: Rastro, Mercado, Panteón e Impuesto Predial. y cumple con sus funciones de aplicación y control del Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Coordinación Fiscal.

Del Oficial Mayor dependen operativamente: Parques y Jardines, Alumbrado Público, Aseo Público, y tiene a su cargo las funciones de Administración y Control de los Recursos Humanos, Adquisiciones, Servicios Generales y Recursos Materiales.

Del Director de Planeación y Desarrollo Social depende: La Planeación de los Recursos del Fondo para la Infraestructura social Municipal (Fondo III) y Ejecución de los programas Sociales.

Del Director de Seguridad Pública dependen:

Policía Preventiva y Tránsito.

Del OOAPAS dependen: Dirección Operativa y Administración.

El Municipio de Jiquilpan lo constituyen 3 Tenencias y 16 comunidades consideradas Encargaturas, de las cuales se cuenta con las respectivas autoridades auxiliares.

En particular la estructura Administrativa del Ayuntamiento, se compone aparte de la Presidencia Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de tres áreas operativas principales que son: la Tesorería Municipal y las Direcciones de Obras Públicas y de Seguridad Pública, mismas que, como su nombre lo indica, tienen la responsabilidad de administrar los recursos del Ayuntamiento, de ejecutar los programas de obras y de garantizar la tranquilidad en el Municipio en el ámbito de sus respectivas competencias.

Adicionalmente funciona el Sistema Integral de la Familia (DIF), instancia encargada y responsable de atender los aspectos de asistencia social en el Municipio. Así como el OOAPAS, como un organismo descentralizado.

En lo concerniente a la delegación de responsabilidades y funciones de la administración pública municipal, las autoridades auxiliares que están a cargo de las Jefaturas de Tenencia o Encargaturas del Orden, realizan un papel importante al fungir como delegados de los Ayuntamientos y de manera especial del Presidente y Síndico Municipales, en el caso específico de JIquilpan cuenta con 3 Tenencias y 16 Encargaturas del Orden, cuyos responsables ejercen las siguientes funciones entre otras:

Coadyuvar en la ejecución de los programas, proyectos y acciones en su territorio.

Dar aviso a la Presidencia Municipal de cualquier alteración que adviertan en el orden público.

Supervisar la prestación de servicios públicos municipales y proponer mejorarlos.

Cuidar el orden, seguridad y tranquilidad de los vecinos del lugar y reportar cualquier anomalía en este sentido.

Conformar el padrón de habitantes en su demarcación.

Promover la limpieza y aseo de los sitios públicos y buen estado de los caminos vecinales y carreteras.

Procurar el establecimiento de centros educativos.

Dar parte de la aparición de siniestros y epidemias o cualquier evento que atente contra la seguridad pública.

Aprehender a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes.

MISIÓN Y VISIÓN

VISIÓN

Ser el mejor municipio de la región Ciénega de Chapala, con orden y rumbo, para propiciar el desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo urbano y haciendo hincapié en el cuidado y conservación del entorno ecológico del municipio.

MISIÓN

Ser un gobierno responsable, honrado y eficiente, que propicie el desarrollo integral del municipio, promoviendo la participación de la sociedad, para tener Jiquilpan más justo y equitativo.

SEGUNDA SECCIÓN

"Plan de Gobierno"

Compromiso de Gobierno

Gobernar para los jiquilpenses y cerca de los jiquilpenses, sin distinción alguna. Un gobierno respetuoso e incluyente, que escuche y atienda. Un gobierno que promueva y coordine los esfuerzos de la población, procurando el bienestar colectivo e individual en un ambiente de armonía y concordia.

Valores

Cómo lo lograremos.

- 1.- Con responsabilidad.
- 2.- Trabajo y Honradez.
- 3.- Organización y Disciplina.
- 4.- Justicia y Respeto.
- 5.- Eficiencia y Calidad.
- 6.- Lealtad y Compromiso.

INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

HÁBITAT, POLÍTICAS PARA EL DESARRROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente que se publicó en el Diario Oficial el 4 de julio de 1983, es el instrumento regulador del crecimiento urbano del municipio, el cual ha tenido una aplicación operativa limitada, evidencia que se manifiesta en forma concreta en la imagen urbana actual. Se tiene información que este Plan ha tenido múltiples modificaciones, que fueron oficializadas mediante adendums publicados en el Periódico Oficial; pero que en la práctica no fueron agregadas en forma ordenada ni glosadas en los anexos gráficos de dicho Documento.

Estas modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, algunas fueron aprobadas en su momento por los cabildos respectivos, y otras surgieron espontáneamente por la necesidad de los grupos sociales que requerían ocupar un espacio en el territorio municipal que llenara sus expectativas de habitación, trabajo, recreación o servicios, rebasando los contenidos formales del Plan mismo.

La ocupación del espacio territorial municipal muestra, pues, deficiencias que deben ser subsanadas o corregidas en un proceso democrático, que debe conjuntarse con los esfuerzos del H. Ayuntamiento y los esfuerzos de la participación ciudadana organizada en acciones concretas formuladas dentro de un nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano; de otra manera, se corre el riesgo de que las necesidades y expectativas de los habitantes del municipio nuevamente rebasen el plan reformulado y actualizado, lo que da la pauta para la ocupación del territorio municipal que se va dando de manera espontánea, en donde los actores principales son el propietario del terreno y el solicitante de una fracción del mismo, los cuales mediante figuras legales tales como contratos privados de compraventa, diligencias de

prescripción positiva u otras formas judiciales de adjudicación de la tierra, van incorporando estas fracciones al ámbito del mercado inmobiliario formal e informal, quedando la administración municipal solamente como espectadora del proceso de crecimiento urbano y de la especulación inmobiliaria que solo beneficia la posición de los fraccionadores.

El territorio municipal es el espacio en donde se realizan todas las actividades de los habitantes del mismo, y es el lugar en donde en la imagen urbana se ve reflejada de manera directa las transformaciones continuas del grado de desarrollo que han alcanzado las distintas zonas del municipio en una relación dialéctica.

Es en esta imagen urbana en donde se puede apreciar el impacto real de las políticas sociales, y donde se pueden medir, cualificar, cuantificar y precisar las desigualdades que se evidencian en la dotación de los servicios básicos, o en su defecto los requerimientos de programas de inversión a corto o mediano plazo que deben buscar el equilibrio en los ámbitos tanto urbano como rural.

La concentración de servicios básicos, deficiencia o ausencia de los mismos son el resultado de la aplicación de los programas de inversión que han impactado el territorio del municipio, los cuales se identifican como beneficios del desarrollo territorial, siendo estos financiados en buena medida por medio de las cargas tributarias municipales.

Es a través del ejercicio de la planificación urbana aplicada en sus aspectos técnicos de la formulación, revisión y actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano y en la participación social democrática en sus aspectos correspondientes, que se puede llegar a tener un equilibrio espacial, que establezca de manera responsable y ordenada los usos, reservas y destinos del territorio municipal.

Es de esta forma ordenada como que se podrá incrementar, por un lado, la cobertura de los servicios básicos y, por otro, mejorar la calidad de los mismos, el equipamiento urbano, imagen urbana, prevención de desastres, ecología, medio ambiente y disposición de desechos urbanos; asimismo, por medio del Plan Municipal de Desarrollo Urbano se podrá influir sobre otras variables del crecimiento urbano que en estos momentos solo se pueden enunciar como expectativa o que se desea sean en beneficio de los habitantes del municipio.

Es en este espacio territorial del municipio donde se desarrollan todas las actividades de la población en todos y cada uno de los sectores de la economía; en este municipio como lo señalan las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), estas actividades se desarrollan mayoritariamente en el sector primario y en menor medida en los otros sectores; es en estos espacios y en las construcciones y mejoras a las tierras donde se manifiestan, de manera completa, el resultado de las relaciones entre los diferentes grupos de la población y su entorno, así como la aplicación evidente de los recursos públicos en las obras de beneficio social

En las pasadas administraciones municipales se ha visto la aplicación de los recursos hacia diferentes prioridades, que van desde dotación de agua potable, hasta mantenimiento de pavimentos y desasolve de drenajes en las áreas urbanas existentes; en tanto que en los fraccionamientos y áreas de asentamientos populares se ha observado que los fraccionadores dejan a su suerte a los colonos o en otros casos con algunos servicios incompletos o de mala calidad; es entonces que la administración municipal con los recursos públicos retoma obligadamente los compromisos incumplidos por los fraccionadores y canaliza para solucionar estas omisiones los recursos públicos que deberían ser aplicados en otros rubros.

Los fraccionamientos regulares e irregulares del municipio, hasta la fecha han crecido en forma anárquica, aún los fraccionamientos tipo medio, mostrando, aunada a la carencia e insuficiencia de servicios, una inadecuada regulación urbana y una omisión en la aplicación del Reglamento de Construcción, tanto en la obra privada como en la pública.

En el centro urbano, los fraccionamientos, colonias populares, áreas de equipamiento y sitios de interés municipal, vistos en la trama urbana, presentan una mezcla incompatible de usos que acelera el deterioro de la infraestructura municipal, a pesar de los esfuerzos de mantenimiento periódicos de las diferentes administraciones del municipio.

La infraestructura urbana (fuentes de abastecimiento, redes de agua potable, redes de drenaje, redes de electrificación y alumbrado público, pavimentación y banquetas, mobiliario urbano y áreas jardinadas), así como el equipamiento urbano (oficinas municipales, mercado, centro de readaptación social, rastro, áreas deportivas, panteón, terminal de autobuses, etc.) requieren de un análisis puntual a la luz de la planificación urbana moderna que contemple la solución en conjunto de la **conurbación Jiquilpan-Sahuayo-Venustiano Carranza**, que se ha visto reforzada por la ampliación a cuatro carriles de la carretera que une las dos cabeceras municipales, y por la construcción de edificaciones de diferentes usos comerciales en la misma área, lo cual está desplazando visiblemente el centro de gravedad de ambas ciudades

La vivienda en el municipio en sus diferentes modalidades también requiere de la atención inmediata de la administración municipal, en la medida que es uno de los indicadores más precisos del nivel de desarrollo del propio municipio, por ser ésta el lugar en donde se reproduce la fuerza productiva de la población.

Este enfoque administrativo municipal moderno requiere de una consideración de sistemas que contemplen que el espacio territorial del

municipio es finito y que ésta incluido en un conjunto de poblaciones menores que son influenciadas tanto por el área metropolitana de la ciudad de Guadalajara, así como por el corredor industrial del bajío guanajuatense, que a la vez son los mercados potenciales de la producción local.

La población del municipio necesita y está en espera de soluciones creativas que optimicen los recursos escasos con conocimiento del instrumental técnico de la planificación democrática y de la operación municipal, que se aúnen a la voluntad política y administrativa para dar respuestas que han sido postergadas en el tiempo por diferentes razones.

Estas son algunas de las propuestas que han surgido de la experiencia personal y profesional para el tema que nos ocupa, en atención a dar continuidad a las inquietudes de desarrollo del municipio y respuesta a las necesidades y visión de futuro que requiere la sociedad michoacana en nuestra región y nuestro municipio.

OBJETIVOS:

1.-Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial.

- 1) Establecer un Plan de Desarrollo Urbano Municipal actualizado, que surja de la participación real de la población, que considere sus potencialidades tanto en el ámbito urbano como rural, desarrollo actual y debilidades, haciendo énfasis en propuestas concretas sobre la elevación del nivel de vida de la población del municipio en los rubros de alimentación, salud, empleo, vivienda, dotación de servicios e infraestructura, desarrollo industrial y artesanal, impacto ecológico entre otros, involucrando en el proceso a los elementos directamente afectados, haciendo hincapié en la creación de un paradigma propio y en la utilización de las herramientas modernas de la planificación en todos sus órdenes.
- 2) Establecer el convenio de conurbación con los vecinos municipios de Sahuayo y Venustiano Carranza, a fin de dar un orden al crecimiento urbano que se está dando en el espacio territorial entre las tres cabeceras municipales, que asegure su racional ocupación en cuanto a usos, reservas y destinos, dando prioridad a las reservas territoriales para equipamiento de aplicación regional y a la preservación al suelo de alta productividad agrícola.
- Adecuar y actualizar la reglamentación municipal en materia de Desarrollo Urbano, de acuerdo a las modificaciones al Artículo 115 Constitucional.
- 4) Modernizar y actualizar a corto plazo el Catastro Urbano y Rural del municipio.
- 5) Crear un cuerpo consultivo municipal permanente que colabore en el análisis, discusión y propuesta de solución de la problemática municipal.
- 6) Aplicar estrictamente la Ley de Desarrollo Urbano en el ámbito municipal.
- 7) Aplicar el Reglamento de Construcción del Estado en la obra pública y privada.
- 8) Desagregar de la oficina de Urbanística la oficina de Obras públicas y la de Planificación Urbana.
- Llevar el registro y control de los peritos en construcción en colaboración con la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de Jiquilpan (ASICA).
- 10) Dar atención y apoyar el desarrollo de la industria de la construcción en el municipio.
- 11) Reubicar física y operativamente las diferentes Áreas de la Administración Pública Municipal.

2.-Infraestructura y Servicios Públicos.

Agua Potable y Alcantarillado:

- 12) Evaluación y rehabilitación de fuentes existentes y programación de requerimientos futuros.
- 13) Establecer un programa de evaluación, mejoramiento y sustitución de redes de abastecimiento de agua potable y alcantarillado.
- 14) Establecer un límite para la dotación de agua potable en función de la posición de los tanques de almacenamiento existentes: «Cerro Pelón», «El Cincuenta», «La Loma», «Campo de Aviación» y «La Trasquila», los cuales tienen actualmente mayor capacidad que la requerida, tanto a nivel sistema como en cada subsistema y cabe destacar que su posición topográfica es apropiada para suministrar agua a la mayoría de los barrios, colonias y fraccionamientos urbanizados, pero no para las nuevas colonias y fraccionamientos de autorización reciente, en su mayor parte sin urbanizar, con asentamientos humanos dispersos, derivados de la falta de servicios y que, topográficamente, se localizan en cotas más altas que la de los tanques antes mencionados.
- 15) Aumentar la oferta de agua en las fuentes de abastecimiento.
- 16) Reducir las pérdidas de agua en la red de distribución y hacer eficiente su operación por medio de una rehabilitación a las líneas antiguas
- 17) Disponer de medios para que los Subsistemas puedan apoyarse entre sí, en caso de reparaciones o mantenimiento en las fuentes
- 18) Prever la atención de demanda de agua para las nuevas colonias y fraccionamientos
- 19) Instalar equipos de micro medición en toda la población

- 20) Actualizar el padrón de usuarios para mejorar la cobranza.
- 21) Rehabilitar la Planta de Tratamiento.
- 22) Rehabilitar los drenes y canales que actualmente requieren de mantenimiento y desasolve
- 23) Construir un muro de mampostería en los taludes del Río Jiquilpan para evitar posibles desbordamientos en las zonas urbanas de mayor riesgo.
- 24) Cambiar equipos de bombeo mal calculados o sobrados en potencia por equipos adecuados de acuerdo a las necesidades del sistema para ahorrar energía eléctrica
- 25) Establecer un programa de revisión y evaluación de alimentación, redes, almacenamiento y disposición de agua potable al interior de los inmuebles

Alumbrado Público y Electrificación:

- 26) Establecer un programa de evaluación del alumbrado público, a fin de racionalizar su funcionamiento para la cobertura de rezagos y crecimiento futuro
- 27) Establecer un programa de ampliación de redes y cobertura de rezagos en áreas urbanas y rurales.

Mercado:

- 28) Establecer un programa de mejoramiento y especialización del mercado municipal
- 29) Ubicar y promover la creación de mercados locales de sector o área.
- 30) Establecer la ubicación de un nuevo mercado municipal con un enfoque moderno, y con suficientes cajones de estacionamiento, con áreas de carga y descarga y áreas de almacenamiento primario.
- 31) Ubicar y desarrollar las áreas de los tianguis especializados semanales y de temporada.

Cementerio:

- 32) Ampliar los andadores y vialidades interiores.
- 33) Dotar de alumbrado público y mobiliario urbano los andadores y vialidades internas.

Tránsito y vialidad:

- 34) Promover la creación de estacionamientos públicos en áreas del centro de la población.
- 35) Promover y desarrollar una vialidad urbana eficiente y un estudio de señalización de tránsito.
- 36) Establecer un estudio y ubicar los sitios de taxis en áreas adecuadas a la nueva vialidad.
- 37) Establecer un estudio de rutas y paraderos de autobuses urbanos y foráneos.
- 38) Establecer un estudio de rutas y paraderos de combis.

Rastro:

- 39) Establecer un programa de modernización y mejoramiento de las instalaciones operativas de recepción, manejo, sacrificio, proceso y almacenamiento de canales de ganado mayor, menor y aves en el rastro
- 40) Establecer un programa de mejoramiento del transporte refrigerado sanitario de carnes y canales de ganado y aves sacrificadas.
- 41) Modernización de técnicas de sacrificio y capacitación del personal

Aseo v Recolección de Basura:

- 42) Promover en la población la separación de basuras y desechos.
- 43) Establecer y reestructurar rutas de recolección de basuras
- 44) Establecer y promover la ubicación de contenedores especializados de basuras
- 45) Manejar los desechos tóxicos y contaminantes de origen industrial, laboratorios y hospitales en forma y con tratamiento especial
- 46) Promover en la población las posibilidades de los métodos de reciclaje.
- 47) Desarrollar y promover la aplicación de técnicas modernas de tratamiento de basuras en el confinamiento municipal.

Parques y Jardines:

- 48) Conservar y mejorar los parques y jardines existentes.
- 49) Establecer un programa de mejoramiento de los bosques Cuauhtémoc y Juárez.
- 50) Establecer un programa de mejoramiento de camellones y banquetas jardinadas.

3.-Imagen Urbana:

51) Establecer un programa de delimitación del centro histórico de Jiquilpan y de rescate del patrimonio inmobiliario y monumentos históricos..

- 52) Establecer un programa de mejoramiento y sustitución de banquetas y guarniciones en el centro histórico de la ciudad.
- 53) Establecer un programa de construcción de rampas y eliminación de barreras arquitectónicas en la vía pública y edificios públicos, para niños, minusválidos y personas de la tercera edad.

4.-Vivienda:

- 54) Apoyar la construcción de vivienda de interés social para cubrir la demanda que se tiene por crecimiento natural de la población, así como para cubrir el déficit que se viene arrastrando de años anteriores.
- 55) Establecer y apoyar programas de mejoramiento de viviendas existentes.
- 56) Establecer y apoyar programas que regulen y den seguridad jurídica a los propietarios de inmuebles.
- 57) Establecer un ordenamiento de nomenclatura y números oficiales en la cabecera municipal y comunidades.

5.-Equipamiento Urbano:

- 58) Establecer dentro, del Plan de Desarrollo Urbano espacios para apoyar el incipiente desarrollo industrial municipal.
- 59) Apoyar la creación de espacios hospitalarios de primer nivel.
- 60) Apoyar la creación de espacios educativos desde nivel preescolar hasta postgrados.
- 61) Establecer las bases para el desarrollo y creación de una central de abastos regional.
- 62) Promover la creación de una central de autobuses foráneos de cobertura regional.
- 63) Promover la creación de un rastro tipo (TIF) de inspección federal de cobertura regional.
- 64) Establecer un programa de construcción de oficinas municipales especializadas para los diferentes departamentos
- 65) Reubicación y concepción de un nuevo mercado principal y desarrollo de mercados de barrio.
- 66) Mantener y desarrollar los espacios deportivos existentes.
- 67) Establecer de manera definitiva un espacio abierto para ferias y eventos públicos colectivos.
- 68) Establecer y promover la creación de aeropuerto de cobertura regional de uso comercial y transporte privado.
- 69) Promover la rehabilitación y desarrollo del cuartel militar local.
- 70) Promover y fomentar la inversión de hotelería en apoyo del desarrollo turístico local.
- 71) Desarrollar y promover proyectos integrales de apoyo al turismo alternativo que generen empleo e ingresos para las comunidades rurales.

6.-Ecología y Medio Ambiente:

- 72) Establecer programas de conservación de áreas boscosas de la Cabecera Municipal y de las comunidades.
- 73) Rehabilitar y desarrollar los parques y jardines existentes en la Cabecera Municipal, con una visión estética y acorde a las características físicas de los entornos existentes.
- 74) Preservación de cuencas y cuerpos de agua existentes.
- 75) Promover y desarrollar una planta de tratamiento de aguas residuales de cobertura regional
- 76) Promover y apoyar la delimitación y estudio de cauces permanentes e intermitentes de cuerpos de agua y arroyos.
- 77) Establecer unos programas de disposición de residuos sólidos de origen doméstico, comercial e industrial.
- 78) Estructurar programas de reforestación en las áreas que mas lo necesitan

ESTRATEGIAS.

LA CORRESPONSABILIDAD.

El compromiso de todo gobernante es procurar el bienestar de sus gobernados, para lo cual se tiene establecido en las leyes y reglamentos la forma en que se regularán las relaciones entre los ciudadanos en los diferentes ámbitos, dentro de un pacto social en donde el Desarrollo, como responsabilidad colectiva, establece como premisa un nuevo paradigma social donde la planeación, programación, gestión y evaluación, deberán formar parte de un proceso continuo en cada una de las acciones emprendidas por pueblo y autoridades.

LA MODERNIZACION.

El diagnóstico municipal identifica la problemática y determina su magnitud, comparando la realidad con la imagen objetivo establecida en la norma, precisando los aspectos deficitarios o rezagos y las expectativas sociales de mejoramiento; la respuesta pronta y expedita solo se puede dar con una administración pública municipal moderna, que racionalice los recursos existentes y busque nuevas alternativas de financiamiento del desarrollo municipal, que eleven significativamente los indicadores de bienestar social en términos de alimentación, salud, educación, empleo y vivienda, en un espacio territorial donde el uso racional de los recursos y el respeto por el medio ambiente y la naturaleza sea visible.

LA COORDINACIÓN.

El abatimiento de las deficiencias existentes en los servicios públicos municipales es el objetivo de la presente administración, la cual conjuntará los esfuerzos internos del aparato administrativo con los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno estatal y federal, presentados bajo la forma de programas específicos de impacto inmediato, que buscan reflejarse en un mejoramiento de los indicadores de desarrollo social.

Metas a un año.

1.- Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial:

- 1) Revisión y actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- 2) Establecimiento de la Comisión de Conurbación y revisión de las condiciones del convenio intermunicipal.
- Revisión y adecuación de la Ley Orgánica Municipal, Ley de Ingresos y demás reglamentaciones municipales a las nuevas condiciones de la conurbación.
- 4) Establecimiento y operación del Programa de Modernización Catastral .
- 5) Operar y dar seguimiento a los señalamientos de usos, reservas y destinos del territorio municipal de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano.
- 6) Aprobación y aplicación del Reglamento de Construcción del Estado.
- 7) Proponer la creación del Departamento de Planificación Urbana.
- 8) Proponer la creación del Departamento de Catastro Municipal.
- 9) Establecer y operar el padrón de Directores Responsables de Obra.
- 10) Operación y control de Programas de Desarrollo Social de vivienda de interés social (Mejorando tu casa, construyendo tu casa, etc), con 100 acciones anuales de vivienda por programa como mínimo.
- 11) Establecimiento y operación del COPLADES.
- 12) Propuesta de reubicación física y operativa de las Áreas de la Administración Pública Municipal.

2.- Infraestructura y Servicios Públicos

Calles y Vialidades:

- 13) Ampliación a cuatro carriles de la vialidad Jiquilpan-Totolán-Los Remedios
- 14) Pavimentación asfáltica del camino de acceso a la colonia Cuauhtémoc y a la colonia Independencia.
- 15) Pavimentación de once calles en la ciudad en diferentes colonias y fraccionamientos

Agua Potable y Alcantarillado:

- 16) Establecer un programa de sustitución de líneas principales de abastecimiento de agua potable.
- 17) Establecer un programa de sustitución de redes hidrosanitarias en la zona centro de la ciudad.
- 18) Gestionar ante la Comisión Nacional del Agua (CNA) el estudio de cauce y delimitación del área federal del dren «Tarecuato» y del dren «Camino Real Jiquilpan-Sahuayo», que de solución al flujo de aguas pluviales.
- 19) Gestionar ante la Comisión Nacional del Agua (CNA), la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales de cobertura regional.
- 20) Construcción de 400 metros de muros de mampostería en el Río Jiquilpan en puntos críticos detectados.
- 21) Desasolve de 500 metros del cauce del Río Jiquilpan.

Alumbrado Público y Electrificación.

- 22) Ampliación de red eléctrica en las comunidades de Francisco Sarabia, El Fresno y Paredones.
- 23) Establecer un programa de dotación de medición y de fotoceldas en el alumbrado público.
- 24) Establecer un programa de homogeneización de alumbrado público.

Mercado:

- 25) Establecer un programa de mejoramiento y especialización del mercado municipal.
- 26) Promover la creación de dos mercados locales de sector o área.
- 27) Ubicar una nueva área con servicios y suficiente estacionamiento para tianguis semanales especializados.

Cementerio:

- 28) Ampliación de andadores y vialidades interiores.
- 29) Dotación de alumbrado público y mobiliario urbano en andadores y vialidades internas.

Tránsito y Vialidad:

- 30) Establecer una vialidad moderna a base de pares viales en toda la población y proponer nuevas alternativas de sentidos de circulaciones internas y externas.
- 31) Establecer un estudio de rutas y paraderos de camiones urbanos locales y foráneos, en coordinación con la COCOTRA.
- 32) Establecer un estudio de rutas y paraderos de combis en coordinación con la COCOTRA.
- 33) Apoyar la creación de nuevos estacionamientos públicos en el centro de la ciudad.

Rastro:

- 34) Mejoramiento de las instalaciones actuales del rastro.
- 35) Adquisición de un vehículo refrigerado.
- 36) Establecimiento de un programa de capacitación y actualización continua del personal.

Aseo y Recolección de Basura:

- 37) Establecer la ubicación de contenedores de separación de basuras en puntos estratégicos de la población.
- 38) Optimización de camiones recolectores y de transporte de recolección más pequeños acordes a latraza urbana antigua.
- 39) Promover la recolección especializada de desechos tóxicos e industriales
- 40) Se promoverá la utilización de relleno sanitario.

Parques y Jardines:

- 41) Se establecerá un programa continuo de mejoramiento y conservación de parques y jardines existentes.
- 42) Se dotará a los parques y jardines de tomas de agua especiales para su atención.
- 43) Se establecerá un programa de dotación de equipo de corte y poda de árboles y follajes.
- 44) Se establecerá un programa de reforestación en parques y jardines con especies apropiadas al entorno ecológico.

3.- Imagen Urbana:

- 45) Se establecerá la delimitación del centro histórico de la ciudad de Jiquilpan, y se catalogarán los inmuebles y monumentos que forman parte del patrimonio histórico y cultural de la ciudad, en coordinación con el INAH.
- 46) Se establecerá un programa de imagen urbana en las fachadas de los inmuebles del centro histórico de la ciudad.
- 47) Se establecerá un programa de mejoramiento y sustitución de banquetas y guarniciones en el centro histórico de la ciudad.
- 48) Se establecerá un programa de construcción de rampas y de eliminación de barreras arquitectónicas y obstáculos en la vía pública y edificios públicos para niños, minusválidos y personas de la tercera edad.
- 49) Se reglamentará la utilización de anuncios publicitarios de comercios y profesionales, permanentes y eventuales.
- 50) Se reglamentará el uso de cajones de estacionamiento de vehículos en la vía pública, y la aplicación de parquímetros oficiales, en lugares públicos.
- 51) Se establecerá un programa continuo de limpieza en los frentes de las casas, así como en los principales accesos de la ciudad.

4.- Vivienda:

- 52) Se Promoverá y apoyará la construcción 100 viviendas anuales dentro de acciones de vivienda apoyadas por financiamiento del INFONAVIT, FOVI, FOVISSSTE, Fondo de Pensiones del Estado de Michoacán y programas sociales de la Secretaria de Desarrollo Social.
- 53) Complementariamente a las acciones de casa terminada se promoverá el apoyo de 100 acciones anuales de mejoramiento de vivienda en pisos y techos, a través del programa de Desarrollo Social Mejorando Tu Casa.
- 54) Se buscarán nuevas alternativas de financiamiento de vivienda de interés social.
- 55) Se promoverán programas de escrituración social de los asentamientos humanos irregulares en coordinación con CORET, Procuraduría Agraria y SUMA.
- 56) Se establecerá un programa continuo de nomenclatura y números oficiales en la ciudad y comunidades del municipio.

5.- Equipamiento Urbano:

- 57) Se promoverá y apoyará la descentralización del mercado municipal con la creación de por lo menos dos mercados de barrio o de zona.
- 58) Se promoverá un programa de mantenimiento y conservación de los espacios deportivos existentes.
- 59) Se promoverá un programa de mantenimiento y conservación de la pavimentación existente de las vialidades de la ciudad y de las comunidades del municipio.
- 60) Se continuará con los programas de ampliación de redes de electrificación en las comunidades.

6.- Ecología y Medio Ambiente:

- 61) Se establecerá un programa de conservación de áreas boscosas de la Cabecera Municipal y de las comunidades
- 62) Se establecerá un programa de preservación de cuencas y cuerpos de agua existentes.
- 63) Se establecerá un programa de mantenimiento y conservación de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- 64) Se promoverá, en coordinación con la CNA, el estudio de cauce y la delimitación y de cuerpos de agua y arroyos existentes.

Metas 2005- 2007

Prospectiva a tres años

1.- Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial

- 65) Revisión del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- 66) Firma y operación del convenio de la Conurbación Jiquilpan-Sahuayo-Venustiano Carranza y revisión de las condiciones del convenio intermunicipal.
- 67) Revisión y adecuación de la Ley Orgánica Municipal, Ley de Ingresos y demás reglamentaciones municipales a las nuevas condiciones de la conurbación.
- 68) Operación del Programa de Modernización Catastral.
- 69) Operar y dar seguimiento a los señalamientos de usos, reservas y destinos del territorio municipal de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano.
- 70) Aplicación del Reglamento de Construcción del Estado.
- 71) Operación del Departamento de Planificación Urbana.
- 72) Operación del Departamento de Catastro Municipal.
- 73) Operar el padrón de Directores Responsables de Obra.
- Operación y control de Programas de Desarrollo Social de vivienda de interés social (Mejorando tu casa, construyendo tu casa, etc), con 100 acciones anuales de vivienda como mínimo.
- 75) Establecimiento y operación del COPLADES.
- 76) Descentralización de los departamentos de la administración municipal.

2.- Infraestructura y Servicios Públicos

Calles y vialidades:

- 77) Ampliación a cuatro carriles de la vialidad Jiquilpan-Totolán-Los Remedios
- 78) Mantenimiento del camino de acceso a la colonia Cuauhtémoc y a la colonia Independencia.
- 79) Programa de pavimentación de calles en la ciudad en diferentes colonias y fraccionamientos de la ciudad y en comunidades.
- 80) Rescate y preservación del antiguo Camino Real Jiquilpan-Totolán.

Agua Potable y Alcantarillado:

- 81) Continuación del programa de sustitución de líneas principales de abastecimiento de agua potable.
- 82) Continuación del programa de sustitución de redes hidrosanitarias en la zona centro de la ciudad.
- 83) Dar seguimiento y operación en su caso ante la Comisión Nacional del Agua (CNA) del estudio de cauce y delimitación del área federal del dren «Tarecuato» y del dren «Camino Real Jiquilpan-Sahuayo», que dé solución al flujo de aguas pluviales.
- 84) Dar seguimiento a la gestión ante la Comisión Nacional del Agua (CNA), para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales de cobertura regional.
- 85) Construcción de 1,200 metros de muros de mampostería en el Río Jiquilpan en puntos críticos detectados.
- 86) Desasolve de 1,500 metros del cauce del Río Jiquilpan.

Alumbrado Público y Electrificación.

- 87) Ampliación y construcción de redes eléctricas en las comunidades del municipio.
- 88) Continuación del programa de dotación de medición y de foto celdas en el alumbrado público.
- 89) Continuación del programa de homogeneización de alumbrado público.

Mercado.

- 90) Continuación del programa de mejoramiento y especialización del mercado municipal.
- 91) Mantenimiento de dos mercados locales de sector o área.
- 92) Mantenimiento de la nueva área con servicios para tianguis semanales especializados.

Cementerio:

- 93) Continuación del programa de ampliación de andadores y vialidades interiores.
- 94) Continuación del programa de alumbrado público y mobiliario urbano en andadores y vialidades internas.
- 95) Rescate de la antigua portada oriente del cementerio

Tránsito y Vialidad:

- 96) Ajuste y mantenimiento de la vialidad a base de pares viales en toda la población con las nuevas alternativas de sentidos de circulaciones internas y externas.
- 97) Ajuste de nuevas rutas y paraderos de camiones urbanos locales y foráneos, en coordinación con la COCOTRA.
- 98) Ajuste de nuevas rutas y paraderos de combis en coordinación con la COCOTRA
- 99) Apoyar la creación de nuevos estacionamientos públicos en el centro de la ciudad.

Rastro:

- 100) Estudio para la reubicación del rastro
- 101) Adquisición de dos vehículos refrigerados.
- 102) Establecimiento de un programa de capacitación y actualización continua del personal.

Aseo y recolección de basura:

- 103) Establecer la ubicación de contenedores de separación de basura en puntos estratégicos de la población
- 104) Optimización de camiones recolectores y de transporte de recolección más pequeños acordes a la traza urbana antigua.
- 105) Promoverá la recolección especializada de desechos tóxicos e industriales.
- 106) Se promoverá la utilización de relleno sanitario.

Parques y Jardines:

- 107) Se establecerá un programa continuo de mejoramiento y conservación de parques y jardines existentes.
- 108) Se dotará a los parques y jardines de tomas de agua especiales para su atención.
- 109) Se establecerá un programa de dotación continua de equipo de corte y poda de árboles y follajes.
- 110) Se establecerá un programa anual de reforestación en parques y jardines con especies apropiadas al entorno ecológico.

3.- Imagen Urbana:

- 111) Se establecerá la delimitación del centro histórico de la ciudad de Jiquilpan, y se catalogarán los inmuebles y monumentos que forman parte del patrimonio histórico y cultural de la ciudad, en coordinación con el INAH.
- 112) Se establecerá un programa de imagen urbana en las fachadas de los inmuebles del centro histórico de la ciudad.
- 113) Se establecerá un programa de mejoramiento y sustitución de banquetas y guarniciones en el centro histórico de la ciudad.
- Se establecerá un programa de construcción de rampas y de eliminación de barreras arquitectónicas y obstáculos en la vía pública y edificios públicos para niños, minusválidos y personas de la tercera edad.
- 115) Se reglamentará la utilización de anuncios publicitarios de comercios y profesionales, permanentes y eventuales.
- 116) Se reglamentará el uso de cajones de estacionamiento de vehículos en la vía pública, y la aplicación de parquímetros oficiales en lugares públicos.
- 117) Se establecerá un programa continuo de limpieza en los frentes de las casas, así como en los principales accesos de la ciudad.

4.- Vivienda:

- 118) Se promoverá y apoyará la construcción de 300 viviendas dentro de acciones de vivienda apoyadas por financiamiento del INFONAVIT, FOVI, FOVISSSTE, Fondo de Pensiones del Estado de Michoacán y programas sociales de la Secretaria de Desarrollo Social.
- 119) Complementariamente a las acciones de casa terminada se promoverá el apoyo de 300 acciones de mejoramiento de vivienda en pisos y techos, a través del programa de Desarrollo Social Mejorando Tu Casa.
- 120) Se buscarán nuevas alternativas de financiamiento de vivienda de interés social.
- 121) Se promoverán programas de escrituración social de los asentamientos humanos irregulares en coordinación con CORET, Procuraduría Agraria y SUMA .
- 122) Se establecerá un programa continuo de nomenclatura y números oficiales en la ciudad y comunidades del municipio.
- 123) El municipio promoverá la adquisición de un terreno debidamente urbanizado para construcción de vivienda para sus trabajadores.
- 124) El municipio promoverá planes de financiamiento accesibles para sus trabajadores.

5.- Equipamiento Urbano:

- 125) Se promoverá y apoyará la descentralización del mercado municipal con la creación de por lo menos dos mercados de barrio o de zona.
- 126) Se mantendrá un programa de mantenimiento y conservación de los espacios deportivos existentes.
- 127) Se promoverá un programa de mantenimiento y conservación de la pavimentación existente de las vialidades del municipio.
- 128) Se continuará con los programas de ampliación de redes de electrificación en las comunidades.

6.- Ecología y Medio Ambiente

- 129) Se establecerá un programa de conservación de áreas boscosas de la Cabecera Municipal y de las comunidades
- 130) Se establecerá un programa de preservación de cuencas y cuerpos de agua existentes
- 131) Se establecerá un programa de mantenimiento y conservación de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- 132) Se promoverá, en coordinación con la CNA, el estudio de cauce conservación y la delimitación de cuerpos de agua y arroyos existentes

Metas 2007- 2030:

Prospectiva a veintitrés años.

1.- Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial:

- 133) Revisión y actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- 134) Revisión y operación del convenio de la Conurbación Jiquilpan-Sahuayo-Venustiano Carranza y revisión de las condiciones del convenio intermunicipal.
- 135) Revisión y adecuación de la Ley Orgánica Municipal, Ley de Ingresos y demás reglamentaciones municipales a las nuevas condiciones de la conurbación.
- 136) Operación del Programa de Modernización Catastral.
- 137) Operar y dar seguimiento a los señalamientos de usos, reservas y destinos del territorio municipal de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano.
- 138) Aplicación del Reglamento de Construcción del Estado.
- 139) Operación del Departamento de Planificación Urbana.
- 140) Operación del Departamento de Catastro Municipal.
- 141) Operar el padrón de Directores Responsables de Obra.
- 142) Operación y control de Programas de Desarrollo Social de vivienda de interés social (Mejorando tu casa, construyendo tu casa, etc), con 100 acciones anuales de vivienda como mínimo.
- 143) Operación del COPLADEUM.
- 144) Reubicación física y operativamente de las Áreas de la Administración Pública Municipal.

2.- Infraestructura y Servicios Públicos.

Calles y vialidades:

- 145) Ampliación a cuatro carriles de la vialidad Totolán-Los Remedios-Villamar
- 146) Mantenimiento del camino de acceso a la colonia Cuauhtémoc y a la Colonia Independencia.
- 147) Programa de pavimentación de calles en la ciudad en diferentes colonias y fraccionamientos de la ciudad y en comunidades.
- 148) Mantenimiento del antiguo Camino Real Jiquilpan-Totolán

Agua Potable y Alcantarillado:

- 149) Continuación del programa de sustitución de líneas principales de abastecimiento de agua potable.
- 150) Continuación del programa de sustitución de redes hidrosanitarias en la zona centro de la ciudad.
- Operación en su caso ante la Comisión Nacional del agua (CNA) del estudio de cauce y delimitación del área federal del dren «Tarecuato» y del dren «Camino Real Jiquilpan-Sahuayo», que dé solución al flujo de aguas pluviales.
- 152) Operación conjunta con la Comisión Nacional del Agua (CNA), y construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales de cobertura regional.
- 153) Construcción de muros de mampostería en el Río Jiquilpan en puntos críticos detectados.
- 154) Desasolve del cauce del Río Jiquilpan.

Alumbrado Público y Electrificación:

155) Ampliación y construcción de redes eléctricas en las comunidades del municipio.

- 156) Continuación del programa de dotación de medición y de fotoceldas en el alumbrado público.
- 157) Continuación del programa de homogeneización de alumbrado público.

Mercado:

- 158) Continuación del programa de mejoramiento y especialización del mercado municipal.
- 159) Construcción de dos mercados locales de sector o área.
- 160) Mantenimiento del área con servicios para tianguis semanales especializados.

Cementerio:

- 161) Continuación del programa de ampliación de andadores y vialidades interiores.
- 162) Continuación del programa de alumbrado público y mobiliario urbano en andadores y vialidades internas.
- 163) Mantenimiento de las portadas originales del cementerio.
- 164) Adquirir un terreno para un nuevo panteón.

Tránsito y Vialidad:

- Ajuste y mantenimiento de la vialidad a base de pares viales en toda la población con las nuevas alternativas de sentidos de circulaciones internas y externas.
- 166) Ajuste de nuevas rutas y paraderos de camiones urbanos locales y foráneos, en coordinación con la COCOTRA.
- 167) Ajuste de nuevas de rutas y paraderos de combis en coordinación con la COCOTRA
- 168) Apoyar la creación de nuevos estacionamientos públicos en el centro de la ciudad.

Rastro:

- 169) Estudio para la reubicación del rastro.
- 170) Adquisición de dos vehículos refrigerados.
- 171) Establecimiento de un programa de capacitación y actualización continua del personal.

Aseo v Recolección de Basura:

- 172) Operación y ubicación de contenedores de separación de basura en puntos estratégicos de la población
- 173) Optimización de camiones recolectores y de transporte de recolección más pequeños acordes a la traza urbana antigua.
- 174) Recolección especializada de desechos tóxicos e industriales
- 175) Operación de relleno sanitario.

Parques y Jardines:

- 176) Operación del programa continuo de mejoramiento y conservación de parques y jardines existentes.
- 177) Se dotará a los parques y jardines de tomas de agua especiales para su atención.
- 178) Operación del programa de dotación continua de equipo de corte y poda de árboles y follajes.
- 179) Operación del programa anual de reforestación en parques y jardines con especies apropiadas al entorno ecológico.

3.- Imagen Urbana:

- Mantenimiento y operación del centro histórico de la ciudad de Jiquilpan y conservación de los inmuebles y monumentos que forman parte del patrimonio histórico y cultural de la ciudad, en coordinación con el INAH.
- 181) Operación del programa de imagen urbana en las fachadas de los inmuebles del centro histórico de la ciudad.
- 182) Operación, mantenimiento, mejoramiento y sustitución de banquetas y guarniciones en el centro histórico de la ciudad y sectores que lo requieran.
- 183) Operación del programa de construcción de rampas y de eliminación de barreras arquitectónicas y obstáculos en la vía pública y edificios públicos para niños, minusválidos y personas de la tercera edad.
- 184) Operación del reglamento de utilización de anuncios publicitarios de comercios y profesionales, permanentes y eventuales.
- 185) Operación del reglamento y uso de cajones de estacionamiento de vehículos en la vía pública, y la aplicación de parquímetros oficiales, en lugares públicos.
- 186) Operación del programa continuo de limpieza en los frentes de las casas así como en los principales accesos de la ciudad.

4.- Vivienda:

187) Se Promoverá y apoyará la construcción 100 viviendas anuales dentro de acciones de vivienda apoyadas por financiamiento del INFONAVIT, FOVI, FOVISSSTE y Fondo de Pensiones del Estado de Michoacán y programas sociales de la Secretaria de Desarrollo Social.

- 188) Complementariamente a las acciones de casa terminada se promoverá el apoyo de 100 acciones anuales de mejoramiento de vivienda en pisos y techos, a través del programa de Desarrollo Social Mejorando Tu Casa
- 189) Operación de nuevas alternativas de financiamiento de vivienda de interés social.
- 190) Operación de programas de escrituración social de los asentamientos humanos irregulares en coordinación con CORET, Procuraduría Agraria y SUMA.
- 191) Operación del programa continuo de nomenclatura y números oficiales en la ciudad y comunidades del municipio
- 192) El municipio promoverá la adquisición de un terreno debidamente urbanizado para construcción de vivienda para sus trabajadores.
- 193) Operación y promoción municipal de planes de financiamiento para sus trabajadores

5.- Equipamiento Urbano:

- 194) Desarrollo y operación del área industrial municipal.
- 195) Apoyo para la construcción de hospital regional de especialidades de primer nivel.
- 196) Apoyo para la construcción de escuelas y universidades de nivel preescolar hasta postgrados.
- 197) Apoyo para la construcción de una central de abastos regional.
- 198) Apoyo para la construcción de una central de autobuses foráneos de cobertura regional.
- 199) Apoyo para la construcción de un rastro tipo (TIF) de inspección federal de cobertura regional.
- 200) Operación del programa de construcción de oficinas municipales especializadas para los diferentes departamentos
- 201) Reubicación y construcción del nuevo mercado principal y desarrollo de mercados de barrio.
- 202) Mantenimiento y desarrollo de los espacios deportivos existentes.
- 203) Construcción y operación del espacio municipal para ferias y eventos públicos colectivos.
- 204) Apoyo y promoción para la construcción del aeropuerto de cobertura regional de uso comercial y transporte privado.
- 205) Apoyo para la construcción del cuartel militar local.
- 206) Promoción y fomento de la inversión en hotelería para el desarrollo turístico local.
- 207) Operación y promoción de proyectos integrales de apoyo al turismo alternativo que generen empleo e ingresos para las comunidades rurales.
- 208) Construcción del nuevo mercado municipal con la creación de por lo menos dos mercados de barrio o de zona.
- 209) Operación del programa de mantenimiento y conservación de los espacios deportivos existentes.
- 210) Operación del programa de mantenimiento y conservación de la pavimentación existente de las vialidades del municipio
- 211) Operación del programa de ampliación y mejoramiento de redes de electrificación en las comunidades.

6.- Ecología y Medio Ambiente

- 212) Operación del programa de conservación de áreas boscosas de la Cabecera Municipal y de las comunidades.
- 213) Operación del programa de preservación de cuencas y cuerpos de agua existentes.
- 214) Operación del programa de mantenimiento y conservación de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- 215) Mantenimiento y operación en coordinación con la CNA, del área federal de cauces y cuerpos de agua y arroyos existentes.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

AGRICULTURA:

PROSPECTIVA GENERAL AL 2007:

Lograr la concientizacion del agricultor para que comience a sembrar cultivos más diversificados.

PROSPECTIVA GENERAL AL 2030:

Fomentar la agricultura, de tal manera que en 25 años se considere una actividad atractiva que genere cultivos más redituables, así como la ampliación de la superficie de riego.

POLÍTICAS GENERALES:

El uso racional del agua es fundamental para el desarrollo agrícola del municipio. Lo cual mejorará considerablemente las condiciones de vida de los habitantes de esta entidad y contribuirá a combatir los problemas de pobreza y desempleo.

OBJETIVOS

- Lograr que con las organizaciones debidamente conformadas el H. Ayuntamiento gestione los programas necesarios para beneficiar a un mayor número de agricultores.
- Incrementar la productividad agrícola en calidad y cantidad.

- Tener un uso sustentable de las aguas para obtener cultivos más redituables.
- Beneficiar a las familias de escasos recursos y difundir el autoconsumo.
- Lograr que los productores agrícolas tengan el acceso directo a los programas de apoyo.
- Dar apertura a un nuevo mercado como lo es la floricultura.

ESTRATEGIAS

- Realizar el Plan Municipal de Desarrollo Rural sustentable.
- Tener un acercamiento a través de los comisariados de los diferentes ejidos que conforman el municipio.
- El H. Ayuntamiento realizará las gestiones necesarias ante las dependencias correspondientes.
- Gestionar ante las instancias respectivas, la realización de los estudios de agua y suelos.
- Definir las áreas susceptibles para el establecimiento de huertos familiares y su vinculación con los programas del gobierno del Estado.
- Hacer uso de los medios de comunicación para difundir los diferentes programas.
- Establecer un programa piloto de producción florícola.

METAS

- Conformar adecuadamente las organizaciones de productores agrícolas.
- Otorgar dos capacitaciones al año para la transferencia de nuevas tecnologías.
- Establecer un programa para el aprovechamiento de las aguas.
- Implementar diferentes técnicas de riego.
- Establecer huertos familiares, a través de un programa dirigido a familias de escasos recursos.
- Establecer un programa de difusión de los apoyos gubernamentales hacia los productores agrícolas de la región.
- Difundir la floricultura, como una alternativa más de cultivo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

Las líneas estratégicas que impactarán dentro del Plan de Desarrollo Municipal, en lo referente a agricultura son:

- Desarrollo Económico y Mejoramiento del Ingreso.
- Participación en el Desarrollo Regional.

GANADERIA

PROSPECTIVA GENERAL AL 2007.- Consolidar la actividad ganadera en el municipio para cimentar las bases de un desarrollo rural integral.

PROSPECTIVA GENERAL AL 2030.- Incrementar de manera considerable la actividad ganadera, para que al 2030 la región Ciénega de Chapala figure representativamente a nivel estatal.

POLÍTICAS GENERALES:

Es de gran importancia la implementación de cadenas productivas dentro de la región para elevar la calidad de los productos cárnicos y lácteos, mejorando el nivel de vida de la población que se dedica a esta actividad.

OBJETIVOS

- Fortalecer a los grupos organizados para hacer llegar los programas que beneficien esta actividad.
- Elevar la calidad y cantidad de la producción lechera y el numero de cabezas de ganado.
- Diversificar la producción ganadera como alternativa económica.
- Beneficiar a los productores ganaderos de la región Ciénega de Chapala y así como a los consumidores de la región.
- Obtener mejor calidad en los productos (carne y leche) y poder obtener mejores precios.

ESTRATEGIAS

- Tener un acercamiento con las asociaciones para la integración adecuada de las ya existentes y la creación de nuevas organizaciones.
- Gestionar ante las instancias correspondientes los apoyos y programas para el mejoramiento del hato ganadero.
- Difundir los beneficios que traerá esta nueva actividad económica.
- Fortalecer el vínculo entre el gobierno y las asociaciones ganaderas, conformando una organización participativa de los ganaderos

en la localidad.

METAS:

- Crear pequeñas sociedades y grupos ganaderos para diversificar la producción ganadera.
- Transferir las nuevas tecnologías-
- Impulsar la explotación de especies exóticas como conejo, codorniz, avestruz, etc.
- Gestionar la capacitación y apoyos gubernamentales a los diferentes grupos organizados.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas que beneficiarán, dentro de los programas del desarrollo municipal en cuanto a ganadería, son las siguientes:

- Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso
- Participación en el desarrollo regional.

COMERCIO

PROSPECTIVAS AL 2007.

Fortalecer el desarrollo económico y social de la entidad a través del comercio organizado.

PROSPECTIVAS 2005-2007.

Lograr un comercio autosuficiente al año 2030 capaz de satisfacer las necesidades económicas del municipio.

POLÍTICAS GENERALES

El fortalecimiento de la actividad económica de la región coadyuvará a la creación de una nueva infraestructura económica y social del municipio.

OBJETIVOS

- 1- Abatir el desempleo y la migración de los habitantes de este municipio.
- 2- Abatir costos y estar en condiciones de competitibilidad con otros municipios.
- 3- Establecer una serie de acciones que les den garantías a los comercios establecidos legalmente.
- 4- A través de las asociaciones en pequeño y agrupaciones, contribuir al desarrollo comercial regional.
- 5- Consolidar un comercio exitoso y productivo.
- 6- Ofrecer el comercio como una actividad alcanzable para las familias del municipio.

ESTRATEGIAS:

- 1- Intervención del H. Ayuntamiento como gestor ante la Cámara de Comercio Local, Regional y Estatal.
- 2- La creación de una central de abastos dentro de la zona conurbada (Jiquilpan- Sahuayo).
- 3- Crear una reglamentación para integrar las actividades del comercio ambulante.
- 4- Establecer programas para dar a conocer los beneficios de pertenecer a una asociación de comerciantes.
- 5- Gestionar el asesoramiento correspondiente ante las dependencias gubernamentales y cámaras de comercio.
- 6- Consolidar el vínculo ya existente entre el H Ayuntamiento y las diferentes dependencias gubernamentales, a fin de hacer llegar los diferentes programas crediticios.

METAS:

- 1- Elevar el porcentaje de la población que conforman la actividad comercial.
- 2- Establecer una infraestructura económica adecuada.
- 3- La regularización al 100 % del comercio ambulante.
- 4- La creación e incorporación de asociaciones en pequeño.
- 5- Otorgar la capacitación y asesoría a personas que desarrollan esta actividad.
- 6- Gestionar la implementación de micro créditos con bajas tasas de interés (para pequeños comerciantes).

LÍNEAS ESTRATEGICAS

Las líneas estratégicas que habrán de impactar ante la actividad comercial son:

- *Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso.
- *Desarrollo social y combate a la pobreza.
- *Hábitat, políticas para el desarrollo urbano y servicios públicos.
- *Participación en el desarrollo regional.

INDUSTRIA

PROSPECTIVA 2007

Impulsar la conurbación entre los municipios de Jiquilpan, Sahuayo y Venustiano Carranza para dejar bases legales para la creación del parque industrial.

PROSPECTIVA 2005-2030

Fomentar la creación de un parque industrial, así como impulsar la pequeña y micro industria.

POLÍTICAS GENERALES

La capacitación en el desarrollo dentro de una cultura empresarial de vanguardia en el municipio, generará un crecimiento industrial y, por consecuencia, mejorará la economía de la Entidad.

OBJETIVOS

- 1- Abatir el desempleo y evitar la migración de los habitantes del municipio.
- 2- Obtener un crecimiento económico del municipio.
- 3- Alcanzar un nivel funcional dentro de las organizaciones industriales de la entidad.
- 4- Obtener la capacitación necesaria para diversificación y comercialización de la industria manufacturera de la localidad.
- 5- Contribuir al mejoramiento y bienestar social y económico de la comunidad rural de la entidad.
- 6- Lograr que los inversionistas participen en la creación de nuevas industrias.
- 7- Coadyuvar el fortalecimiento de las industrias mediante créditos que fortalezcan su economía.

ESTRATEGIAS:

- 1- Ofrecer y garantizar los servicios necesarios para el sector industrial.
- 2- Realizar un estudio del lugar donde pueda definirse una zona industrial para el municipio.
- 3- Ofrecer los beneficios que se puedan obtener a través de las organizaciones empresariales.
- 4- Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno todos los medios necesarios para lograr un dinamismo económico para la región.
- 5- Consolidar un panorama propio del sector agrícola y rural al integrarse a la agroindustria.
- 6- Atraer los beneficios a los centros de educación superior, centros de investigación y organismos para realizar los proyectos productivos.
- 7- Otorgar asesorías y ofrecer los beneficios que pueda obtener la mujer al integrarse a este sector productivo, reconociendo su trabajo y su aportación al crecimiento económico.
- 8- Gestionar los recurso económicos ante las dependencias gubernamentales correspondientes.

METAS

- 1- Aumentar el número de industrias con la que cuenta el municipio de Jiquilpan.
- 2- Apoyar las inversiones que coadyuven a la creación de una infraestructura industrial.
- 3- Organizar a los pequeños productores y núcleos empresariales.
- 4- Vincular a las industrias con las diversas Secretarías Gubernamentales.
- Fomentar la creación de las agroindustrias.
- 6- Fomentar y proyectar la creación de proyectos productivos.
- 7- Incentivar a la mujer para que se integre a los proyectos industriales.
- 8- Promover los créditos de las micro industrias con las distintas dependencias financieras y de gobierno.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

Las líneas estratégicas bajo las cuales se beneficia la industria son:

- *Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso.
- *Desarrollo social y combate a la pobreza.
- *Hábitat, políticas para el desarrollo urbano y servicios públicos.
- *Participación en el desarrollo regional.

BANCA

PROSPECTIVA GENERAL AL 2007.

Solicitar a las dependencias gubernamentales correspondientes la participación de las instituciones crediticias en los planes y programas de desarrollo regional, así como buscar se otorguen los financiamientos a tasas de interés preferencial.

PROSPECTIVA GENERAL AL 2030

Una distribución de la riqueza para generar suficientes empleos y revertir la tendencia migratoria por subsistencia. Buscar amplio financiamiento al desarrollo con la participación pública y privada de manera comprometida, que brinde continuidad en los proyectos de inversión que se aplicarán en el municipio.

POLÍTICAS GENERALES

El H. Ayuntamiento, en su calidad de gestor, realizará las peticiones necesarias a fin de que la población conozca los esquemas financieros de acuerdo a su necesidades y que a su vez reactiven la inversión de los empresarios locales.

OBJETIVOS:

- Otorgar facilidades a los inversionistas locales.
- Contribuir a proporcionar el conocimiento de innovaciones relevantes para el desarrollo regional.
- Ofrecer una opción de ahorro y préstamo estable, confiable y de acuerdo a las necesidades de la población a través de las cajas populares.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar que exista, ante las Instituciones crediticias, una difusión integral de los servicios y créditos bancarios, que ofrezcan una alternativa de aprovechamiento que resulte atractiva para la comunidad.
- Gestionar ante la banca la difusión de las actualizaciones bancarias dirigidas a productores y agentes tecnológicos.
- Gestionar ante las Cajas de Ahorro el establecimiento de programas de difusión para ofrecer los beneficios de las diferentes opciones para los ahorradores.

METAS:

- Aprovechamiento de la captación que está en capital especulativo.
- Buscar la capacitación a productores y agentes tecnológicos.
- Proporcionar a la población en general el acceso a los servicios de la banca comercial.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas que definirán las áreas de oportunidad para la Banca Comercial y Sociedades de Ahorro son:

- Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso.
- Desarrollo social y combate a la pobreza.

TURISMO

PROSPECTIVA AL 2007

Impulsar la actividad turística del municipio, para contrubuir en la generación de empleos, que represente ingresos para la población. Promocionar las inversiones en infraestructura y desarrollo turístico.

PROSPECTIVA 2005-2007

Consolidar una infraestructura turística de vanguardia, que ofrezca una opción de inversión regional y estatal.

POLÍTICAS GENERALES:

El crecimiento de la actividad turística será un factor importante para el desarrollo, progreso y bienestar del Municipio, y a su vez, ofrecerá alternativas de esparcimiento y recreación para sus visitantes, Lo cual será posible con la infraestructura necesaria que se consolidará con el apoyo del Gobierno del Estado en coordinación con el H. Ayuntamiento.

OBJETIVOS

- 1.- Obtener una derrama económica importante en beneficio de la economía de los habitantes del Municipio.
- 2.- Elevar la calidad en los servicios de hospedaje y alimentación.
- 3.- Enriquecer la imagen turística y la proyección de Jiquilpán.
- 4.- Brindar el apoyo a las personas que realizan la actividad artesanal y astronómica.
- 5.- Realizar intercambios culturales y atraer al turismo.

ESTRATEGIAS:

- 1.- Realizar las gestiones correspondientes a través de FOTURMICH (Fomento Turístico de Michoacán) y la SECTUR (Secretaria de Turismo), para promover los atractivos turísticos del Municipio.
- 2.- Ofrecer todas las facilidades que requieran los nuevos inversionistas que contribuyan a la modernización de la estructura turística.
- 3.- Establecer un programa de mantenimiento extensivo para preservar la imagen de nuestro Municipio.
- 4.- Gestionar ante las dependencias correspondientes el apoyo para una difusión intensiva de nuestras manufacturas artesanales y gastronomía regional.
- 5.- Gestionar el apoyo ante el Gobierno del Estado a fin de obtener un espacio que garantice óptimas condiciones para la proyección de las EXPOFERIAS DE JIQUILPÁN, de tal manera que también puedan participar otros Municipios.

METAS

- 1.- Consolidar la presencia turística del Municipio tanto a nivel estatal como nacional.
- 2.- Establecer una infraestructura turística de vanguardia.
- 3.- Lograr un mantenimiento permanente a los espacios turísticos, culturales y recreativos.
- 4.- Alcanzar una promoción en un 100% de las artesanías y gastronomía de Jiquilpan.
- 5.- Destinar un espacio adecuado para llevar acabo eventos y exposiciones a nivel regional.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas bajo las cuales se regirá el aspecto de Turismo dentro de este Plan de Desarrollo Municipal son:

- *Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso.
- *Desarrollo social y combate a la pobreza.
- *Hábitat, políticas para el desarrollo urbano y servicios públicos.
- * Cultura.
- *Participación en el desarrollo regional.

TELECOMUNICACIONES

PROSPECTIVAS AL 2007.

Contar con unas oficinas de telégrafos y servicio postal en óptimas condiciones, con instalaciones adecuadas para proporcionar un servicio de calidad para todos los usuarios.

PROSPECTIVAS 2005-2030.

Lograr en materia de Telecomunicaciones que el Municipio de Jiquilpan cuente con todos los avances tecnológicos que se requieran para estar en condiciones de competitibilidad.

POLÍTICAS GENERALES:

La implementación y la actualización de nuevas tecnologías serán determinantes para un crecimiento y fortalecimiento de las Telecomunicaciones en nuestro Municipio.

OBJETIVOS

1.- Proyectar la imagen urbana de nuestra ciudad y brindar un servicio de calidad para los usuarios.

- 2.- Abastecer las necesidades del Servicio Postal y Telegráfico.
- 3.- Lograr que las instituciones educativas (Primaria y Secundaria) del Municipio puedan brindar un servicio educativo actualizado acorde a las necesidades del mundo moderno.

ESTRATEGIAS:

- 1.- Establecimiento de un programa permanente que defina un mantenimiento propio de las oficinas que ofrecen un servicio en beneficio de la población.
- Gestionar ante las dependencias correspondientes todo lo necesario para proveer de una tecnología de punta a las oficinas de Telégrafos y servicio postal.
- 3.- Gestionar ante las dependencias que sean necesarias para hacer llegar los programas que apoyen la instalación, funcionamiento y mantenimiento de una red de computación moderna para las instituciones educativas.

METAS:

- 1.- Dar un mantenimiento permanente a las oficinas postales y de telégrafos
- 2.- Lograr los avances tecnológicos de vanguardia
- 3.- Lograr que las escuelas de nivel Primaria y Secundaria cuenten con un servicio de Internet propio.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

Las líneas estrategias aplicables dentro del sector de Telecomunicaciones son:

- *Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso.
- *Desarrollo y modernización de la administración pública.
- *Participación en el desarrollo regional.

TRANSPORTES

PROSPECTIVA GENERAL AL 2007.

Lograr regular las condiciones en las que se encuentran kilómetros pavimentados y revestidos de caminos rurales. Consolidar el proyecto de una central camionera.

PROSPECTIVA GENERAL AL 2030.

Ampliación de caminos rurales y mejoramiento de las carreteras federales del municipio, a fin de tener una infraestructura moderna y funcional que permita tener óptimas vías de comunicación.

POLÍTICAS GENERALES:

Los transportes son parte fundamental en el desarrollo, bienestar y progreso del Municipio. La gestión y seguimiento del H. Ayuntamiento para el impulso transportista serán factores determinantes que coadyuvarán al beneficio de la sociedad.

OBJETIVOS:

- El óptimo estado de caminos y carreteras en respuesta al crecimiento de la población y la necesidad de proyectar al municipio el desarrollo regional.
- Proveer al municipio de una central camionera fuera de la zona urbana, la cuál no obstruya la vía pública.
- Contar con eficientes servicios de transporte que ofrezcan calidad y tarifas accesibles para la población.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar ante el Gobierno Estatal y Federal, la integración del municipio de Jiquilpan a los proyectos viables para el mantenimiento de caminos y carreteras.
- Desarrollar el proyecto de construir una central camionera, conjuntamente con el municipio de Sahuayo, con la finalidad de brindar un servicio de beneficio para ambas ciudades.
- Apoyar el otorgamiento de concesiones a nuevos transportistas, para que de esta manera se sitúen en condiciones de competitividad y se traduzca en un servicio de calidad para los usuarios.
- Supervisar los permisos y licencias de transporte urbano en la localidad.
- Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la difusión intensiva de las actualizaciones y reglamentos en vigor que rigen los servicios de transporte.

- Gestionar ante la Comisión Coordinadora de Transporte el estudio de las nuevas rutas que sean accesibles para el desarrollo del transporte en las localidades del municipio.
- Gestionar ante las dependencias correspondientes la regularización de transportistas que se encuentren fuera de normatividad.

METAS:

- Ampliación de caminos rurales.
- Mantenimiento a carreteras Estatales y Federales.
- Creación de una central camionera.
- Mejorar el servicio de transporte urbano de la localidad.
- Regular las tarifas del servicio de transporte colectivo.
- Contar con unidades transportistas en buen estado que ofrezcan seguridad a la ciudadanía.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

Las líneas estratégicas bajo las cuales se regirá el rubro de Transportes son:

- Hábitat, Políticas para el Desarrollo Urbano y Servicios Públicos.
- Participación en el Desarrollo Regional.

DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y ECOLOGÍA

EDUCACIÓN

PROSPECTIVA 2005-2030.

Abatir totalmente el analfabetismo en 25 años.

OBJETIVO:

Abatir el analfabetismo en el municipio, Abatir el rezago educativo, gestionar y participar en la construcción, equipamiento y mantenimiento de las escuelas del municipio ante el gobierno estatal y federal.

ESTRATEGIAS:

- 1.- Con el programa ALFA T.V. abatiremos el analfabetismo en diciembre del 2005 en el municipio.
- 2.- Promover la construcción y operación de escuelas en todos los núcleos de la población.
- 3.- Con el programa INEA abatiremos el rezago educativo en el municipio.
- 4.- Con los programas sociales dirigidos a la educación bajaremos los niveles de deserción escolar de alumnos del municipio.

METAS:

*Alfabetizar a 1800 Jiquilpenses con el Programa «ALFA TV» a diciembre del 2005.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE ALA POBREZA:

El H. AYUNTAMIENTO debe ser un factor que impulse el mejoramiento de las instalaciones de las escuelas en los distintos niveles, desde preescolar hasta el nivel superior, para que dignamente se desarrollen y se desempeñen tanto maestros como alumnos.

Estaremos a la vanguardia dentro de los programas sociales para ser el motor que impulse el desarrollo de los alumnos y con esto disminuir la deserción escolar, abatir el analfabetismo y el rezago educativo, con los programas sociales como son:

ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BASICA:

Con este programa social municipal nuestro objetivo es abatir la deserción escolar ya que se estimula al alumno de bajos recursos económicos que cursa los grados de primaria con una beca (estímulo económico) y una despensa (productos de canasta básica) y con esto apoyamos a las familias de los becados para que sigan estudiando, cuando menos terminen el nivel primaria.

PROGRAMA OPORTUNIDADES:

Con este programa apoya la Federación a las familias más necesitadas (extrema pobreza) entre otros apoyos a los hijos que estudian, con una beca desde el 3 año de primaria hasta el tercer grado del nivel medio superior.

Con esta beca se está garantizando el apoyo a estas familias para que sus hijos no dejen de estudiar por falta de dinero para comprar útiles escolares.

Aunque es un programa federal, el **H. AYUNTAMIENTO** se ha fijado la meta de apoyar a las familias más necesitadas y asistirlas con todos los programas sociales existentes.

PROGRAMA AFA TV:

Este programa se deriva de un convenio firmado entre el gobierno Estatal y el gobierno Municipal, para atender a todas aquellas personas que no saben leer y escribir, a partir de los 15 años de edad en adelante, el H. AYUNTAMIENTO pone el personal desde el coordinador hasta los facilitadores para llevar bien la organización de este programa.

PROGRAMA INEA:

Con este programa apoyamos a toda la población que lo solicite para que pueda terminar los estudios desde el nivel primaria hasta la secundaria en sistema abierto.

PREESCOLAR:

Prospectiva: Promover la construcción y operación de escuelas en todos los núcleos de población del municipio.

PRIMARIA:

Prospectiva: Abatir el rezago educativo, ciudadanos mayores de 15 años.

- *Realización de estudios de primaria por la totalidad de educandos, a través del programa INEA, 800 por año.
- *Gestionar el aumento en el programa oportunidades (beca alimentaria a familias de escasos recursos) a 300 familias por año.
- *Gestionar y participar en la construcción, equipamiento y mantenimiento de los centros educativos ante gobierno estatal y federal .
- *Continuar y mantener el número de becas en el programa estímulos a la educación básica (571 apoyos).

SECUNDARIA:

Prospectiva: Abatir el rezago educativo con el programa INEA.

Metas: *Realización de estudios de secundaria por la totalidad de educandos, a través del Programa INEA, 800 por año.

- *Gestionar el aumento en el programa oportunidades(beca alimentaria a familias de escasos recursos) a 300 familias por Año.
- * Continuar y mantener el número de becas en el Programa Estímulos a la Educación Básica (571 Apoyos).

BACHILLERATO:

Prospectiva: Ampliar oferta educativa, de modo tal que cubra la demanda.

Metas: *Gestionar en 3 años la construcción de un nuevo plantel de nivel Bachillerato.

CULTURA Y RECRACIÓN

PROSPECTIVAS 2005-2030:

Jiquilpan tiene una gran gama de lugares relevantes, históricos, recreativos, culturales y deportivos; por esto y muchas cosas más Jiquilpan debe tener un desarrollo íntegro de espacios de recreación, que desgraciadamente no se le ha dado una proyección adecuada, en la cual, se tengan diversos recorridos para los turistas, tanto nacionales como extranjeros, en los próximos años y esto será para el municipio una importante fuente de captación de recursos.

POLÍTICAS GENERALES:

El adecuado uso de los distintos puntos con los que honrosamente cuenta nuestro municipio es fundamental para el desarrollo, ya que con el buen manejo de esta actividad no solo Jiquilpan retomará su valiosa historia, sino contribuirá esencialmente a la entrada de capital y así a la creación de empleos.

OBJETIVOS:

- Lograr que las organizaciones debidamente conformadas, con la participación del Ayuntamiento gestionen adecuadamente los programas para que nuestro ramo turístico se beneficie.
- Incrementar el número de visitantes al año.

- Crear por medio de las actividades recreativas empleos favorables para nuestra ciudadanía.
- Lograr que haya nuevas inversiones para el bien de nuestro municipio.

ESTRATEGIAS:

- Identificar los puntos de recreación para el mejor funcionamiento de los mismos.
- Trazar un programa de las necesidades de cada espacio de recreación.
- Hacer uso de los diferentes medios de comunicación para dar a conocer nuestros espacios históricos, culturales y turísticos.
- Contar con el amplio apoyo de H. Ayuntamiento para gestionar y apoyar estas iniciativas ante las dependencias correspondientes.

METAS:

- Conformar adecuadamente una organización de prestadores de servicios(hoteleros, restauranteros, etc.).
- Crear y cimentar un recorrido turístico bien definido.
- Impulsar el desarrollo turístico entre gobierno federal, estatal y municipal.
- Difundir estatal y nacionalmente los variados centros de recreación con que cuenta nuestro municipio.
- Establecer programas con las Secretarias de Cultura y Turismo respectivamente.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

Las líneas estratégicas que impactarán dentro del Plan de Desarrollo Municipal, en lo referente a cultura y recreación son:

- Cultura.
- Participación en el desarrollo regional.
- Desarrollo social y combate a la pobreza.

DEPORTE

PROSPECTIVAS 2005-2030:

- 1.- Tener en óptimas condiciones las instalaciones deportivas municipales.
- 2.- Organizar torneos deportivos institucionales entre las diferentes escuelas del municipio.
- 3.- Tener una MINI-UNIDAD DEPORTIVA, para fomentar el deporte a las nuevas generaciones desde temprana edad.
- 4.- Apoyar a todas las ligas municipales organizadas, a través del Regidor del Deporte.

OBJETIVOS:

Atender los requerimientos de las instalaciones deportivas municipales y con ello satisfacer las necesidades de la población.

ESTRATEGIAS 2005-2007:

- 1.- Tener un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones deportivas municipales.
- 2.- Por medio del Regidor del Deporte programar torneos deportivos ínterescolares.

METAS:

Mantener en óptimas condiciones las instalaciones deportivas municipales y fomentar el deporte ante toda la población.

SALUD

Prospectiva 2005-2030:

- 1.- Contar con rastro tipo TIF que abastezca a los municipios de Jiquilpan, Sahuayo y Venustiano Carranza.
- 2.- Abatir las plagas que año con año tenemos en el municipio
- 3.- Tener constantes campañas de vacunación

OBJETIVOS:

- 1.- Evitar el brote de plagas que afecten a la población.
- 2.- Coordinación con el sector salud para promover ciclos de vacunación para evitar brotes de epidemias en el municipio.
- 3.- Promover la creación de un rastro tipo TIF para la mayor calidad en la carne que se consume en el municipio.

ESTRATEGIAS:

- 1.- Campañas continúas de fumigación para evitar la proliferación de distintas plagas (mosquito, mosca, roedores.)
- 2.- Tomando como base la conurbación entre los municipios de JIQUILPAN, SAHUAYO y VENUSTANIO CARRANZA, se podrá promover la creación de un nuevo rastro tipo TIF para la mayor calidad en el proceso de la carne.
- 3.- Coordinarse con las diferentes dependencias de gobierno para promover las campañas vacunación.

METAS:

- * Clausura de rastros clandestinos a diciembre de 2005.
- *Creación de relleno sanitario intermunicipal entre Jiquilpan, Sahuayo y Venustiano Carranza.
- *Tratamiento de aguas residuales y reutilización.
- *Implementación de programas de educación ambiental a diciembre 2007.
- *Reubicación de establos, rastros y criaderos clandestinos de la zona urbana.
- *Rehabilitación de la planta de aguas residuales a diciembre del 2006.
- *Abrogar el reglamento de salud municipal al 31 de diciembre del 2005.

LÍNEA ESTRATÉGICA:

DESARROLLO SOCIAL COMBATE A LA POBREZA

Con los programas sociales (estímulos a la educación básica y oportunidades) se apoya directamente a las familias en extrema pobreza en salud y alimentación gratuita a toda la familia y con esto se podrá abatir la desnutrición infantil.

Asistencia Social.

Prospectiva 2005 – 2030:

- *Bajar considerablemente los niveles de pobreza en el municipio.
- *Bajar los niveles de drogadicción y alcoholismo
- *Que funcionen en un nivel óptimo todos los centros de asistencia social.

OBJETIVOS:

Atender a toda la población que necesite asistencia social y dar difusión de todos los programas de asistencia social.

ESTRATEGIA:

- 1.- Difundir los programas de asistencia social
- 2.- Apoyar a todos los grupos y organizaciones para la asistencia social
- 3.- En el DIF MUNICIPAL contamos con distintos programas de apoyo como son:

PAMAR (programa de atención a menores)

RED DE PROMOCION SOCIAL

INAPAM (instituto nacional de personas adultas)

PASAF (programa de despensas a bajo costo)

PROGRAMA A LOS ADULTOS MAYORES

Ente otros servicios de apoyo a la comunidad en general.

Metas 2005 - 2007:

Reducir la pobreza en el municipio, basados en la promoción y difusión de los diferentes programas de asistencia social.

Bajar los niveles de drogadicción y alcoholismo, mediante un programa de concientización a la sociedad.

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Nosotros sabemos que la tarea es ardua en este aspecto, pero tenemos el conocimiento y el ánimo para trabajar para las personas más necesitadas.

Con estas acciones pretendemos bajar los índices de pobreza en el municipio, garantizando la atención a los más vulnerables como son niños de la calle y en la calle, personas indigentes, personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes.

SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL

PROSPECTIVAS 2005-2030:

 Jiquilpan sigue siendo considerado un municipio seguro, aunque entre sus problemas de inseguridad la mayor incidencia que se registra es en el delito de ROBO.

Ahora bien, considerando que el objeto de la seguridad pública es salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, por lo cual se convierte en el escudo protector del desarrollo social y económico, la prospectiva en esta materia al 2030 es abatir, mediante acciones y programas preventivos, los índices delictivos que actualmente se registran, sobre todo en lo que se refiere a delitos patrimoniales, específicamente el delito de ROBO, bien sea a casas habitación, a comercios, a vehículos estacionados en la vía pública o de estos mismos, atacando de manera frontal y permanente la causa generadora de esta conductas antisociales, que en un alto porcentaje son las adicciones (drogadicción y alcoholismo). Lo anterior con el fin de mantener un municipio todavía más seguro, en el que los ciudadanos vivan en un ambiente de mayor confianza, que aliente las inversiones para la generación de empleos y del desarrollo económico.

- 2.- En lo que respecta a tránsito y vialidad, se tendería a implantar una circulación fluida y segura en las principales avenidas y calles de la ciudad, con semáforos y señalamientos que ayuden a la misma, pero privilegiando una educación vial permanente en las escuelas para generar la cultura de conducir vehículos automotores con responsabilidad y aplicando los Reglamentos cuando éstos sean infringidos.
- 3.- La atención y protección a los ciudadanos en casos de desastre y la prevención de éstos, es una responsabilidad que no admite descuidos y menos aún negligencias; por ello los servicios de protección civil deben adecuarse al crecimiento y necesidades de la población.

OBJETIVOS:

Bajar los índices de delincuencia en el municipio, atender a la población en casos de desastre naturales, brindar capacitación constantes a los elementos de seguridad publica y tránsito municipal.

ESTRATEGIAS.

- 1.- Crear e instalar el Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- 2.- Implementar un programa permanente de capacitación a los elementos del Cuerpo de Seguridad Pública.
- 3.- Articular un sistema de coordinación y cooperación con los cuerpos de seguridad de otras instancias de Gobierno y con la propia ciudadanía.
- 4.- Identificar las áreas más conflictivas y establecer, donde sea necesario, módulos de vigilancia e información.
- 5.- Procurar la adquisición y equipamiento de patrullas y mantener las existentes en condiciones de servicio.
- 6.- Adquirir o conseguir en comodato armamento nuevo para sustituir el existe que ya resulta obsoleto.
- 7.- Instrumentar y difundir programas de prevención del delito y de conductas infractoras, a través de los medios de comunicación para generar la cultura de la autoprotección.
- 8.- Estimular la organización de la población para que contribuya con la autoridad en la vigilancia de su calle, barrio o colonia.
- 9.- Prevenir la venta de estupefacientes en las escuelas, principalmente a nivel de primaria y secundaria, mediante una mayor presencia policíaca.
- 10.- Realizar un estudio de ingeniería de tránsito para replantear las vialidades y darle mejor sentido a la circulación y señalización.
- 11.- Elaborar un proyecto en unión con los particulares para habilitar áreas como estacionamientos públicos.
- 12.- Replantear rutas y terminales del servicio urbano para dar fluidez a la circulación.
- 13.- Dar seguimiento a los programas de educación vial en las escuelas.

- 14.- Diseñar un programa de diagnóstico constante en lugares que representen un riesgo para la población.
- 15.- Implantar un programa de capacitación permanente para los miembros del H. Cuerpo de Bomberos.
- 16.- Dotar al H. Cuerpo de Bomberos del equipo necesario.

METAS 2005-2007:

- 1.- Asegurar el orden público y garantizar la paz y la tranquilidad entre la población, propiciando su cooperación con la autoridad y la solidaridad ciudadana.
- 2.- Regular y ordenar la vialidad, de manera que se garantice una circulación vehicular fluida que contribuya a fortalecer la buena imagen urbana, principalmente del primer cuadro de la ciudad.
- 3.- Diseñar y aplicar programas y estrategias que aseguren la prevención de desastres y la integridad de los ciudadanos en caso de algún siniestro.

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

PROSPECTIVA 2005-2007:

En lo referente a la organización y administración municipal, uno de los prospectos a considerar en el periodo 2005-2007, es que los departamentos que conforman la administración pública municipal, estén organizados y estructurados de la forma más eficiente, a partir de los recursos tanto materiales como humanos con que cuenta cada uno de ellos, lo cual nos ayudará a brindar un servicio de calidad, a la ciudadanía en general.

Y una vez lograda la eficiencia administrativa, estaremos en condiciones de que el ciudadano goce y pueda comparar y evaluar los servicios brindados por esta administración, en relación con las anteriores administraciones.

Este punto se podrá lograr, primeramente promoviendo y generando un cambio de mentalidad y conciencia en cada uno de los funcionarios o empleados públicos de la administración, recapacitando y entendiendo que nos debemos a la ciudadanía.

PROSPECTIVA 2005-2030:

Siendo la visión el punto hacia donde se desea llegar en la administración pública municipal, se deberá seguir manteniendo mínimo los conceptos mencionados anteriormente, con la obligación de mejorar y superar lo ya logrado por esta administración, estando en un proceso de mejora continua, efectuando las adecuaciones necesarias en lo que respecta al recurso humano y en el uso de los avances tecnológicos que surjan a través del tiempo y nos ayuden a conllevar, mantener y superar una administración pública de vanguardia.

Para poder llegar al objetivo trazado en esta prospectiva, se requiere que se mantenga la continuidad en las acciones proyectadas, en cada uno de los cambios de ayuntamiento que se efectúen dentro del periodo a que hace referencia este punto.

POLÍTICAS GENERALES:

Algunas de las que se deberán de aplicar a lo largo del tiempo, para poder llegar a lograr los objetivos a y la prospectiva a que se hace referencia, son:

- 1.- Buscar un ambiente de trabajo ideal.
- 2.- Lograr que el activo fijo reciba su mantenimiento preventivo en lugar de correctivo en la medida de lo posible.
- 3.- Cada jefe de departamento deberá de buscar tener una comunicación abierta con sus subordinados.
- 4.- Buscar recursos adicionales para el municipio.

OBJETIVOS:

- 1.- Modernizar y simplificar los procesos de gestión.
- 2.- Eficientar la atención en la prestación de los servicios públicos municipales.
- 3.- Lograr tener un personal de calidad con eficiencia y capacidad requerida.
- 4.- Incrementar la eficiencia en el uso adecuado de los recursos materiales.
- 5.- Cumplir en tiempo y forma con la entrega de documentación a las autoridades superiores correspondientes.

6.- Ser dignos representantes del H. Ayuntamiento Municipal.

ESTRATEGIAS:

- Organigrama que plasme los niveles e interdependencias de la administración municipal.
- Delegación de funciones y autoridad a cada funcionario para evitar saturación en la gestión municipal, estando enterado y el visto bueno en los casos que así se considere pertinente, agilizando de esta manera los servicios públicos y la atención a la ciudadanía.
- Emprender cursos u orientaciones en materia de relaciones humanas y de manejo de personal.
- Acciones de actualización del personal administrativo y con atención directa al público.
- Plan de retribución en estímulos diversos para la superación personal de los trabajadores municipales.
- Establecer procedimientos de evaluación y seguimiento del desempeño del personal, de manera interna y por la percepción externa.
- colocar un buzón donde la ciudadanía deposite sus opiniones y sugerencias hacia el gobierno municipal.
- Proponer al Gobierno estatal la simplificación de procesos de trámites con el municipio.
- Reglamentar las actividades internas al dar a conocer los derechos y obligaciones de los trabajadores municipales, y la mediación, además, por la oficina del Asesor Jurídico.
- Abatir deuda pública por una mejor programación y administración de los recursos en disposición.
- Gestiones conducentes a incrementar el rubro de ingresos propios, por la evaluación y aplicación de tarifas, la mejora en la cobranza, y la aplicación de la Ley de Ingresos.
- Reducir gasto corriente en nómina, servicios y suministros, servicios generales, mantenimientos y la aplicación de controles para cada uno de ellos.
- Rescate y organización del Archivo Histórico Municipal.
- Acciones conducentes a la clasificación y ordenamiento de los archivos existentes.
- Difundir permanentemente las funciones y servicios que presta el Archivo Municipal a la comunidad.
- Poner por escrito las funciones y actividades por realizar de los diferentes integrantes de la administración (Manual de Organización, Manual de Procedimientos).
- Allegarse recursos a través de buenas relaciones a nivel estatal y federal en las gestiones y trámites procedentes.
- Fomentar entre funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento, el manejo honesto de los recursos públicos, vigilar el trato y buen uso de bienes patrimoniales en beneficio mayoritario y no personal.

METAS:

Dentro de este punto y con la visión hacia el periodo 2005-2007, las metas que se han planteado para lograr la eficiencia tanto de la organización como de la administración pública, son las siguientes:

- 1.- Lograr una reestructuración organizacional de cada uno de los departamentos que conforman la administración publica.
- 2.- Obtener y brindar una capacitación permanente y adecuada de cómo se debe de conducir un servidor público y lograr una mejor eficiencia en el desarrollo de sus funciones.
- Optimizar los recursos materiales con que dispone esta administración y ver la forma de incrementar estos recursos en base a los requerimientos del crecimiento demográfico.
- 4.- Lograr una ampliación de la base recaudatoria de los impuestos municipales para contar con un techo financiero que nos ayude a proporcionar mejores servicios públicos y una mayor independencia económica.
- 5.- Buscar la integración de los funcionarios públicos para conformar un verdadero equipo de trabajo, además de lograr una mayor comunicación que nos ayude a ser más eficientes en la prestación de los servicios públicos.

ESTRATEGIAS:

Dentro del factor económico:

1.- Mejoramiento del Ingreso:

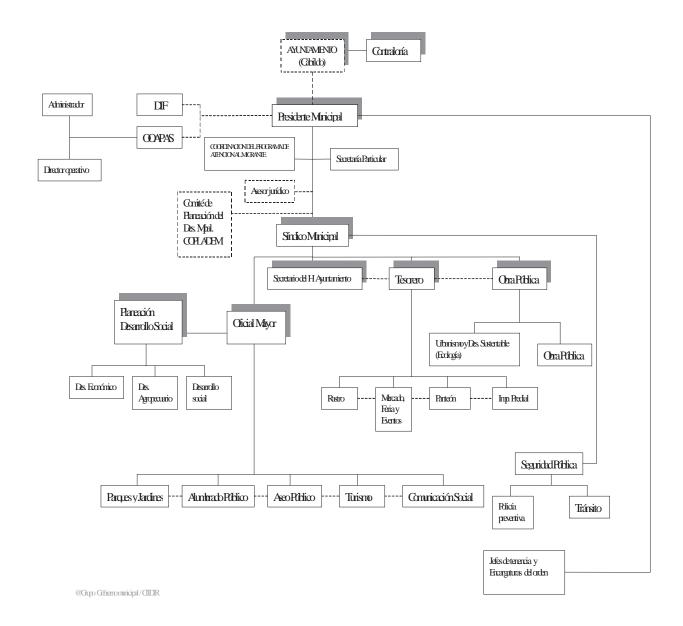
Se propone la conurbación de las ciudades de Jiquilpan y Sahuayo, Mich., para poder atraer inversión inmediata y poder proporcionar servicios atractivos, como Central Camionera, Rastro Intermunicipal y una Central de Abastos. Actividades que desde su planeación y construcción estarán generando empleos para personas con educación básica y/o nivel técnico, lo que permitirá tener un beneficio directo en el flujo económico familiar; con lo anterior, nos veremos beneficiados en cuanto al combate a la pobreza y en elevar nuestro nivel de cultura, lo que está enlazado en la manera de que los ciudadanos estarán conscientes de su

- obligación de contribuir al gasto público, lo cual se verá reflejado en servicios de seguridad pública, educación y salud; entonces la sociedad va accediendo a un mayor status de bienestar.
- Cuando los inversionistas observen que desde la planeación y construcción de estas obras, así como del corredor industrial, la sociedad está viviendo una más justa redistribución del gasto público.
- Adicionalmente una ciudad con servicios de seguridad, salud y educación es atractiva para los verdaderos inversionistas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Establecer un horario para la guarda de los vehículos oficiales que no justifiquen su salida en determinado horario.
- Lograr un ambiente de trabajo óptimo mediante pláticas abiertas de cada jefe de departamento con el personal a su cargo.
- Rendir un informe de cuentas (Ingresos y Egresos) de cada departamento en el trimestre.
- Evaluar los jefes de departamento las actividades realizadas en el trimestre anterior.
- Buscar allegarse más recursos financieros para el municipio, sin que los costos por representación sean altos.

ORGANIGRAMA (anexo 1)



TERCERA SECCION «INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MINICIPAL»

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

CONCEPTO	A.FEDERAL	A.ESTATAL	A. MUNICIPAL	A. VECINO	OS TOTAL
PROGRAMA « TU CASA	337,500.00	168,750.00	168,750.00	75,000.00	750,.000.00
PROGRAMA CEMENTO	0	310,000.00	310,000.00	0	620,000.00
AMPLIACIÓN 4 CARRILES AV. L. CARDENAS	0	2'262,382.38	2'418,535.00	0	4'680,916.38
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA PROL. CONST.					
EL LLANO	0	0	250,000.00	845,260.00	1'095,260.00
EMPEDRADO C/HUELLAS DE ADOQUIN NICOLAS					
BRAVO	0	0	114,227.82	114,227.82	228,455.64
AMPEDRADO C/HUELLAS DE ADOQUIN ARTEMIO					
DEL VALLE	0	0	110,291.10	110,191.10	250,582.20
EMPEDRADO MECHOR OCAMPO					
COL. INDEPENDENCIA	0	0	90,394.35	90,394.35	180,788.69
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA ERENDIRA					
COL. BUENOS AIRES	0	0	268,872.16	268872.16	537,744.31
PAVIMENTO HIDRÁULICO ESCUDO NACIONAL	0	0	356,330.87	356330.87	712,661.73
PAVIMENTACIÓN CON ADOCRETO CAMINO					
REAL ABADIANO BAJO	0	0	249,253.93	249,253.93	498,507.86
PAVIMENTACIÓN CON ADOCRETO CALLE					
LAS FLORES	0	0	186,471.84	186,471.84	372,943.67
PAVIMENTACIÓN CON ADOCGETO CALLE S/N					
LOS TABANOS	0	0	57,542.71	57,542.71	115,085.42
PAVIMENTACIÓN CON ADOCRETO CALLE S/N					
EL FRESNO	0	0	64,601.44	64,601.44	129,202.87
AMPLIACIÓN ELECTRICA 16 DE SEPT. COL.					
LA ESPERANZA FCO. SARABIA	0	0	6,120.53	6,120.53	12,241.06
AMPLIACIÓN ELECTRICA CAMINO REAL EL FRESI	0 ON	0	52,900.00	52,900.00	105,800.00
AMPLIACIÓN ELECTRICA, JUNTO AL PANTEÓN					
PAREDONES	0	0	6,900.00	6,900.00	13,800.00
EMPEDRADO C/HUELLAS DE ADOQUIN CALLE					
GALEANA	0	0	108,480.01	108,480.01	216,960.03
AMPLIACIÓN ELECTRICO CALLE S/N BARRIO					
LA CRUZ FCO. SARABIA	0	0	14,202.50	14,202.50	28.405.00
AMPLIACIÓN ELECTRICA CALLI GRAL. NERY	0	0	66125.74	66125.74	132,251.48
TOTALES	337,500.00	2'741,132.38	4'900,000.00	2'672,875.00	10'681,606.34

Presupuestos de Ingresos y Egresos

Las finanzas municipales están constituidas, en cuanto a los ingresos, por las asignaciones que se realizan por concepto de las Participaciones Federales así como de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) y de Fortalecimiento Municipal (Fondo IV) del Ramo 33 del Presupuesto de la Federación.

Adicionalmente mediante la recaudación de recursos propios del Municipio por concepto de: Productos, Derechos y Aprovechamientos se complementan los Ingresos; de la misma manera dichos ingresos también se ven incrementados por los recursos correspondientes a Obras Convenidas con el Gobierno del Estado o la Federación, para la ejecución de obras prioritarias. Quedando como sigue:

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
IMPUESTOS	\$ 4,711,429.48
DERECHOS	3,355,756.69

PERIODICO OFICIAL	Viernes 9 de Septiembre del 2005.	PAGINA 59	
CONTRIBUCIONES ESPECIALES		800,000.00	
PRODUCTOS		302,321.04	
PARTICIPACIONES		15,963,858.90	
APROVECHAMIENTOS		2,156,066.89	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAI	_	5,624,225.53	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNIC	IPAL	9,104,923.03	

EGRESOS

\$ 42,018,581.55

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 20,906,690.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,792,837.87
SERVICIOS GENERALES	7,708,674.90
SUBSIDIOS	3,764,143.22
BIENES MUEBLES	94,789.43
OBRAS PUBLICAS	4,900,000.00
DEUDA PUBLICA	735,500.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 41,902,635.85

INSTRUMENTACIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

SISTEMA DE LA PLANEACIÓN - PRESUPUESTACIÓN:

Institucionaliza la vinculación del quehacer gubernamental con su gasto, evaluación, medición y seguimiento de los objetivos metas y hachones a lograr.

TRABAJO EN EQUIPO:

TOTAL DE INGRESOS

Garantiza la unidad y la orientación de esfuerzos, la potencializacion de recursos, habilidades, conocimiento y experiencia del personal para el logro del Plan de Desarrollo Municipal.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y el seguimiento son procesos indispensables para cerrar los ciclos y garantizar la vigilancia del Plan de Desarrollo. Dentro de estos procesos, quizás el elemento más representativo es la retroalimentación, entendida como la información que resulta de comparar los objetivos y la metas de cada eje estratégico con los resultados obtenidos al momento de la evaluación, que nos informa de la brecha recorrida y el camino por recorrer entre el estado actual del Plan de Desarrollo y la visión a futuro del mismo, las acciones que conviene mantener y la rectificaciones que sean necesarias realizar.

La evaluación, además, tiene un contenido social que se relaciona con las expectativas creadas en la comunidad y los compromisos cumplidos. La evaluación es así una herramienta que fortalece los valores institucionales de transparencia y honestidad.

Los indicadores de la evaluación están contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal mismo y resultan del consenso social, nos informan del estado y son los vínculos con el Plan Estatal y el Programa Nacional de desarrollo, ya que estos instrumento sirven a las mismas políticas públicas, que son el eje central.

